

Ministerio de Bienes Nacionales
Secretaría Regional Ministerial del Maule
Uno Oriente 1150, 3er piso, Talca
Teléfonos: (71) 2616260
Email: maule@mbienes.cl

memoria.bienes.cl
bienesnacionales.cl



PORQUE NO PODEMOS NI DEBEREMOS OLVIDAR

AGUIRRE FERNANDEZ LUIS E.	03.08.1940
ALONSO ARAYACA MARCELO E.	03.08.1940
BUSTO FINEZ JUAN I.	03.08.1940
CIENFUELOS ROZALCEZ ERNESTO A.	03.08.1940
ESTRADA ESCOBAR CLAUDIO J.	03.08.1940
GALAZ RAFAEL A.	03.08.1940
SARAO DURAN LUIS	03.08.1940
PERALILLO SEPULVEDA ANIBAL E.	03.08.1940
VALDES OSEA OSCAR E.	03.08.1940
SOTO CAFFOS RUISE E.	03.08.1940
CONTRERAS CABRERA HERMAN	03.08.1940
DEL CANTO RAMIREZ GUILLELMO	03.08.1940
DURAN DURAN ALFREDO	03.08.1940
MILLA FARIAS ALVARADO	03.08.1940
MORALES MORALES ESPERANZO	03.08.1940
SECTAMAL PEREZ OSCAR	03.08.1940
CAMPOS MORALES JOSE	03.08.1940
CRIVELLO ARAYACA ANIBAL E.	03.08.1940
DEL TRAM SANCHEZ MARITA I.	03.08.1940
VALDES HERNANDEZ ARNESTO	03.08.1940
RIVERA COFFE LUIS E.	03.08.1940
RIVEROS CHAVEZ JOSE	03.08.1940
REJAS VAQUERO OSWALDO	03.08.1940
ROJAS ROJAS MIGUEL	03.08.1940
ROMERO ROZALCEZ RAMIRO	03.08.1940
ROMERO MUÑOZ ROBERTO	03.08.1940
TORRES ARAYACA ROBERTO	03.08.1940
VIVANCO VAQUERO VICTOR J.	03.08.1940
YARUZ VAQUERO LUIS	03.08.1940
VALENZUELA SECTAMAL ALONSO E.	03.08.1940
HERNANDEZ HERNANDEZ CALDAR	03.08.1940
RIVEROS BLANCO ARTURO	03.08.1940
LETRA OYEDA ROJAS	03.08.1940
LABRIN LUCIANO ARMANDO	03.08.1940
PONCE ROZALCEZ JUAN	03.08.1940
SOLARIETY LABRIN OSCAR	03.08.1940
MURCEZ SEPULVEDA JOSE	03.08.1940
PONCELES RUIZ JOSE	03.08.1940
PENNERA HERNANDEZ LUIS	03.08.1940
SEPULVEDA VALENZUELA VICENTE	03.08.1940
TAPIA TORRES LUIS	03.08.1940
VALDES SEPULVEDA ESPERANZO	03.08.1940

LEGISLADOS POLITICOS DE PARRAL
HERNANDEZ JOSE ANTONIO
DURAN VAQUERO OSCAR
VALDES VAQUERO OSCAR
VALDES VAQUERO OSCAR

RUTAS DE LA MEMORIA

La Ruta de la Memoria del Maule es parte del compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en Chile. Creada en forma conjunta con organizaciones de Derechos Humanos, esta ruta busca ser un aporte para conocer aquellos bienes inmuebles fiscales que fueron utilizados como centros de detención, con el fin de visibilizar en el territorio aquellos hechos que la sociedad debe recordar para construir las bases de una democracia sólida. Esta ruta es parte de la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones.

“Autorizada su circulación por Resolución N° _ del _ de _ de 2024 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores”

RUTA DE LA **MEMORIA**
REGIÓN DEL MAULE

Índice



Introducción	5	8. Cárcel de Linares	116
Ruta de la Memoria de la Región del Maule	8	9. Plazoleta Victor Jara	118
Descripción General de la Ruta de Memoria	14	Circuito Cauquenes	120
Ubicación y Accesos	26	1. Cementerio Municipal de Cauquenes	124
Circuito Curicó	28	2. Placa Hospital San Juan de Dios	126
1. Memorial Cementerio General de Curicó	32	3. Ex cárcel de Cauquenes	128
2. Cárcel de Curicó	36	4. Liceo Antonio Varas, Placa	130
Circuito Talca	38	Circuito Parral	132
1. Memorial Universidad de Talca	44	1. Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, cementerio parroquial	136
2. Memorial de DD.DD. y EE.PP. del Cementerio de Talca	48	2. Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA	140
3. Regimiento de Infantería N°16 (Ex Chorrillos)	52	3. Cárcel de Parral	144
4. Mujeres de Chile (Mudechi)	56	4. Colonia Dignidad, conjunto de inmuebles y sitios	148
5. Sitio de Memoria ex Recinto DINA/CNI	58	Hitos Satélites	154
6. Obispado de Talca	62	1. Gobernación de Constitución (hoy, Municipio de Constitución)	158
7. Cárcel de Talca	66	2. Memorial por Intendente Germán Castro	162
8. Memorial escultura “La espera en el tiempo”	68	ANEXOS	166
9. Plaza Adriana Bórquez	72	1. Colonia Dignidad	168
10. Hospital regional de Talca	76	2. Caravana de la Muerte	176
11. Memorial “Todas las memorias en un solo Jardín”	80	3. Mujer y Memoria	179
Circuito Linares	84	4. Reforma y Contrarreforma Agraria	183
1. Memorial “Un abrazo y un saludo al recuerdo”	90	Glosario	186
2. Puente Brisas de Loncomilla	94	Listado de Recintos de Detención de la región del Maule	188
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Linares	98	Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la región del Maule	192
4. Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar	102	Bibliografía	194
5. Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Linares	106		
6. Monumento a Obispo Carlos Camus	108		
7. Obispado de Linares	112		



Memorial Cementerio General de Curicó

Introducción



El Estado de Chile, desde la recuperación de la democracia en marzo del año 1990, ha buscado desarrollar políticas públicas sostenibles en el marco de la justicia transicional: verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición, comprendiendo la relevancia de fortalecer una cultura de la paz, luego del profundo trauma vivido por la sociedad luego de 17 años de dictadura.

Es así como el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig 1991) y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech 2004 y 2010) proporcionaron información relevante que permitió dimensionar la tragedia de lo ocurrido, además de entregar lineamientos de reparación integrales a considerar en el largo camino de la reconstrucción democrática.

Las diversas reparticiones del Estado han ido incorporando paulatinamente deberes y responsabilidades en materias de derechos humanos, existiendo aún temas pendientes en este esfuerzo colectivo de reparación, sanación y convivencia cívica.

A partir del año 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, implementa el programa “Rutas Patrimoniales” a lo largo del territorio, con el objetivo de visibilizar, poner en valor y dar acceso a espacios fiscales de alto valor social, memoria, paisajísticos, históricos -culturales y naturales.

Desde el año 2007 a la fecha, el Ministerio de Bienes Nacionales ha diseñado ocho Rutas de la Memoria en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes, buscando continuar con el diseño de rutas de la memoria para cada región del país. Recorridos multimodales que buscan identificar y visibilizar un patrimonio doloroso, como así también, aquellos sitios de defensa y resistencia, que se hacen necesario difundir y poner en conocimiento de la ciudadanía para contribuir a su resignificación y protección, tanto para las actuales y futuras generaciones. Estos recorridos son diseñados mediante el trabajo colaborativo realizado entre el Ministerio de Bienes Nacionales y familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, representantes de organizaciones de derechos humanos y memoria; actores sociales, y/o políticos involucrados, con objeto de incorporar la pertinencia y representatividad de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas. Construyendo en conjunto un relato de puesta en valor de aquellos espacios de memoria y resistencia existentes en el territorio.

En relación a los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, son relevantes los datos que entrega el Informe Valech, identificando 1132 lugares a lo largo de todo Chile que funcionaron como recintos de detención y tortura, de los cuales 459 son fiscales, según el Catastro de Inmuebles Fiscales (2007).

Es así como se ha buscado visibilizar los recintos donde se cometieron atrocidades límites, pero también aquellos lugares desde donde se resistió y defendieron los derechos humanos, además de los espacios que han sido marcados, tanto por la sociedad civil y el Estado.

El Ministerio de Bienes Nacionales dando respuesta a su compromiso de generar acciones que sean un aporte a la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones, busca contribuir a la reparación de las víctimas, pero también pretende ampliar la temática de la promoción y defensa de los derechos a toda la sociedad.



Ruta de la Memoria de la Región del Maule

“Nos sorprendimos con los bandos en la mañana mientras nos preparábamos, pusimos la radio y los bandos... que estaba el golpe. Era increíble, era increíble, pero también era algo inimaginado, era el golpe, un golpe que tanto se había anunciado y se rumoreaba, estaba ahí”. Adriana Bórquez, profesora y ex prisionera.

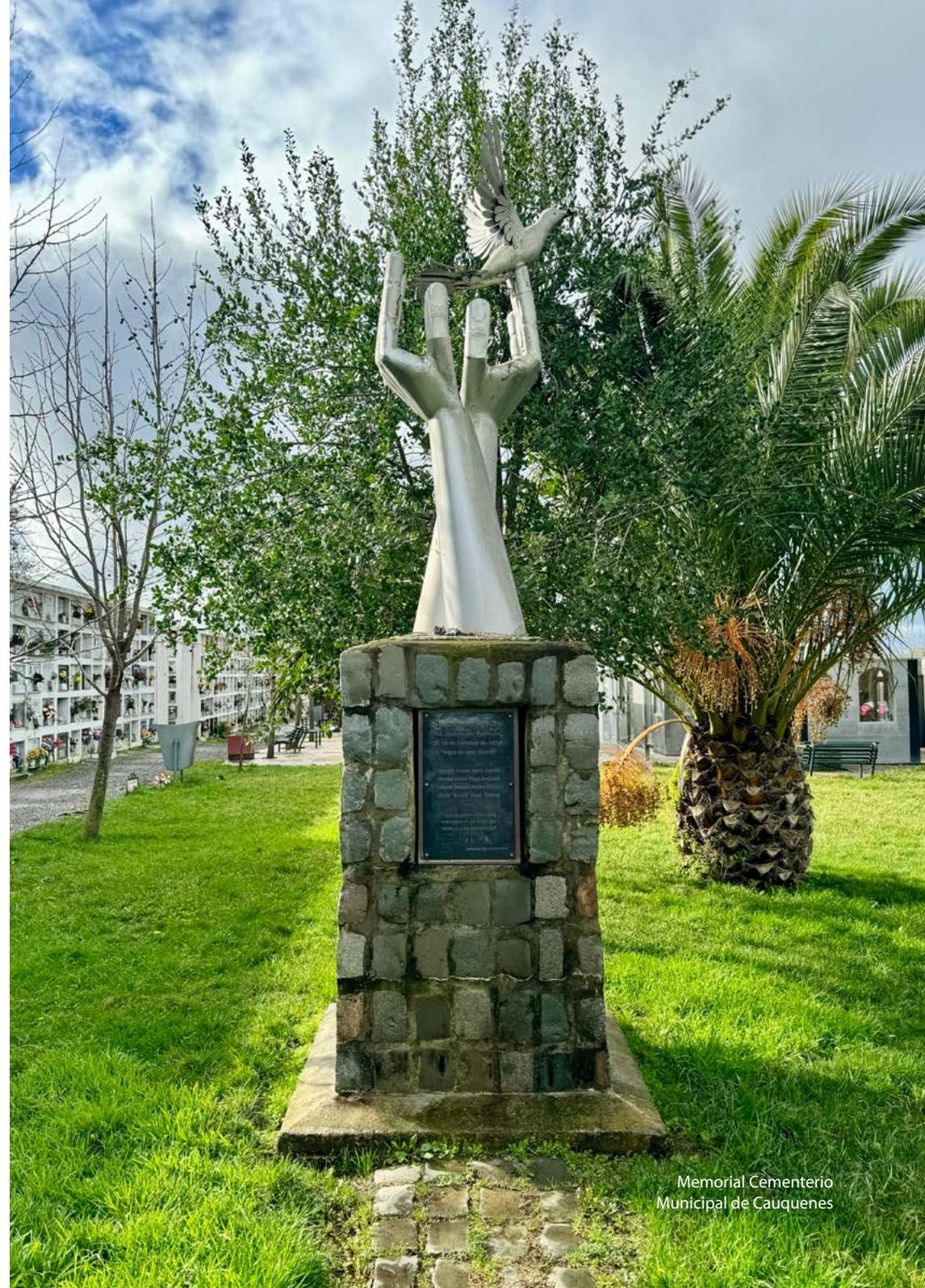
“El golpe de Estado para nosotros fue horroroso y es un proceso que uno vuelve a vivir. Por eso hay mucha gente que no le gusta hablar, que no le gusta contar la experiencia, porque se vuelve para atrás y es muy triste. Fue terrible, yo recuerdo que cuando fue el golpe y el presidente Allende se mató, mi padre dijo aquí va a ser fuerte esto, va a venir una persecución muy fuerte”. Luisa Vera, hermana de Pablo Vera, asesinado por la Caravana de la Muerte.

“En Chile hubo una política sistemática de violación de los derechos humanos desde el Estado, de un Estado que se organiza, que tenía especialistas, torturadores (...) había toda una técnica en función de la represión y la eliminación de un sector de la sociedad en términos de las ideas que representaban. (...) Mi padre sabía que el estar en esa posición le podía costar la vida y murió siendo coherente con eso”. Anselmo Cancino hijo de Anselmo Cancino, detenido desaparecido, Linares.

Los relatos anteriores conforman la serie “Testimonios Audiovisuales” del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y evidencian, en parte, la estela de abusos cometidos durante la dictadura en nuestro país, específicamente en la región del Maule, donde la represión se sufrió desde el mismo 11 de septiembre de 1973. Ese día los militares tomaron el poder en las grandes ciudades y los comandantes de los regimientos locales fueron designados como jefes de zona en cada una de las provincias que componían la región: Curicó, Talca, Linares y Maule.

Los primeros arrestos fueron llevados a cabo por el Ejército en conjunto con la Policía de Investigaciones en zonas urbanas y más tarde se sumaron operativos coordinados con Carabineros especialmente en áreas rurales. Los campesinos fueron perseguidos, puesto que uno de los objetivos de la represión era terminar con la Reforma Agraria, proceso de redistribución de la tierra, iniciado en el año 1962, mediante el cual se expropiaron grandes latifundios, entregándolos a cooperativas campesinas.

Según testimonios de ex prisioneras y prisioneros políticos las personas detenidas eran llevadas a una red de instalaciones militares, comisarías, cuarteles de investigaciones y cárceles. Posteriormente, eran trasladados a otros sitios para ser interrogados. La mayoría pasaba por varios recintos antes de ser relegados, sometidos a juicio o liberados. En el Informe Valech se consignan 105 recintos de detención en la región, nueve de ellos incorporados en la presente ruta.



Memorial Cementerio Municipal de Cauquenes



Los regimientos fueron adaptados como centros de detención. El regimiento N°16 de Talca comenzó a funcionar el mismo 11 de septiembre, y la Escuela de Artillería de Linares se convirtió en el principal centro de interrogación y tortura, recibiendo el mayor número de prisioneros políticos durante su uso. Las gobernaciones también sirvieron como lugares de detención temporal, desde donde los prisioneros eran enviados a otros centros de reclusión después de ser interrogados y torturados. Además, en la región del Maule, hubo recintos administrados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI), que funcionaron como centros de interrogación y tortura. Sin embargo, no todos los lugares usados por estos organismos pudieron ser identificados debido a las malas condiciones físicas en que los prisioneros eran trasladados y mantenidos, muchas veces con la vista tapada, lo que dificultaba su reconocimiento.

Varios testimonios e investigaciones señalan que algunos detenidos por estas policías secretas fueron brutalmente torturados en Colonia Dignidad, un asentamiento de colonos alemanes que sirvió también como un centro de tortura y represión. Los prisioneros, provenientes de distintas partes del país, fueron llevados allí bajo la custodia de las fuerzas de seguridad y las policías secretas del régimen,

donde fueron sometidos a brutalidades físicas y psicológicas. Los jefes de la Colonia, encabezados por Paul Schäfer, actuaron en complicidad con el régimen dictatorial, colaborando activamente en las prácticas represivas. Muchos de los prisioneros que pasaron por este lugar aún permanecen desaparecidos hasta el día de hoy, siendo este un capítulo oscuro y trágico de la historia reciente de Chile.

En la región también actuó la Caravana de la Muerte, una comitiva militar que recorrió diversas ciudades del país perpetrando crímenes de lesa humanidad contra opositores a la dictadura. En la región del Maule, tras su inicio el 30 de septiembre de 1973, esta comitiva pasó por Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, asesinando a diez prisioneros políticos.

Frente a la gravedad de las violaciones a los derechos humanos, la Iglesia Católica en la región del Maule fue una de las primeras instituciones que canalizó ayuda para enfrentar estos abusos, apoyando legal y psicológicamente a las víctimas y sus familias en medio de la violencia y el horror que se vivía. Asimismo, las mujeres se unieron en movimientos y organizaciones, luchando en defensa de las víctimas a través de eventos, conmemoraciones, denuncias y movilizaciones pacíficas.



Memorial DD.DD. y EE.PP. de Linares

De acuerdo con la información de la Comisión Valech, en la región se tiene registro de 2.301 casos de víctimas de violación a los derechos humanos, hombres y mujeres que sufrieron persecución política, detenciones, torturas y desaparición. Por otra parte, los datos de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, consignan 71 personas ejecutadas y 59 detenidos desaparecidos en la región del Maule.

A lo largo del tiempo, gracias a iniciativas de organizaciones locales, se han rescatado y puesto en valor sitios claves donde ocurrieron violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, mediante la instalación de placas y/o realización de actividades conmemorativas en memoria de las víctimas. Estas acciones han contribuido a preservar la memoria histórica y a mantener viva la lucha por la verdad y la justicia.

Uno de los casos es el de la ex Colonia Dignidad, que se encuentra en un proceso de expropiación cuyo objetivo es la reparación hacia las víctimas de violaciones a los derechos humanos y la preservación histórica, a través de la recuperación de sitios de memoria vinculados al antiguo enclave. En este contexto, el Ministerio de Bienes Nacionales quedará con la administración de los inmuebles expropiados dentro de la ex Colonia Dignidad, orientando posteriormente su destinación a organizaciones de derechos humanos que busquen promover su respeto y la memoria de nuestro pasado reciente.

Por otra parte, en noviembre de 2022 se presentó en la región el Plan Nacional de Búsqueda, política pública permanente del Estado de Chile, que tiene por objetivo esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada durante la dictadura. En la ocasión, se puso énfasis en la importancia de la participación de familiares y cercanos para contribuir con la localización, recuperación, identificación y entrega de los posibles restos.

La presente Ruta de la Memoria de la región del Maule da cuenta, a partir de testimonios, archivos documentales y prensa, de los hechos ocurridos en la región durante la dictadura, con un enfoque especial en las violaciones a los derechos humanos, en las acciones de resistencia y en los actos de conmemoración.

Finalmente, es necesario agradecer a todos los actores, públicos y privados, que hicieron posible la concreción de la Ruta de la Memoria región del Maule. Su valiosa colaboración, que incluyó a representantes de asociaciones de derechos humanos, víctimas y familiares de detenidos desaparecidos, profesionales y académicos de diversas disciplinas, ha sido fundamental para dar forma a este proyecto. Gracias a su compromiso y esfuerzo conjunto, hoy contamos con una ruta que no solo honra la memoria histórica, sino que también contribuye a la reparación y visibilización de las injusticias sufridas por tantas personas en nuestra historia reciente.

Descripción General de la Ruta de Memoria

La región del Maule se sitúa en la zona central de Chile, entre los 34° 41' y los 36° 33' de latitud sur. Cubre un área de aproximadamente 30,296.1 kilómetros cuadrados, lo que representa alrededor del 4 % del territorio nacional. Limita al norte con la región de O'Higgins, al este con la República Argentina, al oeste con el océano Pacífico y al sur con la región de Ñuble. En el contexto del régimen militar, muchas situaciones de violaciones a los derechos humanos se documentaron en esta región, especialmente debido a la represión hacia movimientos sociales y activistas campesinos. Actualmente, la región del Maule está compuesta por las provincias de Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, que incluyen comunas como Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, entre otras.

La región destaca por sus valles fértiles y su clima templado, con actividades agrícolas predominantes, especialmente en la vitivinicultura y la producción frutícola. También es conocida por sus atractivos turísticos, como las playas de

Constitución, las termas de Panimávida y Quinamávida y el Parque Nacional Radal Siete Tazas. Las festividades tradicionales, como la vendimia en Curicó, combinan cultura y tradición en una manifestación que atrae tanto a locales como a visitantes.

En cuanto al recorrido de la ruta, este se compone de circuitos, hitos satélites e insertos temáticos que abarcan puntos clave asociados a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Sin embargo, es importante señalar que esta selección, desde la perspectiva institucional, representa una parte del complejo panorama de los hechos y que fue necesario establecer criterios específicos para incluir ciertos hitos en la ruta, tales como la relevancia histórica, el reconocimiento social y la accesibilidad territorial. Asimismo, se incorporaron algunos hitos satélites que, si bien no están directamente alineados con el recorrido principal, representan lugares significativos para la memoria regional. Con esta perspectiva, el recorrido prioriza temas de gran relevancia, como la represión hacia trabajadores y mujeres, los centros de detención y tortura y los memoriales, articulando un reconocimiento que, aunque parcial, es representativo de la lucha por la democracia y los derechos humanos en la región.



Memorial Escultura La Espera en el Tiempo, Circuito Talca



CIRCUITOS

El recorrido de la presente ruta de la memoria se compone de cinco circuitos con sus respectivos hitos, además de dos hitos satélites, que abarcan diversas temáticas vinculadas con la represión, las violaciones a los derechos humanos, la resistencia y la memoria en la zona. Los circuitos son:

- ◆ **Circuito Curicó:** retrata dos hitos representativos de las violaciones a los derechos humanos; uno utilizado como centro de detención y tortura durante la dictadura, y otro que se emplaza como un memorial en homenaje a las víctimas de represión, tortura y desaparición.
- ◆ **Circuito Talca:** este circuito aborda 11 hitos, entre ellos inmuebles utilizados por las Fuerzas Armadas y organismos de inteligencia como centros de detención, interrogación y tortura. También se incorporan lugares y/o instituciones donde se llevaron a cabo acciones de defensa de los derechos humanos y de resistencia, así como espacios de conmemoración y recuerdo a las víctimas.
- ◆ **Circuito Linares:** este recorrido incluye nueve hitos, entre los cuales se encuentran inmuebles usados por los agentes de la dictadura para la represión; espacios de memoria en recuerdo a las víctimas, y obras construidas en homenaje a defensores de los derechos humanos.
- ◆ **Circuito Cauquenes:** considera cuatro lugares emblemáticos que durante la dictadura fueron utilizados o tuvieron algún vínculo con la represión y hoy se han transformado en sitios de memoria y conmemoración, con el objetivo de preservar la memoria histórica y honrar la resistencia y el sufrimiento de las víctimas de Cauquenes.
- ◆ **Circuito Parral:** incluye cuatro hitos representativos de las graves violaciones a los derechos humanos, entre ellos inmuebles donde se llevaron a cabo detenciones torturas y desapariciones, y lugares donde se han levantado memoriales que honran a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la comuna.

HITOS SATÉLITES

Además, se incorporan a la ruta dos hitos satélites que, aunque no forman parte de los circuitos principales debido a su ubicación geográfica, mantienen relevancia en el contexto de los derechos humanos en la región durante la dictadura. Estos son:

- ◆ **Gobernación de Constitución (actual municipio de Constitución):** funcionó como centro de reclusión y tortura, hoy se ha transformado en un lugar de reflexión y conmemoración de las violaciones a los derechos humanos.
- ◆ **Memorial por el intendente Germán Castro en Paso Nevado:** lugar donde se rinde homenaje a este funcionario víctima de la represión, simbolizando la resistencia ante la violencia del régimen.



INSERTOS TEMÁTICOS

Por otra parte, se incorporan a la ruta una serie de insertos temáticos de gran relevancia en la región del Maule, que abordan aspectos transversales y esenciales para comprender la complejidad y las diversas aristas de la represión en la zona:

- ◆ **Mujer y Memoria:** este apartado subraya el papel fundamental de las mujeres en la resistencia y defensa de los derechos humanos durante la dictadura en la región. A través de la formación de movimientos, asociaciones y agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, fueron clave en visibilizar las atrocidades cometidas, en exigir justicia, luchar contra el olvido y el negacionismo, tejiendo redes de solidaridad.
- ◆ **Colonia Dignidad:** busca relevar la historia de este enclave que, bajo la fachada de una comunidad alemana autosustentable, ocultaba un régimen de abusos y represión contra los propios colonos que la habitaban. A medida que el régimen dictatorial chileno se consolidaba, Colonia Dignidad

se vinculó estrechamente con la DINA, sirviendo como centro de detención y tortura de opositores políticos.

- ◆ **Caravana de la Muerte:** en este se retrata la brutalidad de esta operación militar ejecutada por el régimen de Pinochet, que recorrió Chile para llevar a cabo ejecuciones sumarias, bajo la absoluta falta de procesos judiciales formales, justificando las muertes bajo excusas como la transgresión de la “ley de fuga”.
- ◆ **Reforma agraria:** aquí se pone de relieve el proceso de reforma agraria entre las décadas de 1960 y 1970, con el fin de reducir las desigualdades en la tenencia de tierras en el campo. Sin embargo, esta medida encontró una fuerte oposición entre los terratenientes, lo que derivó en confrontaciones violentas, como asesinatos y tomas de tierras. Tras el golpe de Estado de 1973, la contrarreforma de Pinochet dismantló las reformas previas, devolviendo tierras a los terratenientes y reprimiendo brutalmente a los campesinos.

Más allá de la organización de los tramos para facilitar su recorrido, se consideraron ciertos criterios al momento de seleccionar los hitos e insertos temáticos que componen esta ruta patrimonial. Entre ellos, tener relación histórica directa con los hechos, reconocimiento social y memorialización por parte de la ciudadanía, así como ubicación y accesibilidad. Por su parte, los hitos satélites también corresponden a lugares significativos para la memoria, pero que no están en relación directa con el sentido del circuito respectivo. Entre las temáticas relevantes en que se enmarcan los hitos, se encuentran la represión por parte de las fuerzas armadas hacia trabajadores y mujeres, centros de detención y tortura, y memoriales.

El recorrido general de la ruta se inicia en el memorial del Cementerio General de Curicó, un espacio que conmemora a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. A lo largo de los circuitos, que atraviesan comunas como Talca, Linares, Cauquenes y Parral, se visitan hitos emblemáticos que incluyen antiguos centros de detención, lugares de tortura y memoriales que testimonian la violencia ejercida en esos sitios y el dolor de las víctimas y sus familias. La ruta concluye en el memorial por el intendente Germán Castro, un hito satélite en Constitución que simboliza la resistencia y refuerza el llamado a la memoria histórica. La coherencia de este recorrido permite comprender el impacto de la represión en la región, subrayando la importancia de recordar y reconocer a las víctimas como un acto de justicia y compromiso con los derechos humanos.

CIRCUITO CURICÓ

Hitos

1. Memorial Cementerio General de Curicó
2. Cárcel de Curicó

Distancia

600 m

Duración

1 hora

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Los hitos cuentan con accesibilidad universal.

Recomendaciones

Los hitos de este circuito se localizan cercanos al centro de Curicó, y es un recorrido corto, por lo que se puede realizar a pie, en bicicleta o en automóvil.

CIRCUITO TALCA

Hitos

1. Memorial Universidad de Talca
2. Memorial de DD.DD y EE.PP. del Cementerio de Talca
3. Regimiento Infantería N°16 (ex Chorrillos)
4. Mujeres de Chile (Mudechi)
5. Sitio de Memoria ex recinto DINA/CNI
6. Obispado de Talca
7. Cárcel de Talca
8. Memorial escultura "La espera en el tiempo"
9. Plaza Adriana Bórquez
10. Hospital Regional de Talca
11. Memorial "Todas las memorias en un solo jardín"

Distancia

18 km

Duración

2 horas

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

La mayoría de los hitos cuentan con accesibilidad universal.

Recomendaciones

Los hitos localizados en el centro de la ciudad pueden ser visitados fácilmente a pie o en bicicleta. Para los que se encuentran fuera del centro se recomienda hacerlo en bicicleta o automóvil.

CIRCUITO LINARES

Hitos

1. Memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo"
2. Puente Brisas de Loncomilla
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Linares
4. Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar
5. Memorial de DD.DD y EE.PP. de Linares
6. Monumento a Obispo Carlos Camus
7. Obispado de Linares
8. Cárcel de Linares
9. Plazoleta Victor Jara

Distancia

48 km

Duración

3,5 horas

Temporada

Todo el año

Dificultad

Media

Accesibilidad Universal

No todos los hitos cuentan con accesibilidad universal, y lugares como el Puente Sifón son de difícil acceso.

Recomendaciones

Los hitos que se encuentran en la comuna de Linares pueden ser recorridos a pie, bicicleta o automóvil. Los que están en San Javier están más alejados entre sí, por lo que se recomienda visitarlos en automóvil.

CIRCUITO CAUQUENES

Hitos

1. Cementerio Municipal de Cauquenes
2. Placa Hospital San Juan de Dios
3. Ex cárcel de Cauquenes
4. Liceo Antonio Varas, Placa

Distancia

3 km

Duración

1 hora

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Los hitos cuentan con accesibilidad universal.

Recomendaciones

Los hitos de este circuito se localizan en el sector urbano de Cauquenes, por lo que se puede realizar a pie, en bicicleta o en automóvil.

CIRCUITO PARRAL

Hitos

1. Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, Cementerio parroquial
2. Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA
3. Cárcel de Parral
4. Colonia Dignidad, conjunto de inmuebles y sitios

Distancia

43 km

Duración

3 horas

Temporada

Todo el año

Dificultad

Media

Accesibilidad Universal

Los hitos en general cuentan con accesibilidad universal, pero en Colonia Dignidad los caminos son rurales y el acceso puede ser complejo.

Recomendaciones

Los hitos dentro de Parral se encuentran cercanos entre sí, la mayor distancia es con Colonia Dignidad. Se recomienda asistir a los hitos para conmemoraciones o fechas relevantes donde se permite el recorrido, en particular en Colonia Dignidad donde no hay acceso a todos los espacios en el día a día, solo en ciertos eventos como el día del patrimonio.

Ubicación y Accesos

Para acceder a esta ruta de la memoria, se debe llegar a la ciudad de Curicó, esto se puede hacer por tren, bus o en vehículo por la Ruta 5 (Panamericana Sur). El tren se puede tomar hacia Curicó desde Santiago y cualquier otra localidad conectada por vía férrea.

Desde Curicó a Talca se accede en tren, bus o vehículo particular por la Panamericana Sur (Ruta 5), tomando la salida y siguiendo la señalética para llegar a Talca, la capital regional. La distancia total entre Curicó y la localidad de Talca es de unos 68 km y el tiempo de viaje es de 1 hora aproximadamente, siendo unos minutos más rápido en vehículo, dependiendo de las condiciones de la ruta.

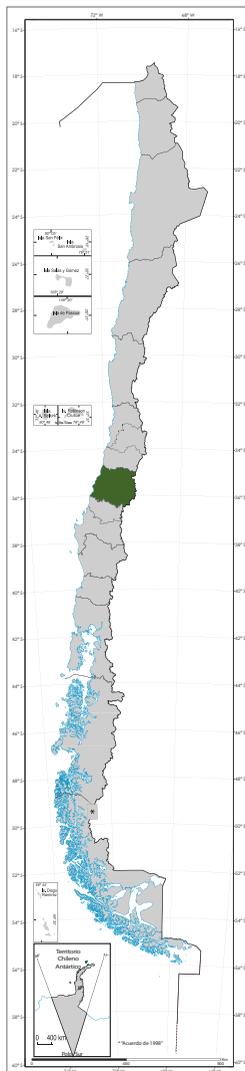
Desde Talca al circuito de la provincia de Linares, se accede considerando el primer hito, que corresponde al Memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo", en San Javier de Loncomilla. Desde Talca se puede ir en vehículo tomando la Ruta 5, desde donde se enfila hacia el sur, siguiendo la señalética hasta llegar a San Javier, ingresando por Balmaceda. El total de kilómetros desde Talca al hito en San Javier es de unos 25 km, con una duración de viaje aproximada de 25 minutos.

Para llegar a Cauquenes, saliendo desde Linares, se puede viajar en bus o en vehículo, tomando la Ruta Los Conquistadores y la Ruta 126, o por la Ruta 5 Sur y la Ruta 128. Es un viaje aproximado de una hora y 20 minutos, recorriendo una distancia media de 97 kilómetros.

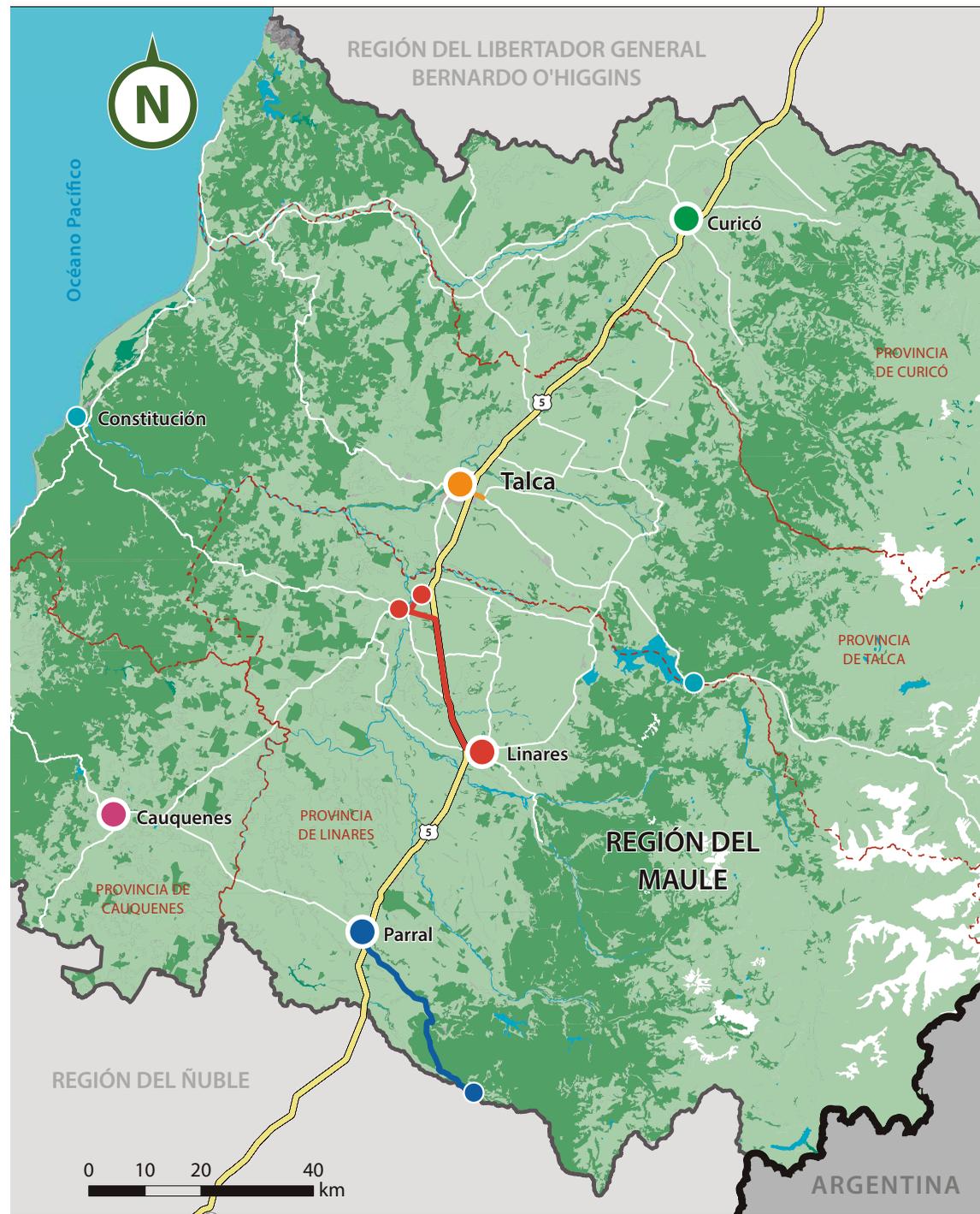
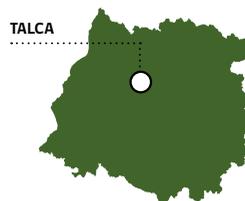
Finalmente, para acceder a Parral desde Cauquenes, hay que tomar la ruta 128 al este, siguiendo la señalética para llegar a Parral. La distancia es de 55 km, que se recorre en 50 minutos aproximadamente.

- | | | | |
|---|------------------|---|--------------------|
|  | CIRCUITO CURICÓ |  | CIRCUITO CAUQUENES |
|  | CIRCUITO TALCA |  | CIRCUITO PARRAL |
|  | CIRCUITO LINARES |  | HITOS SATÉLITES |

Chile



Región del Maule

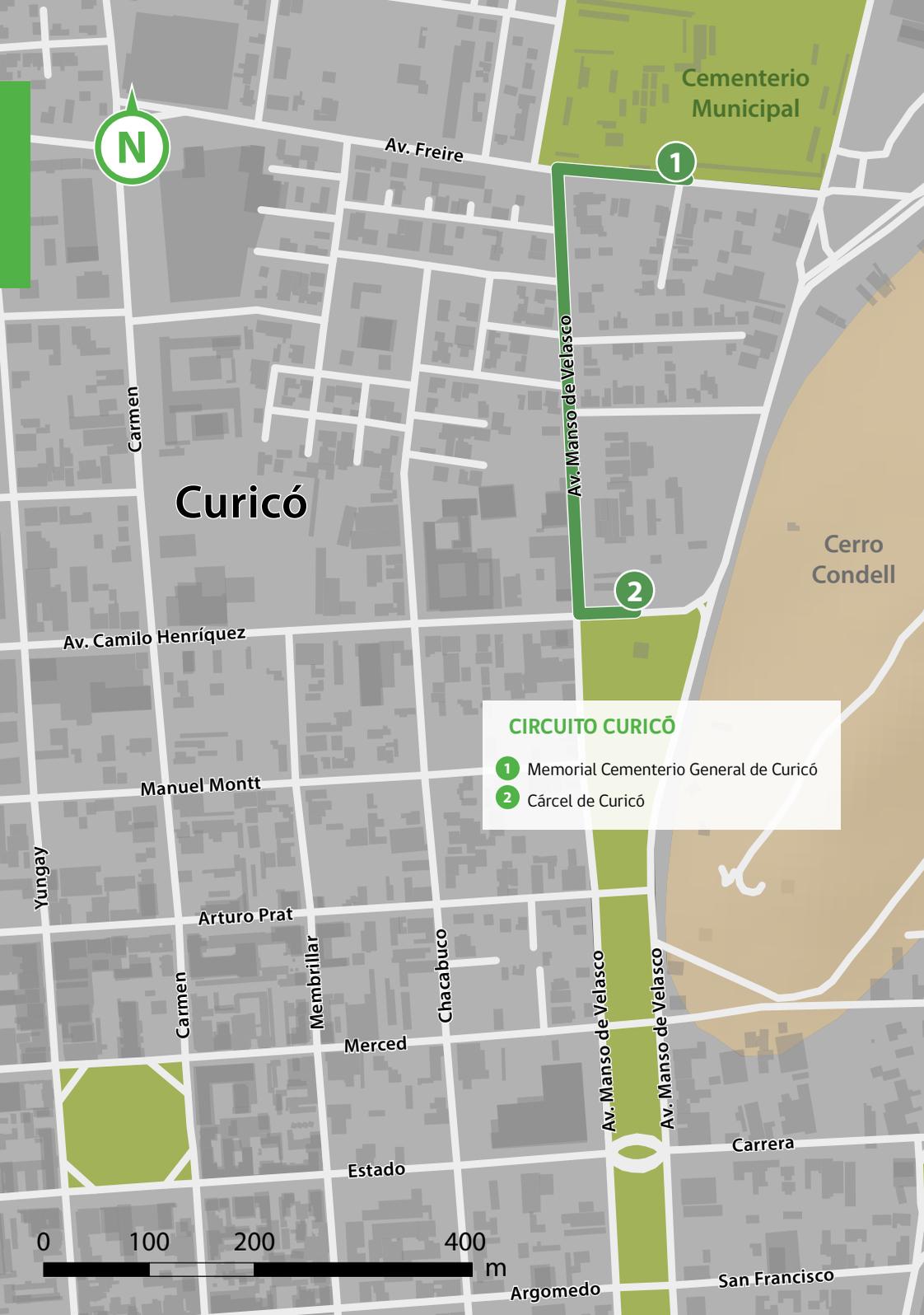




CIRCUITO CURICÓ

1. Memorial Cementerio General de Curicó
2. Cárcel de Curicó





El circuito se compone de dos hitos, ambos ubicados en la comuna de Curicó.

Localidad fundada en 1743, es una ciudad ubicada a 61 km de Talca, conocida por su historia agrícola y su contribución a la economía chilena. Su fundación como San José de Buena Vista reflejó la necesidad de consolidar el control español en la zona central de Chile. Desde sus inicios fue un importante centro agrícola debido a sus tierras fértiles y su ubicación estratégica entre Santiago y Concepción.

A lo largo del siglo XIX, Curicó fue testigo de importantes eventos históricos, como las guerras de Independencia y las reformas políticas y sociales que marcaron el siglo. La ciudad también se benefició de la construcción del ferrocarril, lo que impulsó su desarrollo económico y conectó la región con otras zonas del país. Durante esta época, la viticultura y la producción de frutas comenzaron a consolidarse como pilares de la economía local.

Entre el siglo XX y XXI, continuó su desarrollo como un centro agrícola clave, especialmente en la producción de vino y frutas exportadas a mercados internacionales. Asimismo, la ciudad es conocida por sus celebraciones culturales, entre ellas la Fiesta de la Vendimia y por poseer una economía diversificada que incluye la agroindustria, el turismo y los servicios.

En Curicó, el golpe de Estado de 1973 y la dictadura de Augusto Pinochet tuvieron un impacto profundo; la represión comenzó rápidamente, diversas personas fueron detenidas, torturadas o ejecutadas por su apoyo al gobierno de Salvador Allende o por tener vínculos con movimientos de izquierda o haber sido acusados de aquello.

Así lo evidencia el testimonio de un hombre que en 1973 estuvo recluso en el regimiento Telecomunicaciones de Curicó: *“(…) se me mantuvo en oportunidades con los ojos tapados y en otras oportunidades encapuchado, presionándome para colaborar e inculpar a otras personas u organismos que en ese momento presentaban un problema para ellos, se me decía que si no hablaba mi familia sería detenida, recayendo problemas para mi esposa”* (Informe Valech, 2003, p. 237).

Hito Nº 1

Memorial Cementerio General de Curicó

Dirección

Av. Freire Nº 55

Visita

Lunes a domingo de 8:30 a 17:30

Coordenadas UTM

-34.97702 / -71.23415

Categoría

Memorial DD.HH.

Distancia al siguiente hito

550 m

En avenida Freire 55 está el ingreso principal del Cementerio Municipal de Curicó, el que abrió sus puertas a la comunidad en el año 1848. En esta necrópolis se levantó el memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos que recuerda a las víctimas de los atropellos cometidos por la dictadura, oriundos de la comuna. Consta de una losa en hormigón que recuerda los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas por el régimen civil y militar.

La lista está integrada por Luis Trejos, Héctor Zúñiga, Enrique Vega, Humberto Tapia, Rodrigo Ugas, Ulises Merino y Víctor Fuenzalida. La mayoría de ellos eran militantes del Partido Socialista y fueron detenidos en diferentes años, algunos por personal del Ejército y otros por las agencias de seguridad creadas por la dictadura, como la DINA y, posteriormente, la CNI.

Es el caso de Ulises Merino Varas, de 33 años de edad, quien fue detenido el 2 de febrero de 1976 cuando regresaba de su hora de colación a su lugar de trabajo en la Municipalidad de La Granja, en la ciudad de Santiago. Alrededor de las 14:30 horas bajó de un microbús frente al edificio de la casa comunal cuando fue abordado por dos sujetos que resultaron ser agentes de la DINA, quienes lo obligaron a subirse a un automóvil Chevy cerca del sitio donde fue detenido. Según antecedentes recogidos por sus familiares, Merino fue visto en el centro de detención y exterminio Cuatro Álamos que estaba al interior de Tres Álamos, recinto ubicado en la comuna de San Joaquín. Desde entonces y hasta la fecha se desconoce su paradero.

Luis Trejo Saavedra no tenía militancia política, era casado y tenía un hijo, contaba 46 años al momento de ser detenido por agentes de la DINA el 15 de septiembre de 1975. Trejo era dirigente de la CUT de Curicó y fue sacado de su vivienda alrededor de las 23:15 horas sin que sus familiares recibieran una explicación del motivo por el cual se lo estaban llevando. Fue trasladado a Cuatro Álamos en Santiago, desde entonces se desconoce su destino final.



Memorial Cementerio

Para acceder al siguiente hito, en vehículo o caminando, se avanza por avenida Freire hacia el oriente, se dobla al sur por la Av. Manso de Velasco y en casi 400 m se

topa con la Av. Camilo Henríquez, donde se encuentra el Juzgado de Garantía de Curicó y detrás de ese edificio, la cárcel de Curicó.



Entrada Cementerio Municipal Curicó



Exterior cárcel de Curicó

Hito N° 2

Cárcel de Curicó

Dirección

Av. Camilo Henríquez N° 35

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-34.9807 / -71.235

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

n/a

Cerca del centro de Curicó se encuentra la cárcel de la ciudad, levantada durante el siglo XIX y utilizada luego del golpe de Estado como lugar de detención y tortura de militantes de los partidos y movimientos políticos de la Unidad Popular (UP), así como de dirigentes de organizaciones sociales, campesinas y rurales, de lo que hoy se conoce como región del Maule. Hasta allí eran trasladados los detenidos luego de ser sometidos a violentos interrogatorios y severas torturas en el regimiento de Telecomunicaciones N°3 de Curicó o en los cuarteles policiales de la zona, tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones.

Al ingresar a la cárcel, los prisioneros políticos eran incomunicados por largos periodos, sufriendo maltratos y torturas. Recibían golpizas y eran mojados durante la noche. Los militares los sacaban del recinto y volvían gravemente golpeados, aunque algunos no regresaban. Además de los tormentos habituales, eran sometidos a simulacros de fusilamiento y diversas amenazas. Quienes estuvieron detenidos en el año 1975 denunciaron que eran sacados con los ojos vendados y las manos atadas, llevados a lugares desconocidos o al regimiento, donde eran interrogados y torturados antes de ser devueltos a la cárcel, según consigna el portal Memoria Viva.

Entre las personas que fueron llevadas a este recinto se encuentra el destacado boxeador Wagner Salinas Muñoz, quien además de sus dotes pugilísticas (ya contaba con un título latinoamericano) era un reconocido seguidor de la UP. El deportista, la mañana del 11 de septiembre de 1973, al enterarse de lo que estaba ocurriendo en Santiago, decidió, junto a su amigo Francisco Lara Ruiz, ponerse a disposición de lo que suponían sería la resistencia a la asonada militar. Ambos eran integrantes del Grupo de Amigos del Presidente (GAP). Cuando iban camino a la capital, fueron arrestados por una patrulla militar y llevados a la cárcel de Curicó. El 30 de septiembre los trasladaron al regimiento de Artillería Motorizada Tacna, en la ciudad de Santiago, siendo fusilados el 5 de octubre del mismo año. Sus cuerpos fueron entregados a sus familiares en la morgue de Santiago.

CIRCUITO TALCA

1. Memorial Universidad de Talca
2. Memorial de DD.DD y EE.PP. del Cementerio de Talca
3. Regimiento Infantería N°16 (ex Chorrillos)
4. Mujeres de Chile (Mudechi)
5. Sitio de Memoria ex recinto DINA/ CNI
6. Obispado de Talca
7. Cárcel de Talca
8. Memorial escultura "La espera en el tiempo"
9. Plaza Adriana Bórquez
10. Hospital Regional de Talca
11. Memorial "Todas las memorias en un solo jardín"



El circuito se compone de 11 hitos, todos emplazados en la comuna de Talca.

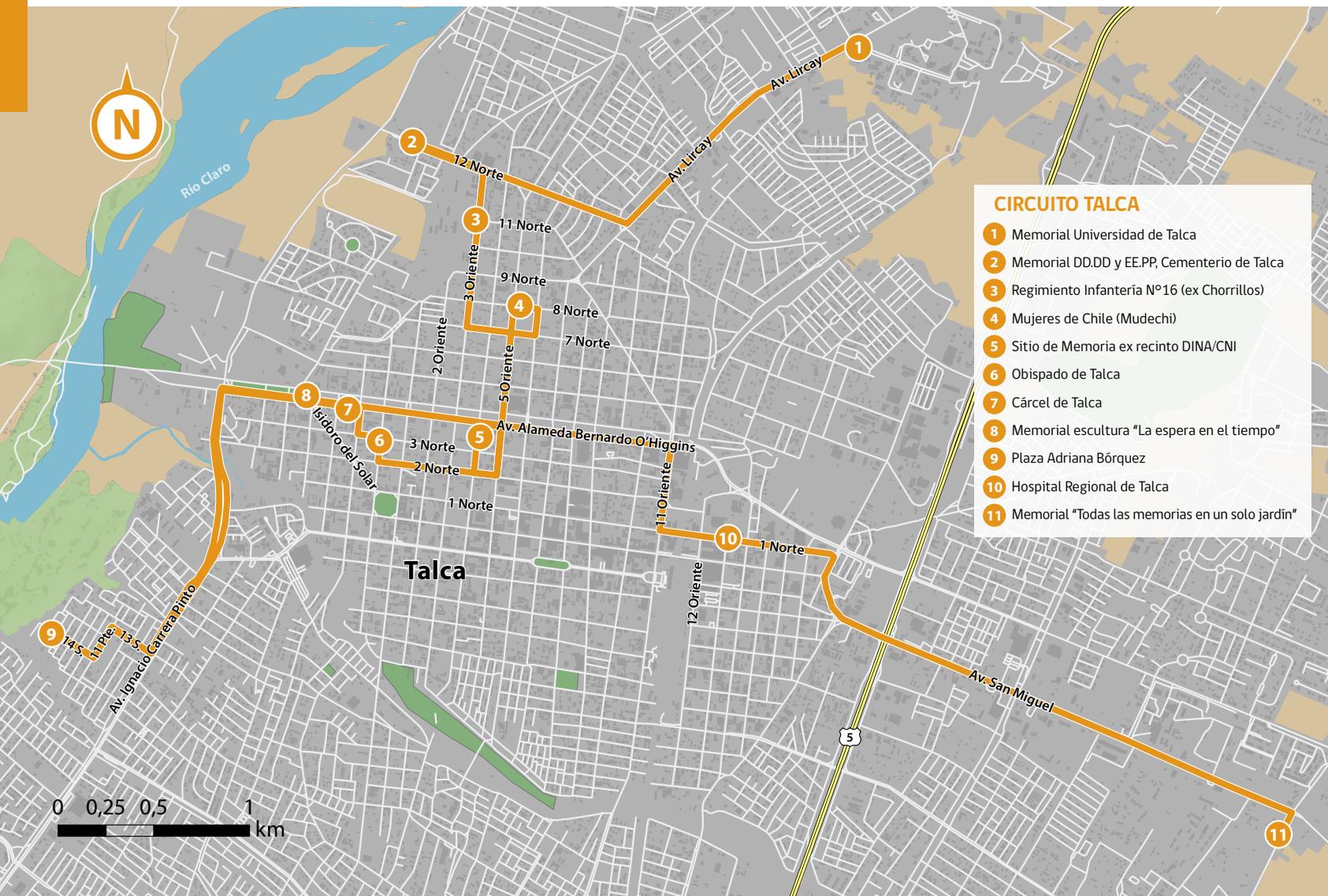
La historia de Talca, capital de la región del Maule, se remonta a su fundación en el año 1742. Desde aquella época, la ciudad se ha desarrollado como un importante centro agrícola y comercial gracias a su ubicación estratégica en el valle central del país, conocido por su producción de frutas, vino y productos agrícolas. Durante el siglo XIX experimentó un crecimiento significativo, convirtiéndose en un punto clave durante la guerra de la Independencia de Chile y, posteriormente, en el desarrollo del ferrocarril que unía el sur del país con la capital. En la actualidad, Talca sigue siendo un centro agrícola vital y ha diversificado su economía con el crecimiento de sectores como el comercio, la educación y el turismo.

Sin embargo, la historia de Talca también está marcada por eventos trágicos, especialmente durante la dictadura militar de Augusto Pinochet. La ciudad fue escenario de graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo torturas y desapariciones forzadas. En este contexto, se convirtió en un símbolo de la resistencia y la lucha por la justicia, donde muchas familias de víctimas de la represión militar han trabajado incansablemente para mantener viva la memoria de las y los desaparecidos.

El 11 de septiembre de 1973 comenzó como un día normal, pero rápidamente se convirtió en un momento de confusión y temor. Las primeras noticias sobre un golpe militar contra el presidente Salvador Allende circulaban por las radios, generando

incertidumbre entre la población. A medida que avanzaba la mañana se empezaron a observar patrullas militares en las calles disuadiendo a la gente de congregarse. Los relatos de ciudadanas y ciudadanos que vivieron esos momentos reflejan una mezcla de incredulidad y preocupación, con muchos rumores sobre el paradero de Allende y temores por la seguridad de sus familiares, especialmente de aquellos vinculados a la UP.

La represión comenzó casi de inmediato en Talca, con allanamientos en poblaciones y el uso de la fuerza militar para dismantelar cualquier indicio de resistencia. A partir de la noche del 11 de septiembre, los militares entraron en diversas comunidades, buscando a los líderes de la Unidad Popular y dismantelando las Juntas de Abastecimiento Popular. El miedo se apoderó de la población; se estableció un toque de queda que restringía la libertad de movimiento y se iniciaron redadas que llevaron a la detención de muchas personas, quienes eran sacadas de sus hogares y sometidas a abusos físicos y psicológicos.





Obispado de Talca,
Hito 6

En los días siguientes al golpe, la situación en Talca se tornó cada vez más opresiva. Las medidas adoptadas por la junta militar se hicieron evidentes a través de la prensa local, que informaba sobre la normalización de actividades, pero también sobre la represión a la oposición. Las universidades y otras instituciones fueron amenazadas con ser arrasadas si no se sometían al nuevo orden establecido. La población quedó atrapada entre el miedo y la incertidumbre, con las fuerzas militares instaurando un clima de terror y control absoluto.

Con el paso de los años, el deseo de verdad y justicia comenzó a fortalecerse, sentando las bases para el surgimiento de movimientos y organizaciones de derechos humanos que aún continúan llevando a cabo acciones en recuerdo y honor a las víctimas, por ejemplo, en el año 2023 lograron la declaratoria de Monumento Histórico para el inmueble ubicado en la calle 4 Oriente, N° 1470, utilizado por la DINA y la CNI como centro de tortura para opositores al régimen.



Memorial Universidad de Talca

Hito N° 1

Memorial Universidad de Talca

Dirección

Av. Lircay S/N, sector del Parque de las Esculturas

Visita

Abierto todo el año, excepto febrero, de lunes a sábado de 7:00 a 20:00.

Coordenadas UTM

-35.40427, -71.63966

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

2.8 km

En el año 1995, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Talca instaló un memorial en el sector del Parque de las Esculturas, al interior del recinto educacional. El objetivo era recordar a estudiantes y docentes de la casa de estudios superiores que fueron asesinados por militares tras el golpe de Estado.

Con el paso del tiempo, las dos placas con los nombres de las víctimas de la dictadura civil y militar se fueron desgastando hasta quedar ilegibles. Por ello, en 2013, la comunidad académica reinauguró este espacio junto a representantes de organizaciones de familiares de las víctimas. Los nombres inscritos son los de Claudio Lavín, José Sepúlveda, Pablo Vera, Héctor Valenzuela y Ricardo Troncoso, quienes eran exalumnos o cursaban estudios en esta universidad.

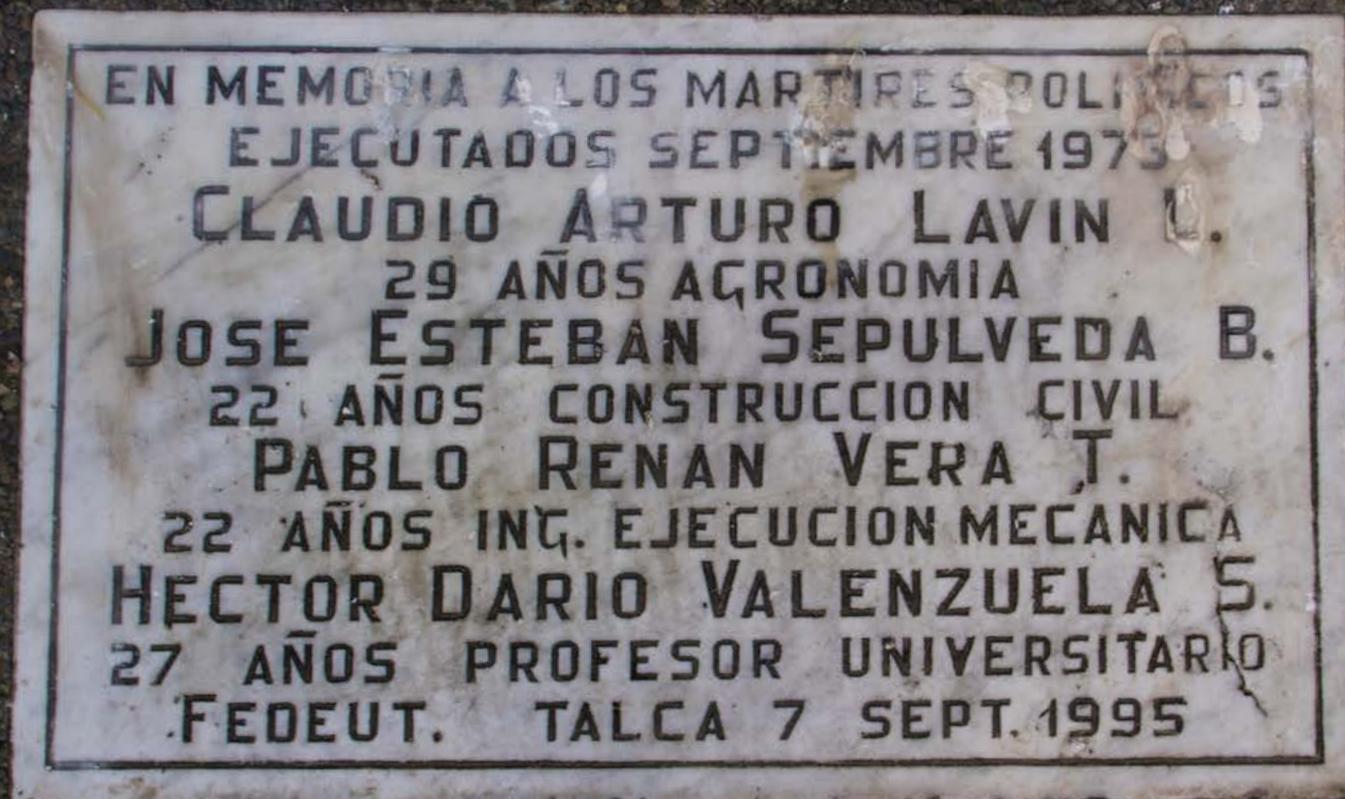
En el caso de Ricardo Troncoso Muñoz, quien era profesor de Biología y militaba en el MIR, fue detenido en su domicilio en Santiago el 15 de agosto de 1974 por agentes de la DINA y Carabineros. Permaneció unos días en el centro de detención y tortura Londres 38 y luego fue trasladado a Cuatro Álamos, siendo visto allí por última vez el día 30 de agosto. Tras varias acciones judiciales impulsadas por su madre, la señora Sila Muñoz, en junio de 1976 se cerró el sumario y se decretó el sobreseimiento temporal de la causa. No se logró determinar el destino de Ricardo Aurelio Troncoso Muñoz, quien continúa siendo considerado detenido desaparecido.

A más de 50 años de la desaparición de Troncoso, la búsqueda de verdad y justicia sigue intacta de la mano de su hermana Myrna, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca, quien en el año 2020 encabezó la publicación del libro *Arturo. Movimiento Izquierda Revolucionaria MIR (1974)*, donde se narra la vida de su hermano en diversos ámbitos.

Por otra parte, Héctor Valenzuela era profesor universitario y fue ejecutado junto a su esposa, Hilda Velásquez Calderón y su hija de seis años, por una patrulla militar que llegó hasta su domicilio el 14 de septiembre de 1973 en la ciudad de Talca. Luego del asesinato, las autoridades de la dictadura informaron que se había tratado de un enfrentamiento. Les sobrevivieron otros dos hijos, una de cuatro y otro de dos años de edad.

Claudio Lavín y Pablo Vera fueron detenidos y llevados por militares desde el cuartel de la Policía de Investigaciones en Cauquenes, hasta el fundo El Oriente donde se dijo que harían una reconstitución de escena. Según se señaló posteriormente, Lavín y Vera junto a otros detenidos habrían intentado atacar a uno de los centinelas, por lo cual se les disparó hasta la muerte, respaldados en el Bando N°24 de la junta militar, que autorizaba la ejecución inmediata en caso de oposición o resistencia a las nuevas autoridades.

Para llegar al siguiente hito, que se encuentra a poco más de 2,5 km, se puede ir en transporte público, tomando algún bus o colectivo que vaya por Av. Lircay al sureste, bajarse en calle 12 Norte y tomar otro bus que vaya hacia el cementerio. El ideal es ir en automóvil o bicicleta, tomar Av. Lircay hacia el suroeste, seguir por 1,5 km hasta calle 12 Norte y doblar al poniente; en aproximadamente 1,2 km, luego de pasar por la calle 1 ½ Poniente, se encuentra el acceso al cementerio en el que está el memorial.





Memorial de DD.DD. y EE.PP. Cementerio de Talca

Hito N° 2

Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Cementerio de Talca

Dirección

Cementerio de Talca. Calle 12 Norte S/N.

Visita

Lunes a domingo de 9:00 a 17:00

Coordenadas UTM

-35.40694, -71.66327

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

500 m

En el patio N°3 del Cementerio Municipal de Talca se encuentra el Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, inaugurado el año 2004, en recuerdo a todas las víctimas de la ciudad y de localidades cercanas como Parral, Linares, Pelarco, San Javier y Antuco. Entre los afectados había varios jóvenes, algunos de ellos estudiantes de secundaria, con edades promedio entre los 20 y 22 años. La estructura consiste en un espacio similar a una pequeña plaza, rodeado de varias columnas construidas en piedra, cobre, carbón y madera, materiales que para los familiares de las víctimas son significativos. Además, incluye placas de mármol con los nombres de las víctimas y láminas de bronce grabadas con símbolos conmemorativos. Bajo la explanada se encuentran las bóvedas construidas para los ejecutados políticos que descansan en este lugar y en un bloque contiguo las bóvedas vacías de quienes aún están desaparecidos.



A esta necesidad de contar un espacio de conmemoración y reflexión, se sumó el testimonio de algunas familias de Talca, que llegaban a las “bóvedas sin nombre” con objeto de conmemorar a sus seres queridos que aún se encuentran desaparecidos, depositando una flor que representa la esperanza de encontrar algún día a sus familiares y darles sepultura. Otras personas, en tanto, deambulaban expuestas al barro, la lluvia y el frío, sin abdicar la posibilidad de encontrar el lugar en donde podrían estar las víctimas.

Uno de los casos relacionados con dicha búsqueda fue el de los obreros agrícolas Luis y Domingo Urbina y José Méndez, quienes, de acuerdo con la investigación, en octubre de 1973 fueron arrestados por personal del regimiento de Talca. En ese lugar, fueron golpeados dentro de una piscina, lo que resultó en la muerte de Luis Urbina debido a las graves heridas. Posteriormente, Domingo Urbina y José Méndez, junto con el cuerpo de Luis, fueron llevados por una patrulla al terreno militar en el sector El Culenar. Allí, Domingo Urbina fue fusilado y Méndez recibió un disparo en la cabeza por un conscripto. Finalmente, los tres cuerpos fueron enterrados en el lugar. Días después, sus cadáveres fueron inhumados por militares en la fosa común de la necrópolis, sin una identificación. En 1990, con el retorno de la democracia, sus familias pudieron reconocerlos y darles digna sepultura. La trágica historia de estos tres campesinos es relatada en el libro *Los archivos del silencio: el caso Urbina-Méndez de Talca*, del periodista Gabriel Rodríguez, mediante testimonios de los hijos, de testigos y militares que participaron en los hechos.

Para llegar al regimiento de Infantería N°16 se puede ir en vehículo, bicicleta o a pie, tomar calle 12 Norte hacia el este, avanzar 450 m y doblar al sur con dirección a calle 3 Oriente, avanzar hasta la siguiente esquina (11 Norte), lugar donde se encuentra la entrada al regimiento.

Hito N° 3

Regimiento Infantería N°16 (ex Chorrillos)

Dirección

3 Oriente / Calle 11 Norte.

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.41308, -71.66136

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

900 m

En la intersección de las calles 3 Oriente con 11 Norte en la ciudad de Talca, está el ingreso del Regimiento de Infantería N°16 (ex Chorrillos), edificio militar que fue utilizado, al igual que la gran mayoría de los espacios destinados al Ejército, como centro de detención, tortura y exterminio.

Hasta este regimiento talquino fueron llevados decenas de prisioneros que llegaban desde las cárceles locales o de recintos policiales como comisarías de Carabineros y cuarteles de la Policía de Investigaciones. Ahí eran sometidos a sesiones de torturas y maltratos por parte de los uniformados que los golpeaban con pies y manos, así como con culatazos en distintas partes del cuerpo.

Era una práctica común de los militares en este regimiento mantener a los prisioneros aislados en camarines individuales, en las caballerizas e incluso dentro del agua fría de la piscina del recinto. A eso se sumaron otras técnicas ampliamente difundidas por oficiales entrenados en la denominada Escuela de las Américas, instancia que fue propiciada por Estados Unidos para el combate de las guerrillas en el continente, *“donde se formaron Manuel Contreras, creador y jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, y Humberto Gordon, director de su sucesora CNI, así como numerosos agentes hoy procesados por su activa participación en graves violaciones a los derechos humanos, como Miguel Krassnoff, Álvaro Corbalán, Carlos Herrera Jiménez y Armando Fernández Larios”*.

Algo similar ocurría en el regimiento de Telecomunicaciones N°3 de Curicó, ubicado donde hoy se emplaza el centro comercial de la ciudad. Allí funcionaba la Fiscalía Militar y que también fue usado como centro de detención y tortura entre los años 1973 y 1975. Arrestados por Investigaciones o Carabineros, los prisioneros eran procesados en el lugar y luego trasladados a otros recintos como la cárcel de Curicó.



Regimiento Infantería N°16

El siguiente hito se encuentra a aproximadamente 800 metros y se puede ir en vehículo a motor, bicicleta o a pie. Para ir en vehículo o bicicleta seguir por calle 3 Oriente hacia el sur, avanzar aproximadamente 550 m y doblar en calle 7 Norte al oriente, avanzar tres cuadras y luego doblar al norte en calle 6 oriente

y en la esquina doblar al poniente en calle 8 Norte: a mitad de cuadra, vereda norte, se encuentra la parroquia San Luis. A pie se puede ir directamente por calle 3 Oriente al sur, hasta topar con calle 8 Norte, doblar al oriente y en dos cuadras se llega a la parroquia.

Regimiento Infantería N°16



Mujeres de Chile (Mudechi)

Actual Parroquia San Luis

Dirección

Actual Parroquia San Luis

Visita

Lunes a viernes 13:00 hrs. a 18:30 hrs.

Coordenadas UTM

-35.41701, -71.65865

Categoría

Defensa DDHH

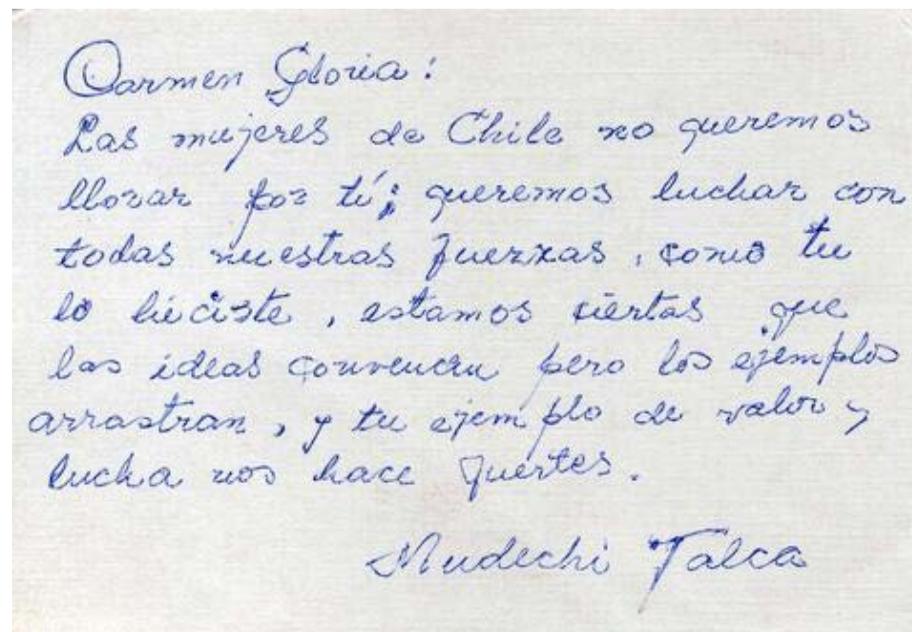
Distancia al siguiente hito

850 m.

En el año 1982 surgió Mujeres de Chile (MUDECHI), movimiento que a lo largo de todo el país se organizó en apoyo a los familiares de prisioneros, de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, y también como una forma de lucha por los derechos de las mujeres.

En la región del Maule, la agrupación funcionaba principalmente en la parroquia San Luis Gonzaga en la ciudad de Talca, y *“fue una instancia que nos fue abriendo estas posibilidades (...) nos empezamos a reunir las mujeres, qué podíamos hacer nosotros (...) un video foro, por ejemplo, donde conversábamos de eso, y era una instancia de encontrarse y ver que estábamos mal, que no estábamos bien, que queríamos otra cosa (...) poder llegar a Talca e ir concientizando y abriendo mentes”*, reflexiona Esmeralda Barrera, profesora, integrante de MUDECHI.

También llevaban a cabo labores solidarias como visitar y llevar artículos de higiene a mujeres relegadas en Putú, pueblo costero cercano a Constitución. Asistían a reuniones nacionales donde conversaban sobre la situación represiva en el país, y se manifestaban contra la dictadura participando en actos para el Día Internacional de la Mujer y el Día del Trabajador. También organizaban peñas y eventos culturales con el objeto de apoyar a las asociaciones de derechos humanos, generar redes y vivir un momento de esparcimiento. Así lo recuerda Margarita Huencho, dirigente de MUDECHI, en una entrevista al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: *“lo rico de las peñas era que llegaba tanta gente a colaborar, para cantar, para tocar guitarra (...) era una actividad de encuentro, porque nos veíamos los que éramos amigos, los que nos conocíamos, los que eran de una institución, de una organización, de una población, nos encontrábamos y ya ves cómo se llama, podíamos conversar un poco, tomar vino navegado, comer sopaipillas”*.



Saludo para Carmen Gloria Quintana de parte de Mudechi, Talca.
Fuente: archivommdh.cl

Al final de la dictadura, de cara al plebiscito del 1988, las mujeres de MUDECHI tuvieron una participación activa, generando redes de información, contribuyendo así al triunfo de la opción NO e impidiendo la continuidad de la dictadura de Pinochet.

Para avanzar al siguiente hito, que se encuentra a aproximadamente 850 m, se puede ir en vehículo, a pie, en bicicleta o transporte público. Para llegar en vehículo o bicicleta seguir por calle 8 Norte al oeste casi media cuadra, girar al sur en calle 5 Oriente, avanzar seis cuadras hasta calle 2 Norte y doblar al poniente, en la siguiente esquina doblar al norte en calle 4 Oriente, avanzar una cuadra y media aproximadamente, donde se encuentra el sitio de memoria ex recinto DINA. A pie seguir por calle 5 Oriente hasta la calzada sur de la Av. Alameda de Talca 4 Norte), doblar al sur por calle 4 Oriente y en media cuadra se llega al siguiente hito. En transporte público se puede tomar algún bus en calle 5 Oriente con Ocho Norte hacia el sur hasta Av. 4 norte y caminar una cuadra hacia el poniente por Av. 4 Norte hasta calle 4 Oriente, dónde a una cuadra hacia el sur se encuentra el siguiente hito.

Hito N° 5

Sitio de Memoria ex Recinto DINA/CNI

Dirección

4 Oriente 1470

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.42313, -71.66066

Categoría

Violación DDHH / Sitio de memoria
(Decreto N° 31 de 2023)

Distancia al siguiente hito

600 m

En este lugar se encuentran los vestigios de lo que fue una de las casas que ocupó la DINA (entre los años 1975 y 1976) y posteriormente la CNI (años 1981 y 1989). El sitio fue reconocido por ex prisioneras y prisioneros políticos que fueron llevados al lugar donde se les aplicó una serie de tratos inhumanos y vejatorios, que ocuparon de manera frecuente los agentes de estas organizaciones criminales durante la dictadura.

En lo que fueron las dependencias de esta casa de calle 4 Oriente en el centro de Talca, se implementó un centro de torturas en el que se incurrió en extensas sesiones de torturas que incluían la aplicación de corriente eléctrica en el cuerpo, puñetazos y patadas, entre otros vejámenes físicos y psicológicos.





Sitio de Memoria ex Recinto DINA/CNI

En lo que fueran las dependencias de la casa, hoy existe un estacionamiento vehicular y no hay registro de placas de identificación que señalen que este sitio era un centro clandestino de detención, donde se privó de libertad a dirigentes políticos, sociales y sindicales, por el hecho de ser militantes de los partidos que formaron parte de la coalición que encabezó Salvador Allende, o por integrar organizaciones políticas o sociales que fueron proscritas en dictadura.

Es importante mencionar que con el decreto N°31 del 24 de agosto de 2023, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declaró este inmueble como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, poniendo en valor una serie de elementos y vestigios del inmueble, entre ellos algunas baldosas originales, el pavimento, cimientos y restos de los muros de la edificación demolida.

“El bien es una expresión de la historia reciente del país, de la represión como política de Estado y de las memorias de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Su preservación en el tiempo es una contribución a la educación y promoción de los derechos humanos del conjunto de la sociedad, como una expresión de la obligación estatal de garantizar la verdad de los hechos, reparar simbólicamente a las víctimas, sus familiares, a la sociedad en su conjunto y generar garantías efectivas de no repetición en el ámbito de la cultura y el patrimonio”, se establece en el decreto ministerial.

Para llegar en vehículo o bicicleta al siguiente hito seguir por calle 4 Oriente al norte y doblar inmediatamente al oriente en Av. 4 Norte (Av. Alameda Bernardo O’Higgins), avanzar una cuadra y doblar al sur por calle 5 Oriente hasta doblar al poniente en calle 2 Norte; seguir por cinco cuadras y doblar al norte por calle 1 Poniente, hasta casi llegar al final de la cuadra: en la acera poniente se encuentra el obispado de Talca. Para ir a pie, avanzar hacia el sur por calle 4 Oriente y doblar al poniente por calle 3 Norte, hasta llegar a calle 1 Poniente: ahí doblar al sur y en pocos pasos, vereda poniente, se encuentra el siguiente hito.

Hito N° 6

Obispado de Talca

Dirección

Calle 1 Poniente 1385

Visita

Lunes a viernes, en horario de oficina.

Coordenadas UTM

-35.42347, -71.66684

Categoría

Defensa DDHH

Distancia al siguiente hito

350 m

Este hito, ubicado en el centro de la ciudad, se puede visitar en horario de oficina, ya que mantiene sus puertas abiertas al público. Aunque no cuenta con una placa conmemorativa, su relevancia radica en representar a una de las primeras instituciones que logró canalizar ayuda para quienes sufrían las atrocidades cometidas durante la dictadura: la Iglesia Católica. En la región del Maule lo hizo a través de la diócesis de Talca, donde se instaló una sede de la Vicaría de la Solidaridad, entidad creada en el año 1976 por el Arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez, con el objetivo de brindar apoyo a las víctimas y sus familiares, otorgándoles asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual, así como recopilar información sobre torturas, muertes y desapariciones.

Obispado de Talca



En ese momento, ejercía como obispo el sacerdote Carlos González Cruchaga, quien, comprometido con la defensa de los derechos humanos, impulsó un convenio de cooperación en materia de defensa y promoción de derechos humanos en 13 diócesis del país.

Según las palabras de Jaime Esponda, ex abogado de la vicaría, *“el indiscutido líder que se requería para hacer de esa instancia un espacio de orientación común sobre cómo enfrentar la situación de los derechos humanos y la evolución política del país, fue monseñor Carlos González (...) En su diócesis, con la estrecha colaboración del presbítero Eduardo “Chito” Espinoza, organizó un eficiente equipo jurídico a cargo de la abogada Silvia Espinoza”* (La Nueva Mirada, 2023). Mientras fue presidente de la Conferencia Episcopal (1988-1992), entregó una serie de informes que contribuyeron a la búsqueda de verdad y justicia, y organizó a la comunidad con el propósito de lograr el triunfo del NO en el plebiscito del año 1988. La editorial LOM publicó, en 2007, el libro de monseñor González *¿Y qué hiciste con tu hermano?* donde relata, desde sus vivencias, las relaciones entre la Iglesia y el régimen dictatorial.

El obispo también tuvo influjo en la llegada de Guido Goossens, diácono belga que, en 1974, se instaló en Talca para dedicar su vida a la pastoral, especialmente en los sectores más empobrecidos promoviendo su dignidad y defendiendo sus derechos fundamentales, guiado por la solidaridad y la justicia social. En sus inicios trabajó con grupos de jóvenes católicos, se vinculó con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y creó la Pastoral Penitenciaria en la cárcel de Talca. En 1985 fue citado a declarar por la Fiscalía Militar por haber ayudado a jóvenes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez a huir de la represión; le informó de la situación al obispo González, quien lo acogió durante 15 días en su casa mientras duraban los interrogatorios.

En el año 2003, Goossens formó la Agrupación Peregrinos por los Derechos Humanos, con el propósito de que *“las nuevas generaciones conozcan lo que sucedió en dictadura, para que la sangre de los mártires no haya sido en vano. Y no se trata solo de saber acerca de la crueldad de esos años, sino de conocer los ideales de esas personas y de esa iglesia comprometida que después se fue perdiendo”* (Diario de Talca, 2021).

Para ir al siguiente hito se recomienda seguir a pie o en bicicleta avanzando al norte hasta calle 3 Norte, seguir al poniente por una cuadra y girar al norte en calle 2 Poniente. En una cuadra se topa con Av. 4 Norte, se dobla al poniente en 4 Norte (Alameda) y en media cuadra se llega a la cárcel de Talca.



Obispado de Talca

Cárcel de Talca

Dirección

4 Norte 550

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.42214, -71.66833

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

400 m

Desde la misma mañana del 11 de septiembre de 1973, se desplegó en la ciudad de Talca un movimiento de tropas militares que dejó en claro el carácter que tendría el régimen que se estaba imponiendo por la fuerza.



Cárcel de Talca.
Fuente: museodelamemoria.cl

En las calles se levantaron severos controles y en las poblaciones los militares comenzaron a sacar a los hombres de sus casas en ropa interior o desnudos, siendo trasladados hacia las canchas, lugar donde eran obligados a permanecer de pie, inmóviles en el suelo o corriendo durante largos periodos de tiempo. La decisión dependía del oficial a cargo del grupo de uniformados. Este tipo de hechos se siguió repitiendo en los días siguientes en diferentes puntos de la ciudad. El objetivo era provocar temor en la gente para evitar cualquier foco de rebeldía popular.

Las personas que eran detenidas por las patrullas militares y de carabineros, eran trasladadas a cuarteles policiales o al Regimiento de Talca, recintos donde eran sometidas a torturas y otros vejámenes. Posteriormente, muchos fueron internados en la cárcel pública de la ciudad, edificio cuyo origen se remonta a mediados del siglo XIX.

De acuerdo a los testimonios entregados por ex prisioneros a la Comisión Valech, desde su ingreso al recinto eran incomunicados por largos periodos y no se les permitía recibir alimentos ni visitas de sus familiares. En el informe de la misma comisión se señala que en 1973 este lugar albergó a la mayor cantidad de detenidos, con un nuevo aumento en la década de los 80. Los declarantes denunciaron que vivieron bajo constantes amenazas, con diferencias según el período.

Entre los años 1973 y 1974 eran sacados de la prisión y llevados a otros sitios, especialmente al regimiento de Linares, para ser interrogados y torturados. Según testigos, los detenidos regresaban en mal estado físico. En la década de los 80, el traslado de prisioneros entre cárceles, como Talca y Curicó, era común y se reportaron largas incomunicaciones, frecuentes allanamientos de celdas y prohibición de visitas. Además de los interrogatorios y torturas a los que eran sometidos por parte de funcionarios del Ejército en la cárcel, desde ahí eran llevados, con los mismos fines, hacia otros recintos como el mencionado regimiento. Cuando volvían, los detenidos recuerdan que lo hacían en muy malas condiciones físicas producto de los tormentos a los que eran sometidos. También hubo decenas de mujeres que luego de ser secuestradas y mantenidas en lugares de detención clandestinos en la ciudad, eran trasladadas hasta el penal talquino para después ser puestas en libertad sin cargos.

Por todo aquello, el recuerdo que se tiene de este penal es que las condiciones de las y los prisioneros políticos eran en extremo duras desde el inicio. Actualmente funciona como recinto penitenciario en el centro de la ciudad, sin embargo, no cuenta con ninguna placa ni señalética que lo vincule con los atropellos cometidos durante la dictadura y sólo puede ser observado desde el exterior.

Para dirigirse al siguiente hito se recomienda ir a pie o bicicleta, avanzando por Av. 4 Norte (Alameda) al oeste por casi dos cuadras, entre las calles 4 y 5 Poniente por el bandejón central de 4 Norte se encuentra la escultura "La Espera en el Tiempo".

Hito N° 8

Memorial Escultura “La Espera en el Tiempo”

Dirección

Av. 4 Norte, entre 4 y 5 Poniente

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.42156, -71.67073

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

2,5 km

“El alma congeló una lágrima ante la ausencia, ni cansancio, ni impunidad, ni olvido.

Un tiempo de ignominia y crímenes, un dolor que no perdona el tiempo.

La mirada en los sagrados derechos del hombre, jamás aceptará la falsa paz sin justicia”.



Memorial escultura “La Espera en el Tiempo”

El texto precedente aparece grabado en la base de la escultura “La espera en el tiempo”, de la artista siria-chilena Graciela Albridi, y se instala como un grito silencioso donde el dolor y la memoria desafían al olvido y el alma, congelada en una lágrima, se niega a aceptar una paz que no venga acompañada de verdad y justicia. La obra, impulsada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca, y financiada por el Programa de derechos humanos del Ministerio de Interior. Fue declarada Monumento Público por el Consejo de Monumentos Nacionales, e inaugurada el 27 de junio de 2014 en una ceremonia que contó con la presencia de ex prisioneros y prisioneras, familiares de las víctimas y autoridades de la época.

La presidenta de la Agrupación también se refirió a la necesidad de que, mediante este tipo de intervenciones artísticas, se convoque a la comunidad a la reflexión, involucrando a las nuevas generaciones: *“Queremos que los jóvenes aprendan de lo que pasó en nuestro país, porque cuando olvidamos el pasado, las cosas se vuelven a repetir. Nuestra lucha no es solo por nuestros familiares, sino también por nuestros jóvenes y para que nunca más una familia vuelva a sufrir lo que nosotros sufrimos”*.

La obra escultórica construida en metal está conformada por un ojo de gran tamaño, es sostenida por una base de mármol en la que se ha esculpido una lágrima. En la parte posterior se encuentran materiales más básicos como piedra y cemento, con los que la artista expresó el paso del tiempo y la espera, dimensiones que inspiraron este trabajo de memoria.

Para ir al siguiente hito se recomienda ir en vehículo o bicicleta, avanzar por calle 4 Norte hacia el oeste hasta la circunvalación Río Claro donde se dobla al sur; avanzar 1,1 km y doblar levemente a la derecha para seguir por calle 8 Poniente y seguir por 450 m para doblar al poniente en la calle 13 Sur; seguir hasta el fin de la calle y doblar al sur en el pasaje 11 Poniente, avanzando por dos cuadras y girar al poniente en calle 14 Sur Las Araucarias, seguir por cinco cuadras y en la esquina con calle 13 1/2 Poniente se encuentra la plaza Adriana Bórquez.

Placa Memorial
de la Escultura

“LA ESPERA EN EL TIEMPO ”

EL ALMA CONGELADO UNA LAGRIMA ANTE LA AUSENCIA,
NI CANSANCIO, NI IMPUNIDAD, NI OLVIDO.

UN TIEMPO DE IGNOMINIA Y CRIMENES,
UN DOLOR QUE NO PERDONA EL TIEMPO.

LA MIRADA EN LOS SAGRADOS DERECHOS DEL HOMBRE,
JAMÁS ACEPTARÁ LA FALSA PAZ SIN JUSTICIA.

Gestión de:
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
y Ejecutados Políticos de Talca

Financia:
Programa de Derechos Humanos, Ministerio del Interior

Escultora:
Graciela Albridi C.

Talca, Abril 2014



Plaza Adriana Bórquez

Hito Nº 9

Plaza Adriana Bórquez

Población La Florida

Dirección

Calle 14 sur Las Araucarias / 13 1/2 Poniente, Población La Florida.

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.4332, -71.68475

Categoría

Defensa DDHH

Distancia al siguiente hito

4,2 km

“Sin nosotros no hablamos, sin nosotros no denunciarnos, si callamos, somos cómplices en el silencio (...) porque yo, aun habiendo pasado todo esto, habiendo enfrentado el horror, la crueldad, el sadismo, esta perversión humana, de todas maneras, creo en el ser humano y no quiero que vuelva a pasar”. Testimonio de Adriana Bórquez.

Una imponente escultura de fierro, que representa un árbol con ramas extendidas hacia el cielo, rinde homenaje a la profesora y escritora Adriana Bórquez Adriazola (1936-2019). Ubicada en la plaza que lleva su nombre, esta obra conmemora su incansable lucha contra el olvido y su defensa de los derechos humanos. La escultura, llamada Libertad, fue instalada en el año 2020 frente a su domicilio gracias a la iniciativa de la Junta de Vecinos de La Florida y la Mesa Regional de Cultura, Memoria y Derechos Humanos, con el apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su propósito es que quienes la contemplen sientan la presencia y esencia de Adriana Bórquez, integrándola como parte viva de este espacio de memoria.



Plaza Adriana Bórquez

Tras el golpe de Estado, Adriana se unió al Comité Pro Paz, organización formada por las iglesias chilenas con el propósito de proteger a las víctimas de la dictadura y apoyar a los familiares en las primeras búsquedas. Fue destituida de su cargo como profesora del Liceo de Hombres de Talca y detenida el 23 de abril de 1975, siendo llevada a Colonia Dignidad, donde permaneció 24 días, y posteriormente al recinto de tortura de la DINA conocido como Venda Sexy, en Santiago. En ambos lugares fue sometida a diversas vejaciones con el fin de que delatara a sus compañeros/as de partido y de la iglesia.

En una entrevista con la periodista alemana Claudia Ulferts en la Revista Palabra de Mujer, N°3, del año 1997, Adriana rememoró aquellos días en que, mientras sonaba de fondo *Caprichio italiano* de Tchaikovsky, la agredieron de tal manera que “*ya no era un ser humano. Me habían privado de mis calidades humanas, reduciéndome a un montón de dolores, de suciedad y basuras*”.

Luego de nueve años de exilio en Inglaterra, en 1985 regresó a Chile y se integró a la Comisión de Derechos Humanos en Santiago, Valparaíso y Talca. En 1997, fue la primera persona en presentar una querrela criminal contra quienes resultaran responsables de las torturas en Colonia Dignidad, lo que contribuyó al proceso judicial contra Paul Schäfer. Recibió varios reconocimientos, como el Premio Elena Caffarena (2005) y el Premio de DD.HH. (UC del Maule, 2012).

Entre las obras escritas por Adriana existen cuatro que exploran la represión y resistencia durante la dictadura chilena, publicadas por Ediciones Inubicalistas: *Puertas en la Oscuridad* (2017), narra la vida clandestina de una mujer protegida por la Iglesia Católica; *La casa de al lado* (2019), describe la resistencia silenciosa junto al centro de detención La Venda Sexy; *Colonia Dignidad: La vivimos, la conocimos* (2018) mezcla testimonio y análisis histórico sobre la impunidad en dicho recinto y *Un exilio* (1998) explora las secuelas del destierro y rinde homenaje a las autoediciones que desafiaron la narrativa oficial de la dictadura. Además, es una de las protagonistas de una serie documental, creada por una reconocida plataforma de streaming, *Colonia Dignidad. Una secta alemana en Chile* (2021).

Para seguir con la ruta se sugiere hacerlo en vehículo o bicicleta, tomando calle 14 Sur Las Araucarias hacia el sureste, avanzar por cinco cuadras y doblar al norte en el pasaje 11 Poniente, para luego avanzar hasta girar al poniente en la calle 13 Sur; luego tomar Av. Ignacio Carrera Pinto (circunvalación Río Claro) doblando al norte, seguir hasta Av. Alameda Bernardo O’Higgins/4 Norte y doblar al poniente, siguiendo por 2,2 km, hasta doblar al sur en 11 Oriente/Av. Salvador Allende para finalmente doblar al poniente en calle 1 Norte, donde, pasando calle 12 Oriente, se encuentra el acceso principal al Hospital Regional de Talca (vereda norte).

Hito N° 10

Hospital Regional de Talca

Dirección

1 Norte 1990

Visita

Acorde al servicio médico

Coordenadas UTM

-35.42781, -71.64686

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

3,5 km

“En memoria de aquellos trabajadores y trabajadoras de la salud que, en cumplimiento de sus funciones y por creer en un proyecto de sociedad más justa, fueron vulnerados en sus derechos humanos”. Lo anterior es parte del texto incorporado en las placas conmemorativas que se instalaron en septiembre de 2023 en los hospitales de Talca y Linares, para rendir homenaje a aquellos funcionarios que fueron perseguidos, torturados, exiliados, desaparecidos y ejecutados. La iniciativa se llevó a cabo en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe militar y de las acciones del Plan de Recuperación de la Memoria Histórica en el sector Salud, impulsadas por el PRAIS (Programa de Reparación y Atención Integral en Salud). Específicamente en este hospital, la placa se ubica en las inmediaciones de los jardines ubicados en el acceso por calle 1 Norte 1990.

Hospital Regional de Talca



Durante la ceremonia, Luis Marchant, presidente de la Agrupación de Presos Políticos de Talca, compartió su sentir al recordar los hechos ocurridos en 1973, cuando era funcionario del recinto asistencial: *“Hay algo simbólico que se produce al dirigirse al público, en un establecimiento donde entregaste lo mejor de tu vida. Y reconocer, buscar en la memoria nuevamente a la familia de don Alberto Contreras Garrido, quien fuera mi director en los años 70 al 73 (también víctima de la represión), es inevitable que te llegue una emoción. Y esa emoción es de compromiso de vida, que me ha llevado a ser quien soy”*. Marchant también realizó la siguiente invitación: frente al cambio generacional y a la consigna de no olvidar, a abrir su organización a gente más joven, sensible al tema de los derechos humanos.

Durante esta instancia también compartió su testimonio Waldo Alfaro, hijo de Waldo Alfaro Retamal, quien en 1973 ejercía como enfermero universitario del hospital de Linares y tras el golpe fue detenido y ejecutado; quien señaló: *“lo más importante es que nunca más se repita una situación como esta. Tenemos la obligación de cuidar la democracia y cuidarla a fondo. Cuando no se ha conocido la dictadura ni lo que es el sufrimiento que provoca, se toma livianamente y no se valora”*.

Alfaro Retamal era militante del Partido Socialista y fue acusado de abandono de funciones y de mantener un arsenal médico clandestino. Tras su segunda detención, fue sometido a torturas en la Escuela de Artillería. El 11 de julio de 1974 fue encontrado muerto por desangramiento en su celda, con un pañuelo en la boca y un trapo sobre la herida. Aunque inicialmente se registró su muerte como suicidio, las investigaciones posteriores confirmaron que las torturas sufridas bajo custodia estatal fueron decisivas en su fallecimiento, lo que llevó a la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación a declararlo víctima de violación de derechos humanos.

Para ir al siguiente hito en vehículo o bicicleta, avanzar unos 600 m al este por calle 1 Norte, usar el carril izquierdo para tomar calle 18 Oriente al llegar al final de la calle, continuar por 18 Oriente para tomar Av. San Miguel, siguiendo derecho hacia el oriente, hasta camino Las Rastras, donde se gira al sur y en media cuadra, vereda poniente, se encuentra el CREAD con el memorial a las infancias “Todas las memorias en un solo jardín”.





Hito Nº 11

Memorial Todas las Memorias en un solo Jardín

Memorial Todas las Memorias en un solo Jardín

CREAD Entre silos

Dirección

Avda. San Miguel, Cruce las Rastras camino a Puertas Negras

Visita

Estacionamiento vehicular en el
frontis

Coordenadas UTM

-35.44052, -71.61406

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

n/a

“Todas las memorias en un solo jardín” es un proyecto que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca (FEDDET) gestó en el año 2015, con la idea de dejar un legado en la historia de nuestro país mediante tres acciones: la instalación de piedras conmemorativas en jardines de centros del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la publicación de un libro y la elaboración de tres documentales.

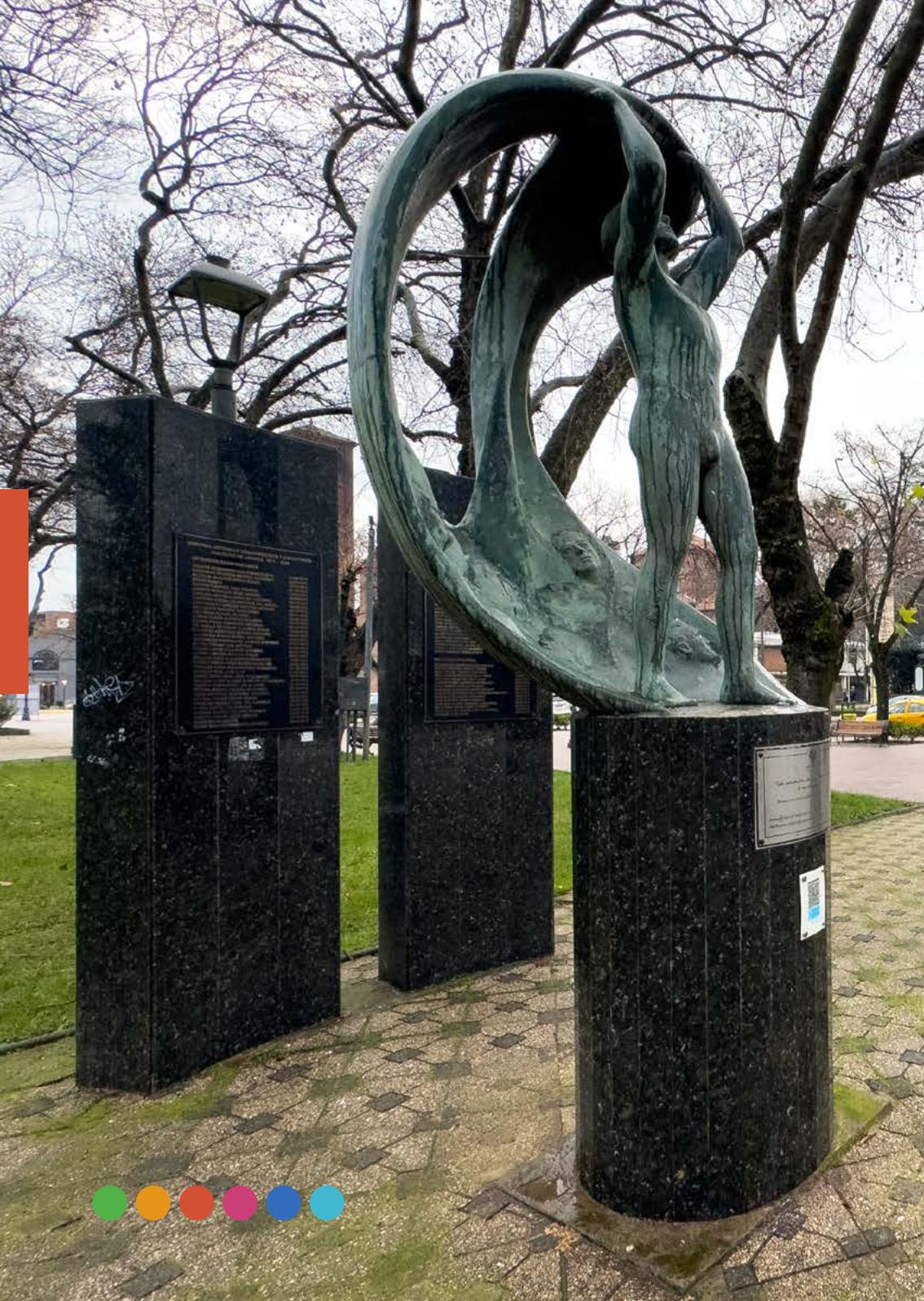


Memorial Todas las Memorias en un solo Jardín

La primera acción vio la luz ese mismo año, cuando se instalaron memoriales en tres hogares de menores, en homenaje a las víctimas de la dictadura cívico militar y a niñas, niños y jóvenes gravemente vulnerados en sus derechos. Estos contenían una placa instalada sobre una base de piedra laja de 1,20 metros de alto, que rezaba “Todas las memorias en un solo jardín. 11.09.1973 – 11.09.2015. Familiares FEDDET Talca”. En 2019, la placa del CREAD *Entre Silos* desapareció, y en 2024 se reemplazó por un colorido mosaico que recuerda a las niñas y niños asesinados en dictadura.

Por otra parte, el libro, en su primer tomo (2015), recoge los testimonios de nueve familias que llevan a sus seres queridos asesinados, mediante el recuerdo, “a la sombra de los árboles del campo en San Clemente o Linares, a los asados en el cerro la Virgen de Talca, a los ríos que bajan de la cordillera maulina, como a bailar un viejo tango en Los Ángeles, a compartir un picnic al borde de un lago del sur de Chile o a jugar a la Plaza de Armas esperando entrar al cine en familia... En fin, los acompañan a las bancas de las plazas y alamedas de nuestra tierra donde soñaron y se enamoraron”, como señala el prólogo de la obra. En el segundo tomo (2019), Mi padre, el héroe sindicalista, Carlos Jerez reconstruye la historia de su padre Carlos, a través de la voz de familiares y amigos. Los documentales se encuentran en proceso y se encontrarán disponibles en internet.

Para Aurora Lara, presidenta de FEDDET y cuyo hermano Francisco fue asesinado por la Caravana de la Muerte en el año 1973, “estos memoriales tienen que seguir floreciendo porque son como la huella que vamos dejando a los familiares para que pregunten por qué y para qué, y que la respuesta esté. Por eso es importante también educar, necesitamos que la sociedad conozca estos hechos tan terribles que oscurecieron a Chile, lo oscurecieron de muerte, de dolor, y estamos trabajando por un país con más verdad, y con el nunca más y la no repetición. Tienen que ver con un compromiso, con que nunca más un joven o un niño sea cruelmente desaparecido y muerto”.



CIRCUITO LINARES

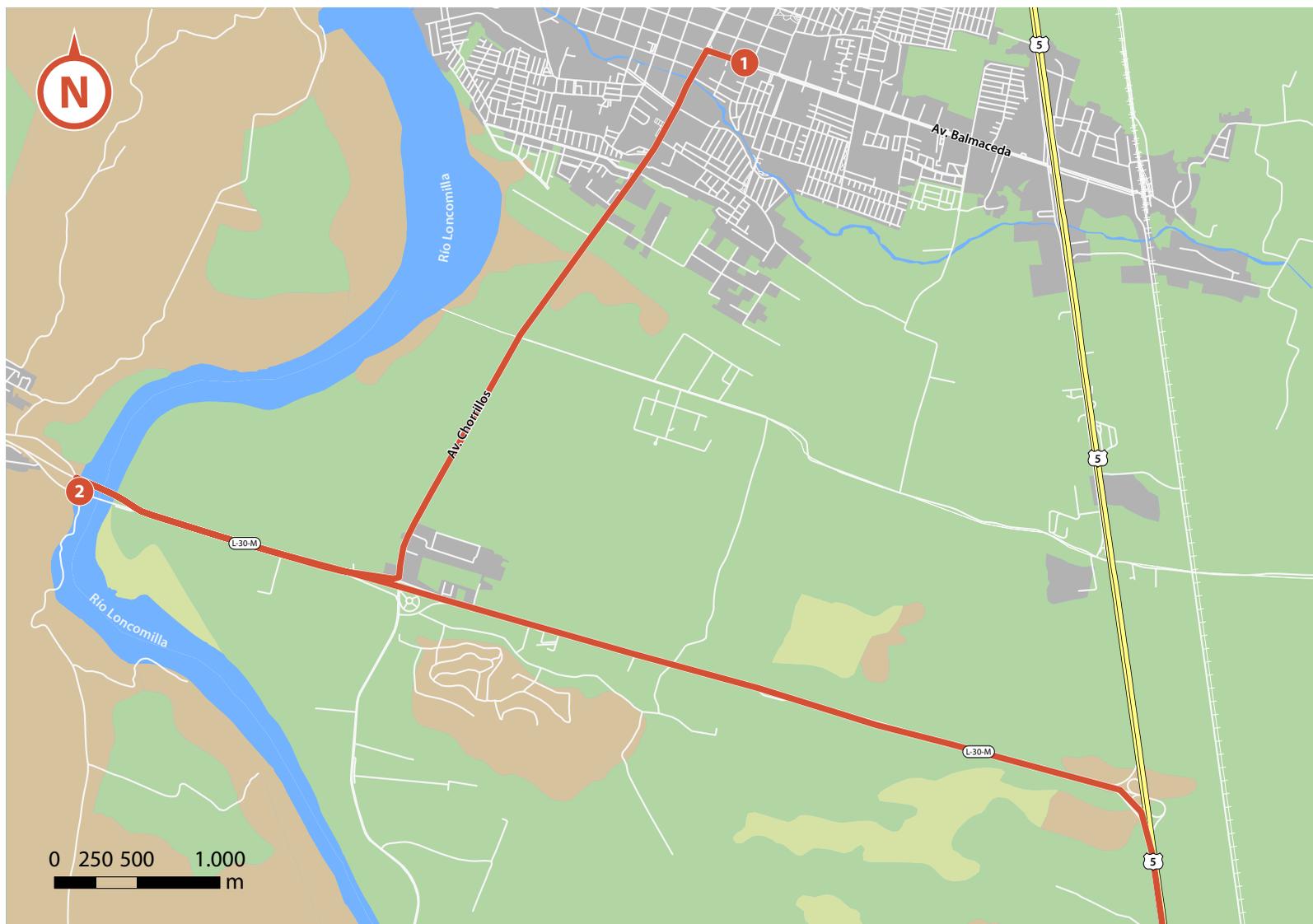
1. Memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo"
2. Puente Brisas de Loncomilla
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Linares
4. Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar
5. Memorial de DD.DD y EE.PP. de Linares
6. Monumento a Obispo Carlos Camus
7. Obispado de Linares
8. Cárcel de Linares
9. Plazoleta Victor Jara



El presente circuito se compone de nueve hitos, dos de ellos ubicados en la comuna de San Javier, y siete en la comuna de Linares.

Linares fue establecida en 1794 por el gobernador Ambrosio O'Higgins para promover el desarrollo agrícola y urbano del valle central. Situada a 54 km de Talca, en sus primeros años la ciudad experimentó un crecimiento lento pero constante, consolidándose como un importante centro de producción agrícola, especialmente en la siembra de cereales.

A lo largo del siglo XX, se destacó por su producción agrícola y la llegada del ferrocarril, que permitió un mejor intercambio comercial y conexión con otras regiones. Durante el período de la dictadura militar, la ciudad, al igual que muchas otras en Chile, vivió momentos de represión y tensiones políticas. Sin embargo, la economía local, sustentada principalmente por la agricultura, logró mantenerse, aunque enfrentando desafíos derivados de la modernización y las crisis económicas que afectaron al sector agrario.



Hoy en día, Linares sigue siendo un núcleo agrícola de relevancia en la región del Maule, con una economía diversificada que incluye también la industria de servicios y el turismo. La ciudad ha modernizado su infraestructura, y ha sido testigo de importantes mejoras en áreas como la educación y la salud, y en la valorización de su patrimonio cultural y natural.

Desde el mismo día del golpe de Estado en Linares los militares tomaron control de la ciudad y aunque inicialmente no hubo grandes acciones, rápidamente comenzaron las detenciones masivas. Los militares se aliaron con civiles de derecha, quienes señalaban a los partidarios de Salvador Allende sin importar su estatus o posición. Se reportaron avistamientos de extranjeros, supuestamente relacionados con Colonia Dignidad, apoyando estas operaciones.

CIRCUITO LINARES p1.

- 1 Memorial "Un Abrazo y un saludo al recuerdo"
- 2 Puente Brisas de Loncomilla

Según diversos testimonios imperaba un clima de terror; numerosas personas fueron detenidas sin razón aparente, las que, tras ser liberadas, no querían hablar sobre lo que había ocurrido. El desconcierto era generalizado, y muchas personas acudieron a la Intendencia en busca de información sobre sus familiares desaparecidos.

El 12 de septiembre, se publicaron bandos militares que imponían restricciones, como la prohibición de reuniones públicas y el control sobre armas. Los días posteriores fueron marcados por la represión, con amenazas y sanciones extremas contra quienes supuestamente intentaran resistir al nuevo régimen, incluso llegando a mencionarse la pena de muerte.

El 16 de septiembre, campesinos vinculados a la Unidad Popular intentaron organizar una resistencia en el campo, pero rápidamente los militares extendieron su control a las áreas rurales, llevando a cabo redadas y provocando terror entre los habitantes. Los militares, acompañados por civiles, actuaban con violencia, sacando a los campesinos de sus casas, golpeándolos y humillándolos frente a sus familias. A lo largo de los días siguientes, la prensa local informó sobre detenciones masivas y acusaciones de conspiraciones para atacar instalaciones militares.

Actualmente, las diversas organizaciones de la comuna originadas por la vulneración de los derechos humanos durante la dictadura siguen trabajando a favor de la verdad, la justicia, la memoria y las garantías de no repetición.





Memorial "Un Abrazo y un Saludo al Recuerdo"

Hito N° 1

Memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo"

Dirección

Balmaceda 2120, San Javier

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.59631, -71.72693

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

6,7 km

Alrededor de 150 personas asistieron en diciembre del año 2010, a la inauguración del memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo", levantado en homenaje a las 14 víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas en la comuna de San Javier y el sector de Melozal.

La obra, realizada por la artista siria-chilena Graciela Albridi, se ubica en el bandejón central de la importante avenida Balmaceda en la ciudad de San Javier. Se trata de una escultura en piedra color ladrillo, donde se alza una madre abrazando un espacio vacío, que representa a su hijo/a desaparecido/a. Sostiene a la mujer una base de roca blanca que en su frente versa: *"Para que nunca más. La inmolación de estos hijos de nuestra tierra permanecerá por siempre en la memoria de su pueblo"*.



Memorial "Un abrazo y un saludo al recuerdo"

Entre las víctimas se encuentran Teófilo Arce y Mauricio González, funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), José Sepúlveda, universitario, y Segundo Sandoval, estudiante secundario, quienes fueron detenidos en septiembre de 1973 por efectivos de Investigaciones de San Javier. Todos militantes del Partido Socialista, fueron llevados a la cárcel pública de Linares y luego a la Escuela de Artillería. El 02 de octubre, durante el paso de la Caravana de la Muerte, fueron sacados del recinto penitenciario por militares y ejecutados en el polígono de tiro General Bari tras recibir la orden de correr. Según la versión oficial presentada a la prensa y documentada en el Informe Rettig, mientras los detenidos eran llevados a realizar una "reconstitución de escena", intentaron desarmar a sus custodios y huir del lugar.

Por otra parte, el 15 de octubre de 1973, carabineros del Retén de Melozal detuvieron a Rubén Acevedo, Cesáreo Soto y Vidal Riquelme. Posteriormente, junto a Gerardo Encina, fueron ejecutados por militares de la Escuela de Artillería de Linares en el puente del río Loncomilla. En el caso de Juan de la Cruz Arellano Gómez, este murió el 17 de octubre del mismo año en el sector de Nirivilo. Según el testimonio de sus hijos, militares y carabineros llegaron a su casa esa madrugada, deteniéndolo junto a sus hijos varones. Tras ser golpeados, estos fueron liberados, pero el cuerpo de Juan fue hallado a metros del lugar con una herida de bala en la espalda. La investigación concluyó señalando que la víctima fue ejecutada extrajudicialmente por agentes del Estado. Las otras víctimas reconocidas en el memorial son Rubén Bravo Bravo, Miguel Figueroa Mercado, Ramón Leiva Narváez y Jerónimo Pérez Aravena.

Cada 30 de agosto se conmemora en el memorial el Día Internacional de los/as Detenidos Desaparecidos y Desaparecidas.

Para llegar al siguiente hito se recomienda movilizarse en vehículo, dirigirse al oeste por calle Balmaceda hasta calle Chorrillos, seguir al sur hasta que dicha calle se transforma en la ruta L-16 y que en poco menos de cuatro km llega hasta el cruce con la ruta L-30-M, la que se debe tomar al poniente por casi dos km, hasta el río Loncomilla. Al llegar al acceso al puente Las Brisas de Loncomilla, seguir por él hasta cruzar el río y al final, girar al sur por la ruta L-310 y en menos de 100 metros, se accede al siguiente hito.

Puente Brisas de Loncomilla

Dirección

L-30M, San Javier de Loncomilla

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.6207, -71.77027

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

35 km

Melozal es una pequeña localidad rural situada a 21 kilómetros al sureste de San Javier. El 15 de septiembre de 1973, una patrulla compuesta por militares y carabineros llegó al lugar en un jeep. Detuvieron en sus casas a Rubén Acevedo, obrero agrícola de 22 años, y a Cesario Soto, dirigente sindical campesino de 60 años. También buscaron a Vidal Riquelme, comerciante de animales de 45 años, quien, al enterarse de que lo buscaban, se presentó voluntariamente al retén de Melozal. Aunque inicialmente informaron a sus familiares que Riquelme había sido trasladado a la Comisaría de San Javier, quienes lo acompañaron al entregarse aseguraron que los detenidos serían llevados a la Escuela de Artillería de Linares. Por otra parte, el 2 de octubre de 1973 fue detenido al presentarse voluntariamente en la 5° Comisaría de San Javier Gerardo Encina, agricultor de 33 años y militante del Partido Socialista, recinto desde el que fue trasladado al retén de Carabineros de Melozal.

El mismo día del arresto de Vidal Riquelme, Rosa Norambuena escuchó en la radio que varios detenidos, incluida su pareja, habían sido asesinados en el puente Brisas de Loncomilla al intentar escapar de una patrulla. A raíz de esta noticia, los familiares de las víctimas obtuvieron permiso para rastrear el río Loncomilla, logrando encontrar los cuerpos de Cesario Soto, Rubén Acevedo y Gerardo Encina, con impactos de bala y el pecho destrozado.

Durante la búsqueda, la zona fue vigilada de cerca por militares que intimidaban a los lugareños, incluso ordenándoles hundir cualquier cuerpo que encontraran en el río. A pesar de estos esfuerzos y la denuncia de testigos sobre los métodos brutales que utilizaban las fuerzas de seguridad, incluido el uso de la "Ley de Fuga", Vidal Riquelme nunca fue encontrado y continúa desaparecido hasta el día de hoy, al igual que Encina, quien, tras ser hallado, fue abandonado por los militares en las corrientes fluviales.



Memorial de Puente Brisas de Loncomilla

El puente Brisas de Loncomilla pasó a ser reconocido como un lugar de ejecución, ejemplificando un método de represión sistemática empleado en diversos puntos del país. En 2021 comenzó a gestarse la idea de hacer del lugar un espacio de memoria. Gracias a la labor de Gabriel Rodríguez, sobreviviente de Colonia Dignidad, y de Ana María Lepe, se empezó a hermosear el lugar para levantar una animita; se cortó el pasto, se sembraron flores y se retiró la basura.

A principios de mayo de 2022, en el marco del Día de los Patrimonios, cuando ambos eran miembros de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad y de la Mesa de Cultura Memoria y DDHH Maule, convocaron en su hogar a personas y organizaciones locales de San Javier para proponer la creación de un sitio de memoria en el puente Loncomilla. Se acordó instalar una placa en el puente, donada por la Fundación Aldea, en recuerdo de los campesinos ejecutados. El memorial se inauguró el 26 de mayo de 2022, con el respaldo del Colectivo Patrimonios de San Javier de Loncomilla, una agrupación que se formó en esa reunión y que busca promover el patrimonio local y lograr el reconocimiento del memorial.

Posterior a esas acciones se han instalado dos placas adicionales en el Memorial del Puente Loncomilla: una de mosaico donada por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca, y una tercera en 2024, elaborada por un pintor artesanal con los nombres de las cuatro personas asesinadas. Permanentemente se realizan labores de limpieza y romerías en fechas importantes como el Día de los Patrimonios, el 11 de septiembre, el Día Internacional del Detenido/a Desaparecido/a, y el Día Internacional de los Derechos Humanos. En 2024, se inició el proceso para declararlo patrimonio, y un proyecto de plaza y mirador presentado por una estudiante de arquitectura fue aprobado y está en marcha.

Para ir al hito siguiente se sugiere hacerlo en vehículo tomar de vuelta el camino de llegada y doblar hacia el poniente por la ruta L-30-M, seguir por 6,5 km y tomar la rampa con dirección al sur en la carretera Panamericana (ruta 5 Sur), seguir por 23 km y tomar la salida hacia Linares siguiendo las señales e indicaciones. Continuar por Aníbal Bustos (que se transforma luego en León Bustos) por 1,7 km, y girar al norte en Chorrillos y seguir por 600 metros y girar al oriente en Yerbas Buenas, avanzar 1 km y girar otra vez al norte en Manuel Rodríguez, avanzar poco menos de dos cuadras y en la vereda al poniente (casi esquina con calle Belén), se encuentra la ex cárcel de mujeres Buen Pastor.



Memorial en Puente Brisas de Loncomilla

Aquí funcionó la Cárcel Femenina de Linares administrada por la congregación del Buen Pastor y Gendarmería de Chile. En homenaje a las más de 80 mujeres detenidas, víctimas de represión política, torturas físicas y psicológicas por haber anhelado y participado en la transformación de una sociedad más justa y a los 3 niños que nacieron en cautiverio durante la dictadura civil - militar. Memoria Linares, 50 años del golpe.

En memoria a ellas,
Hijas/os, nietas/os, amigas/os, familiares de
ex presas políticas detenidas.



Hito N° 3

Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Linares

Dirección

Manuel Rodríguez 1055, Linares

Visita

Acceso restringido, no obstante, la placa es visible desde la vía pública.

Coordenadas UTM

-35.83918, -71.59471

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

1,4 km

En Chile, desde el año 1964, los conventos del Buen Pastor fueron utilizados por el Estado y Gendarmería como centros de corrección para mujeres. Luego, en dictadura, a las reclusas comunes se sumaron prisioneras políticas, que desde este lugar eran trasladadas a otros centros de detención para ser interrogadas y torturadas.

En la región del Maule funcionaron cuatro de estos correccionales; en Curicó, Talca, Constitución y Linares, los que reflejaron el lado represivo de la Iglesia Católica en el país, evidenciando la colaboración activa y la complicidad de una fracción de la iglesia con el terrorismo de Estado.

La cárcel del Buen Pastor de Linares concentró la mayor cantidad de detenidas entre los años 1973 y 1974. Según testimonios de ex prisioneras, consignados en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, en la cárcel eran sometidas a largos periodos de incomunicación y desde allí eran trasladadas a la Escuela de Artillería de Linares donde se les aplicaban torturas.

Como una manera de resistir el olvido, en el año 2023 se instaló, por iniciativa del Colectivo Memoria Linares, una placa en el antejardín de la iglesia que versa: *“En homenaje a las más de 80 mujeres detenidas, víctimas de represión política, torturas físicas y psicológicas, por haber anhelado y participado en la transformación de una sociedad más justa y a los tres niños que nacieron en cautiverio durante la dictadura civil – militar”*. Durante el acto inaugural, la ex prisionera, Silvia Sepúlveda, expresó su satisfacción *“porque es un lugar donde nosotros estuvimos, sufrimos nuestros dolores, tuvimos gente que nos contuvo en ese momento duro, así que es un gran logro para mí y mis compañeras también el tener un lugar de memoria para que no se olvide, y va a estar bien resguardado por Jesús y por nuestros hermanos de la iglesia”*.

En la ocasión se presentó el libro Memoria con voz de mujer. Cárcel femenina del Buen Pastor Linares, que recoge los testimonios de siete prisioneras políticas y resalta *“el rol de las Fuerzas Armadas y Carabineros en la persecución y desaparición*



del adversario político en Linares” que, como señala el mismo autor, “tuvo su centro de operaciones principal en la Escuela de Artillería y la mayoría de las mujeres víctimas y sobrevivientes recuerdan ese lugar como el peor de sus vidas”, donde se les sometió a “reiterados interrogatorios, la tortura y el abuso sexual”.

Para dirigirse al siguiente hito se puede ir en vehículo, en bicicleta o a pie, para esto hay que devolverse por Manuel Rodríguez hacia el sur y en la siguiente esquina doblar al oriente en Av. Pdte. Ibáñez, avanzar por 1,3 km hasta quedar frente al acceso de la Escuela de Artillería.

Hito N° 4

Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar

Dirección

Av. Pdte. Ibáñez 643, Linares

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.83703, -71.60912

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

1,9 km

Centenares de personas fueron llevadas a este recinto militar desde el inicio de la dictadura. Ubicado en el área urbana de la ciudad, específicamente en avenida Pdte. Ibáñez 643, aquí les aplicaron todas las técnicas de torturas que los oficiales y suboficiales del Ejército, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones aprendieron de los instructores de la denominada Escuela de las Américas y de sus pares brasileños que llegaron a Chile para profundizar en estos métodos.

Los testimonios de quienes llegaron a este regimiento sostienen que durante largas horas eran mantenidos en un gimnasio donde se les dividía entre quienes serían incomunicados y permanecerían en las dependencias del edificio del Ejército, y los que serían derivados a la cárcel de Curicó. Los relatos de los ex prisioneros sobrevivientes son de una profunda crudeza, dando cuenta de tratos inhumanos y vejatorios, así como de violencia psicológica y sexual.



Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar

En el regimiento también operaba la Fiscalía Militar, que disponía de diversas áreas conocidas con diferentes nombres, entre ellos *Rastrillo 3* o *La pieza del televisor*. En este último, los detenidos debían permanecer sentados en sillas orientadas hacia una misma dirección. También hubo otros espacios dentro del mismo recinto donde se les mantenía largas horas de pie inmóviles o donde eran previamente mojados con mangueras y dejados desnudos a la intemperie a bajas temperaturas. Los testimonios dan cuenta de torturas que incluían latigazos con alambres gruesos y boleadoras de madera, aplicación de electricidad en el cuerpo, colgamientos y simulacros de fusilamiento. Durante el confinamiento se les obligaba a presenciar o escuchar las sesiones de torturas a las que se sometía a otros detenidos.

Varias personas que permanecieron detenidas en la Escuela de Artillería coinciden en que a su llegada eran sometidas a una sesión de “ablandamiento” por parte de dos agentes, quienes estaban vestidos con una indumentaria especial, lo que provocaba ansiedad una vez ingresaban en la sala. Los testimonios coinciden en mencionar que se trataba de dos sujetos cubiertos con una capucha, que iniciaban entonces una serie de maltratos físicos y psicológicos.

El terreno de la Escuela de Artillería contaba con el polígono de tiro General Bari donde se determinó, por declaraciones de ex concriptos ante Tribunales, que ahí se fusiló a prisioneros políticos que luego fueron inhumados de manera clandestina. Una de las fosas tenía ocho metros de profundidad y siete metros cuadrados. Los testimonios señalan que ahí se lanzaron decenas de cuerpos. Sin embargo, ninguno fue encontrado cuando se realizaron las diligencias por parte del juez Juan Guzmán Tapia, dedicado a causas por violaciones a los derechos humanos. Los restos habían sido exhumados por personal militar en lo que se conoce como la operación *Retiro de televisores*.

Para ir a al siguiente hito se recomienda hacerlo en vehículo o en bicicleta, dirigirse al oeste por Av. Pdte. Ibáñez, seguir por 1,2 km, tomar Av. O’Higgins al sur, por poco más de 500 m, donde está la plaza de armas. El memorial se encuentra por la calle Kurt Moller, cercano a la esquina de O’Higgins.



Escuela de Artillería de Linares / Fiscalía Militar



Memorial de DD.DD y EE.PP. de Linares

Hito N° 5

Memorial de DD.DD y EE.PP. de Linares

Dirección

Plaza de Armas de Linares, esquina de la intersección de avenida Bernardo O'Higgins con Kurt Moller

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.84482, -71.59837

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

50 m

En la plaza de Armas de Linares se emplaza el memorial Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de esta ciudad, que fue inaugurado el 1º de julio del año 2005 en recuerdo a las víctimas locales que dejó la dictadura civil y militar que se instaló en Chile el 11 de septiembre de 1973.

Frente a dos placas que llevan grabados los nombres de 68 desaparecidos y ejecutados políticos, se erige una escultura de bronce que representa los brazos extendidos, mientras sostiene un manto, también de bronce, que muestra los rostros de varias personas, simbolizando a las víctimas y su lucha por justicia y memoria, todo ello sobre un pedestal cubierto de mármol.

La mayoría de las personas homenajeadas en este memorial eran campesinos de Linares y sus alrededores, quienes formaron parte de organizaciones sindicales, así como también militantes de partidos políticos que integraban la UP, el conglomerado de entidades que sustentaban al gobierno de Salvador Allende Gossens. En el contexto de la Reforma Agraria iniciada en la década de 1960, las organizaciones campesinas llevaron a cabo acciones como la "corrida de cercos" y en ocasiones, la ocupación directa de terrenos pertenecientes a latifundistas y hacendados. Este proceso se intensificó con el ascenso de la Unidad Popular al poder, provocando tensas disputas y enfrentamientos entre campesinos, apoyados por militantes de organizaciones de izquierda como el MIR y los terratenientes, quienes contaron con el respaldo de grupos paramilitares, especialmente Patria y Libertad.

El trabajo escultórico fue encargado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y fue realizado por el artista local Carlos Moya Villalobos.

El siguiente hito se encuentra en la misma plaza de Armas, casi frente a la catedral, en la esquina de calle O'Higgins con Independencia.

Hito N° 6

Monumento a Obispo Carlos Camus

Dirección

Plaza de Armas de Linares, esquina de la intersección de avenida Bernardo O'Higgins con Independencia

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.84572, -71.59863

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

160 m

Entre los mensajes recibidos el 15 de marzo de 2024, durante la inauguración de la estatua en homenaje al obispo emérito de Linares, Carlos Camus Larenas (1927-2014) levantada en la Plaza de Armas frente a la catedral, se encuentra uno enviado por el presidente de la república Gabriel Boric Font, quien expresó lo siguiente en

relación con el sacerdote: "...encarnó una iglesia comprometida con los derechos humanos y una opción preferencial por los pobres. Lo hizo en los tiempos duros y difíciles de la dictadura. A pesar de sufrir amenazas y persecución (...) es reconocido por haber denunciado tempranamente los abusos y graves delitos que tuvieron lugar en Colonia Dignidad (...) Se trata de una figura inspiradora para las antiguas y nuevas generaciones..."; reflejando el sentir de una comunidad que lo recuerda por su liderazgo y coraje en los tiempos oscuros que vivió nuestro país.

La obra artística, de dos metros de altura y esculpida en bronce, representa al religioso oriundo de Valparaíso, quien, tras titularse de ingeniero químico y ejercer como párroco en diversas localidades y como obispo de Copiapó, en 1976 fue trasladado a la diócesis de Linares debido a las presiones ejercidas por Pinochet a la jerarquía de la Iglesia Católica, a favor de apartarlo de las tareas que desempeñaba en Santiago en defensa de las víctimas de la represión. En esos años, Camus era secretario general de la Conferencia Episcopal (1974-1976), y según él mismo narró en una carta pastoral dirigida a los jóvenes, durante ese periodo conoció "de cerca el drama de la tortura y de los desaparecidos. Recorrí casi toda América Latina y escuché el clamor de este gran pueblo por la justicia y la libertad".



Monumento a Obispo Carlos Camus

Es así como siempre que tuvo la oportunidad, el religioso no vaciló en confrontar a los golpistas militares y civiles durante los años en que imperó el terrorismo de Estado. Una de esas oportunidades fue luego del atentado del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) contra Pinochet. En medio de la represión y asesinatos que siguieron a este hecho, defendió a los atacantes diciendo lo siguiente: *“no tienen tanta culpa”* desde un punto de vista moral, ya que *“les habían declarado la guerra y ellos hicieron su guerra”*. A pesar de los ataques mediáticos y represalias recibidas, como por ejemplo el allanamiento de casas de sus familiares, el obispo reafirmó sus palabras, destacando el *“heroísmo”* de los combatientes del FPMR al arriesgarse en su lucha, contrastándolo con la falta de honor de los torturadores que abusaban de personas indefensas.

En tanto, en las comunas de Linares, Talca, Chillán y otras localidades de la región, fue testigo directo de cómo la represión afectó al mundo rural y campesino, además de la complicidad entre la DINA y Colonia Dignidad. Desde temprano, conoció cómo ese recinto alemán era utilizado para reprimir a los campesinos de la zona y recopiló testimonios sobre su uso como centro de exterminio. Su denuncia sobre estos crímenes fue una de las primeras presentadas, calificando como *“una vergüenza para Chile”* la existencia de un lugar fuera del control de las leyes nacionales. En ese contexto, apoyó la formación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en la región del Maule.

La labor de Camus en Linares también se centró en organizar y fortalecer la comunidad cristiana, en tanto, en las zonas rurales se construyeron numerosas capillas y sedes comunitarias, cubriendo casi todo el territorio diocesano. Promovió la formación de líderes y catequistas, impulsó la Pastoral Juvenil y creó una red de comunicación que incluía una radio y un periódico. Además, estableció fundaciones de ayuda social y organizó el obispado como un espacio de defensa de los derechos humanos, habilitando un espacio permanente que daba voz al pueblo a través del diálogo y la consulta anual, fomentando la participación de los laicos y la vocación.

Existen innumerables publicaciones, audiovisuales y escritas, sobre su labor eclesial y en defensa de los derechos humanos, entre ellas la biografía testimonial *Camus Obispo* (1988), del abogado, ex juez de la república y escritor Juan Mihovilovich, quien trabajó codo a codo con Camus en el obispado de Linares y lo recuerda como *“un hombre valiente, de una inteligencia no habitual. Muy claro en sus conceptos sobre la opción por los pobres y haciendo de su apostolado un servicio infatigable para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto”* (Diario Talca, julio 2022).

Para acceder al siguiente hito se recomienda ir a pie, siguiendo por Independencia al poniente hasta llegar al número 248 (vereda sur). Como referencia, usar la catedral que se encuentra por Av. Independencia, en la vereda del frente al obispado.



Monumento a Obispo Carlos Camus



Hito N° 7

Obispado de Linares

Dirección

Independencia 248, Linares

Visita

Acceso en horario de oficina

Coordenadas UTM

-35.84602, -71.59995

Categoría

Defensa DDHH

Distancia al siguiente hito

450 m

En el contexto de la dictadura en Chile, surgió la educación popular en sectores poblacionales y campesinos, impulsada inicialmente por la Iglesia Católica y ONG, con la participación de jóvenes, mujeres y trabajadores, por ejemplo ECO, fundada en 1980 por un grupo de profesionales de las ciencias sociales, la educación y las comunicaciones con el objetivo de ser una institución de apoyo al movimiento popular durante la dictadura militar. Las primeras acciones llevadas a cabo por estos organismos se basaban en objetivos solidarios ante la represión y las necesidades básicas, y más tarde evolucionaron hacia demandas comunitarias y políticas.

En la diócesis de Linares surgió un fenómeno social relevante impulsado por la Iglesia Católica a través de su Pastoral Social y el Departamento de Laicos del obispado. Con el obispo Carlos Camus Larenas a la cabeza, en 1983 se iniciaron acciones educativas y organizaciones sociales con mujeres y con campesinos, lo que más tarde llevó a la creación de la Asociación Gremial Esperanza Campesina. A partir de 1985, comenzaron a surgir ollas comunes y diversas iniciativas de participación y formación en sectores populares, apoyadas por el Departamento de Laicos.

Entre los años 1986 y 1989, el número de organizaciones en las comunas de Linares, Colbún, Panimávida, Parral y Cauquenes creció de 19 a 74, sumando además otras comunas como Yervas Buenas, San Javier, Villa Alegre, Constitución, Empedrado, Longaví y Retiro. En total, estas organizaciones involucraron a 1.200 personas, según un diagnóstico realizado por el Departamento de Laicos en enero de 1989. No se incluyeron en estas cifras las organizaciones campesinas impulsadas por el Departamento de Acción Rural del Obispado ni las organizaciones de mujeres asesoradas por DAF-CARITAS, que agrupaban a unas 500 mujeres en toda la diócesis, ni otras organizaciones relacionadas con los derechos humanos.



Además de estas acciones, la Iglesia Católica también promovió campañas de educación cívica en Linares y en todo Chile durante los años 1988 y 1989. Estas campañas lograron una alta inscripción electoral, capacitaron a cientos de apoderados de mesa y contribuyeron significativamente al éxito electoral de Patricio Aylwin como presidente de Chile.

Al alero de este obispado también funcionó una sede de la Vicaría de la Solidaridad, de la mano de Carlos Camus Larenas, quien en 1976 fue designado obispo de Linares tras presiones de Pinochet a la jerarquía de la Iglesia Católica, para alejarlo de las labores que realizaba en Santiago en defensa de las víctimas de la represión. No obstante, persistió en su cometido, siendo objeto, junto a colaboradores como el sacerdote Silvio Jara, el diácono Manuel Medel y los

abogados Gilda Villagrán y Orlando Bastías, de una serie de amenazas por parte de los agentes de la dictadura. Tanto así, que el Episcopado emitió, en 1980, una denuncia pública contra el proceder dictatorial que buscaba *“amedrentarnos para que dejemos de defender la dignidad del hombre y la justicia social, dos valores a los que no podemos renunciar”*.

Actualmente se puede visitar el obispado en horario de oficina, puesto que mantiene sus puertas abiertas al público.

Para llegar al siguiente hito se puede ir en vehículo, en bicicleta o a pie, seguir por calle Independencia hacia el este, luego doblar en Chacabuco al sur, seguir unos 350 metros y girar al poniente por Valentín Letelier; casi en la esquina con O'Higgins, vereda sur, se encuentra la cárcel de Linares.

Hito N° 8

Cárcel de Linares

Dirección

Valentín Letelier 326, Linares

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.84901, -71.59971

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

1,1 km

El penal de la ciudad de Linares fue otro de los inmuebles utilizados por el aparato represivo que dispuso la dictadura civil y militar para desplegar su sistema de terror en la región del Maule.

Ubicada en el centro de la comuna, en la calle Valentín Letelier 326, la cárcel fue testigo de las malas condiciones en las que eran ingresados los prisioneros políticos que llegaban luego de ser llevados a la Escuela de Artillería que está a unas diez cuadras. En una oportunidad, unos 60 detenidos fueron llevados caminando hasta el recinto militar con las manos en alto, bajo la amenaza de que serían fusilados en el lugar si llegaban a bajar los brazos.

En la cárcel, los presos también debieron enfrentar difíciles condiciones, especialmente porque las autoridades militares y penitenciarias tenían al lugar con un importante nivel de hacinamiento que sobrepasaba largamente la capacidad de sus instalaciones.

Los presos políticos eran mantenidos incomunicados durante largos periodos, incluso meses. También existen relatos de maltratos por parte de los gendarmes, especialmente de carácter psicológico, cuando advertían a los prisioneros que serían trasladados a la Escuela de Artillería para ser duramente golpeados y sometidos a sesiones de colgamientos y de aplicación de electricidad por parte de militares, así como de funcionarios de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

Para dirigirse al siguiente hito se puede ir a pie, en vehículo o bicicleta. Seguir por Valentín Letelier al este, avanzar por casi 700 metros y, al llegar a la esquina con Enero Espinoza se encuentra la plazoleta Víctor Jara.



Cárcel de Linares

Hito N° 9

Plazoleta Victor Jara

Dirección

Januario Espinoza / Valentín Letelier

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.85062, -71.59067

Categoría

Defensa DDHH

Distancia al siguiente hito

n/a

En la plazoleta Oriente, conocida popularmente como plazoleta Víctor Jara en Linares, se encuentra el hito que adquirió este nombre durante la dictadura debido a la iniciativa de opositores al régimen, en especial militantes de las Juventudes

Comunistas, quienes lo adoptaron como símbolo de resistencia. Con el tiempo, esta denominación se hizo común entre la comunidad, aunque la municipalidad no tiene un registro oficial de dicho cambio.

Entre los años 1991 y 1994, durante la transición a la democracia, el concejo municipal debatió la construcción de un memorial en el lugar, que fue autorizado por el último alcalde designado por el régimen militar. La estructura, de cemento y con apariencia de sepultura, se convirtió desde entonces en el primer símbolo físico que representaba a los detenidos desaparecidos en la comuna y fue un importante lugar de encuentro para las agrupaciones de derechos humanos y partidos de oposición.

Hasta la construcción del memorial en honor a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos en la plaza de Armas de la ciudad en el año 2005, la plazoleta Víctor Jara fue el principal punto de encuentro para el inicio y término de marchas, así como para la realización de actos conmemorativos los 11 de septiembre y otras fechas en recuerdo de las víctimas de la dictadura.

Plazoleta Victor Jara





CIRCUITO CAUQUENES

1. Cementerio Municipal de Cauquenes
2. Placa Conmemorativa Hospital San Juan de Dios
3. Ex cárcel de Cauquenes
4. Liceo Antonio Varas, Placa Conmemorativa

El presente circuito se compone de cuatro hitos, todos emplazados en la comuna de Cauquenes.

La ciudad de Cauquenes, ubicada a poco más de 100 km al surponiente de Talca, tiene una historia que se remonta a la época colonial. Fue fundada en 1742 como parte de un esfuerzo por establecer poblaciones en zonas estratégicas del país. Su desarrollo inicial se centró en actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando la fertilidad de su suelo y su cercanía a ríos, lo que le permitió convertirse en un importante centro productivo de la región.

A lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, Cauquenes jugó un rol clave en la producción vitivinícola y la agricultura, la que se mantiene hasta la actualidad, desarrollando una fuerte identidad rural. Además, ha comenzado a destacarse como un destino turístico por sus atractivos naturales, como las termas de Quinamávida y sus áreas costeras, contribuyendo al desarrollo económico de la zona.

Como en toda la región, la dictadura caló hondo en esta ciudad. El cuartel de Investigaciones de Cauquenes -utilizado masivamente en el año 1973- y la cárcel fueron los principales centros de detención de esta ciudad. De acuerdo con testimonios incorporados en el Informe Valech, en estos lugares las y los detenidos eran sometidos a golpes, confinados en condiciones de incomunicación y hacinamiento, sin acceso a servicios higiénicos adecuados, aislados en habitaciones pequeñas y oscuras, donde solo podían permanecer de pie.

Emblemático es el caso de cuatro jóvenes cauqueninos asesinados por la comitiva de la Caravana de la Muerte. La mañana del 4 de octubre de 1973 un helicóptero aterrizó en Cauquenes, un hecho inusual que rápidamente captó la atención de los habitantes de la ciudad. Ese mismo día los jóvenes fueron sacados del cuartel de Investigaciones donde permanecían detenidos y llevados por los militares hasta el fundo El Oriente, donde se les ejecutó bajo el argumento de que intentaron atacar a uno de los centinelas.

Actualmente, las organizaciones de derechos humanos impulsan actividades conmemorativas y educativas respecto a este y otros hechos ocurridos en la ciudad, con el propósito de mantener y transmitir la memoria a las nuevas generaciones.





Hito N° 1

Cementerio Municipal de Cauquenes

Dirección

Av. Doctor Meza / Nueva Dos

Visita

Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 hrs

Coordenadas UTM

-35.95968, -72.33416

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

1,2 km

Unas manos dejando volar a una paloma con un ramo de olivo en el pico, es la obra que se levantó en octubre de 2013 en el Cementerio Municipal de Cauquenes por acuerdo del Concejo Municipal de la época, para recordar a cuatro jóvenes de esa ciudad que fueron asesinados durante el paso de la denominada Caravana de la Muerte, que encabezó el general Sergio Arellano Stark, que corresponde al punto de inicio de este circuito.

El uniformado, junto a un grupo de militares a bordo de un helicóptero Puma del Ejército, se desplazaban a diversos puntos del país por mandato del jefe de la junta militar, Augusto Pinochet. Tras su arribo, procedían a realizar fusilamientos de detenidos, bajo el mandato de “agilizar” los procesos.

En Cauquenes, el paso del pelotón al mando de Arellano dejó como saldo la muerte de Manuel Lavín Loyola, técnico agrícola de 29 años y militante del Partido Socialista; Miguel Muñoz Flores, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria, de 21 años; Manuel Plaza Arellano, técnico agrícola de 25 años, y Pablo Vera Torres, estudiante y dirigente de las Juventudes Socialistas, de 22 años.

La noticia de la muerte de estas cuatro personas se dio a conocer en el Bando 24 de la junta militar, transmitido por los altoparlantes que estaban en la plaza de la ciudad. Luego de la autopsia de rigor en el Servicio Médico Legal, los cuatro cuerpos fueron enterrados en una fosa común del cementerio municipal de Cauquenes.

Al siguiente hito se puede llegar en vehículo, bicicleta o a pie. Seguir por Av. Dr. Meza al sureste por 750 metros y doblar al oriente por Chacabuco, avanzar dos cuadras y doblar al norte por calle Pérez; en la siguiente esquina girar al poniente para tomar O'Higgins y, al terminar la calle, toparse con calle Montt y el acceso al Hospital San Juan de Dios.

Hito Nº 2

Placa Conmemorativa del Hospital San Juan de Dios

Dirección

Manuel Montt S/N

Visita

Acorde al horario del servicio médico

Coordenadas UTM

-35.96258, -72.32475

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

1,3 km

Tal como se hizo en los hospitales de Talca y Linares en la conmemoración de los 50 años del golpe militar, en el Hospital San Juan de Dios de Cauquenes se quiso homenajear a los trabajadores de dicho centro asistencial que sufrieron violaciones a sus derechos humanos durante la dictadura, en el marco del Plan de Recuperación de Memoria Histórica en Sector Salud, del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS).

En una emotiva ceremonia realizada en un patio del recinto asistencial se instaló, en octubre de 2024, una placa cuyo texto versa: *“En memoria de aquellos trabajadores y trabajadoras de la salud que, en cumplimiento de sus funciones y por creer en un proyecto de sociedad más justa, fueron vulnerados en sus derechos humanos, siendo exonerados, relegados, detenidos, torturados y en algunos casos ejecutados, durante el periodo de dictadura cívico-militar 1973 - 1990”*, culminando con una decidora frase del escritor estadounidense Arthur Miller: *“El paso del tiempo condena al olvido... la memoria de un país”*.

Una exfuncionaria del hospital, quien fue exonerada mientras se desempeñaba como matrona, ofreció su testimonio, resaltando la importancia de la memoria y el reconocimiento de las y los profesionales afectados. Otros discursos, especialmente por parte de autoridades locales y regionales, subrayaron la importancia de preservar la memoria histórica como un recordatorio constante de los valores democráticos y los derechos humanos, así como la necesidad de proteger el derecho fundamental a la salud, independiente de las circunstancias.

Para llegar al siguiente hito se puede ir a pie, en vehículo o bicicleta. Devolverse por Montt dos cuadras hacia el sur y doblar al oriente en Chacabuco, avanzar siete cuadras y doblar al norte en Claudina Urrutia, avanzar dos cuadras, girar al oriente en Carrera y en una cuadra y media, en la vereda norte se encuentra la ex cárcel de Cauquenes.



Hito N° 3

Ex cárcel de Cauquenes

Dirección

Carrera 240

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.96325, -72.31219

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

700 m

Al igual que en otras ciudades del país, la cárcel pública de Cauquenes, ubicada en calle Carrera 240, fue el principal recinto de detención de decenas de prisioneros políticos que fueron confinados a este edificio desde el mismo día del golpe de Estado ocurrido el día 11 de septiembre de 1973.

En el caso de esta ciudad, la cárcel resulta ser un espacio clave para concretar el fusilamiento de cuatro jóvenes en el contexto de lo que se conoce como Caravana de la Muerte.

Según el Informe Valech, la cárcel de Cauquenes fue utilizada masivamente en el año 1973 y de forma minoritaria en 1974. En los años siguientes solo se registraron casos esporádicos, aunque en 1975 fueron llevados ahí los presos políticos de la ciudad de Constitución, también de la región del Maule.

En el documento se da cuenta, además, que al ingresar al recinto los prisioneros eran golpeados por funcionarios militares que estaban en el penal, indistintamente si se trataba de hombres o mujeres. Luego eran fichados y posteriormente ingresados a los calabozos que eran regularmente mojados. Allí permanecían hacinados, sin condiciones higiénicas y sin acceso a una defensa o a recibir visitas de sus familiares.

Actualmente, en el inmueble funcionan dependencias de Gendarmería de Chile y puede observarse desde el exterior.

Al siguiente hito se puede ir en vehículo, bicicleta o a pie. Seguir por Carrera hasta Villalobos y doblar al norte hasta final de la calle en calle La higuera, por la que se avanza una cuadra al poniente, se dobla al sur, tomando Ruta los Conquistadores, que luego se transforma en calle Maipú, hasta topar con calle San Francisco; ahí se dobla al poniente y en la siguiente esquina, en la calle Claudina Urrutia, se encuentra el Liceo Antonio Varas.



Ex Cárcel de Cauquenes

Placa conmemorativa y fotos en Liceo Antonio Varas



Hito N° 4

Liceo Antonio Varas, Placa Conmemorativa

Dirección

Claudina Urrutia 252

Visita

Abierto de 8 a 16 hrs, acceso restringido

Coordenadas UTM

-35.96984, -72.31454

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

n/a

En el Liceo Antonio Varas de Cauquenes se colocó una placa conmemorativa para recordar a cuatro jóvenes de la zona que fueron asesinados el 4 de octubre de 1973, al paso de la denominada Caravana de la Muerte, pelotón de militares encabezado por el general Sergio Arellano Stark que ejecutó al menos a 93 personas en distintas regiones del país.

Claudio Manuel Lavín Loyola, Miguel Enrique Muñoz Flores y Pablo Renán Vera Torres cursaron sus estudios en dicho establecimiento, mientras Manuel Benito Plaza Arellano lo hizo en el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda. Todos aparecen mencionados en la placa, que señala: *"Por la verdad, por la justicia, por la razón, porque no exista opresión ni tanta desigualdad, con coraje y dignidad de este mal hay que salir, vamos a reconstruir y con cimientos bien firmes, para que nunca más en Chile esto se vuelva a vivir..."*

Claudio Lavín, técnico agrícola de 29 años y militante del Partido Socialista, estaba casado, tenía dos hijos y era empleado del Banco del Estado. Fue detenido el 2 de octubre cuando iba a firmar al cuartel de la Policía de Investigaciones, medida a la que había quedado sometido por dictamen del jefe de plaza militar semanas antes cuando lo aprehendieron por primera vez. El 4 de octubre fue sometido junto a sus otros compañeros a un consejo de guerra.

Manuel Plaza tenía 25 años, era técnico agrícola y había sido detenido el 20 de septiembre por una patrulla militar que lo llevó hasta el mismo recinto policial.

En tanto, Miguel Muñoz era empleado de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), y tenía 21 años de edad. Había sido detenido el mismo 11 de septiembre en su domicilio por funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes lo llevaron a su cuartel en Cauquenes.

Por último, Pablo Vera Torres era un estudiante de 22 años y dirigente de las Juventudes Socialistas. Había sido detenido durante el mes de septiembre y pocos días después de haber quedado en libertad, fue nuevamente arrestado y conducido al mencionado recinto policial.



CIRCUITO PARRAL

1. Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, Cementerio parroquial
2. Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA
3. Cárcel de Parral
4. Colonia Dignidad, conjunto de inmuebles y sitios

El circuito se compone de cuatro hitos, todos ubicados en la comuna de Parral.

Parral, ciudad perteneciente a la provincia de Linares y situada a 88 kilómetros al sur de Talca, ha sido un punto focal de la oligarquía chilena desde la época de la conquista y la colonia, lugar donde se establecieron grandes latifundios. Este contexto se transformó con la reforma agraria de la década de 1960, que intensificó el conflicto entre terratenientes y campesinos, quienes comenzaron a organizarse en sindicatos para reivindicar sus derechos.

Previo al golpe de Estado de 1973, Parral se convirtió en un escenario de confrontación. La organización de grupos de derecha, como Patria y Libertad, y su vinculación con Colonia Dignidad. En este ambiente, las fuerzas militares y Carabineros actuaron en defensa de los terratenientes, participando en la detención y tortura de opositores.

El golpe de Estado comenzó a gestarse en Parral días antes del 11 de septiembre de 1973, con la presencia militar aumentando debido a la huelga de camioneros. A la mañana del día 11, la ciudad estaba rodeada de militares, y el clima de miedo y represión se apoderó de la población.

Los testimonios de los habitantes de Parral indican que, tras el golpe, el alcalde socialista fue detenido y muchos ciudadanos de izquierda se vieron obligados a encerrarse en sus casas. La situación se deterioró rápidamente, con un clima de persecución y arresto de campesinos y estudiantes, donde la violencia se desató. En esta ciudad se registra la mayor cantidad de casos de detenidos desaparecidos -con un total de 34 hombres-, en relación a su población total, la que ascendía a poco más de 38 mil habitantes. Muchos de los testimonios recopilados vinculan esta cifra con la existencia de la Colonia Dignidad en la región.

Entre el 17 y el 25 de octubre del año 1974, Parral fue escenario de un trágico episodio marcado por la brutalidad de las fuerzas armadas. Este evento comenzó con la muerte de Bella Aurora Sepúlveda Valenzuela y la desaparición de siete campesinos que se presentaron voluntariamente en la comisaría para proporcionar información sobre un robo de animales cometido por Rogelio Hernández Manríquez, conocido como "El Águila". A pesar de no tener antecedentes políticos claros, la búsqueda de "El Águila" provocó un despliegue militar desproporcionado, resultando en la detención y tortura de numerosos campesinos, así como la muerte de carabineros. La Comisión de Verdad y Reconciliación determinó que estos actos fueron violaciones de derechos humanos por parte del Estado.

La figura de "El Águila" acaparó la atención mediática tras su suicidio en un incidente que involucró a las fuerzas militares y carabineros. La narrativa sobre los campesinos desaparecidos está llena de contradicciones: mientras los familiares aseguraron que se entregaron voluntariamente, los medios los presentaron como

extremistas. Testimonios posteriores indicaron que algunos de ellos fueron vistos en la cárcel de Chillán antes de desaparecer sin dejar rastro.

Este trágico acontecimiento destaca la brutalidad del régimen militar en Chile y la sistemática violación de derechos humanos, dejando una huella imborrable en la memoria de la comunidad de Parral, quienes hasta la actualidad recuerdan el impacto del conflicto agrario y político durante la dictadura, mediante acciones levantadas por organizaciones locales de derechos humanos.





Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, Cementerio Parroquial

Hito N° 1

Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, Cementerio Parroquial

Dirección

Cementerio parroquial San José (Av. La Gloria S/N)

Visita

Lunes a domingo de 8:30 a 18:00 horas (Invierno); 8:30 a 19:00 horas (Verano)

Categoría

Memorial

Coordenadas UTM

-36.12463, -71.82082

Distancia al siguiente hito

2,1 km

El primer hito del circuito Parral corresponde a una escultura de María y José sosteniendo una cruz, diseñada por el artista Lientur Abarca Riquelme, fue levantada en el Cementerio Parroquial San José de Parral por iniciativa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral, en honor a las víctimas de desapariciones y ejecuciones políticas en la zona de Parral quienes, en su mayoría, eran campesinos de sectores modestos, muchos de ellos jóvenes e incluso menores de edad, detenidos poco después del golpe de Estado de septiembre de 1973.



Memorial de DD.DD. y EE.PP. de Parral, Cementerio Parroquial

La obra fue financiada por la misma agrupación, junto con donaciones personales desde Alemania a través del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS) y otros aportes individuales. Cada año, en las fechas en que se recuerda a las víctimas de la dictadura militar, este lugar se yergue como un espacio de encuentro, en función de la consigna *¡Por la Verdad, la Justicia y la Memoria!*, tal como lo manifestó la organización parralina en sus redes sociales, en 2024: *“Hoy se cumplen 51 años del golpe de Estado y recordamos a nuestros familiares y amigos quienes lucharon por un futuro digno, en Parral existen 34 detenidos desaparecidos, hoy los recordamos porque las heridas colectivas del pasado piden ser nombradas, seguimos exigiendo garantías de no repetición, seguimos buscando a cada una y cada uno de ellos, en nuestras manos está el futuro de las próximas generaciones”*.

Además, la agrupación, que busca promover y preservar los derechos humanos y la memoria histórica reciente en la comuna, así como difundir y promover el arte y la cultura, fue partícipe junto a las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Linares y Talca, de la declaratoria de la casa ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto N°262. En 2022, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, a un inmueble utilizado entre los años 1974 y 1977 como cuartel de la Brigada de Inteligencia Regional Sur (BIR Sur) de la DINA, facilitado por Paul Schäfer, líder de Colonia Dignidad. Este lugar fue un centro de detención y tortura, y coordinaba la represión desde Curicó hasta Concepción. La colaboración entre la DINA y Colonia Dignidad ha sido documentada en los informes Valech y Rettig y en diversas investigaciones y testimonios tanto en Chile como en el extranjero.

Tal como el memorial del cementerio, otra iniciativa que busca contribuir al rescate de la memoria en la zona es el libro *Sensibilidades que sobrevivieron una dictadura*, que recoge las historias biográficas de cinco miembros de la Asociación por los Derechos Humanos de Parral, familiares de detenidos desaparecidos y expresos políticos de la dictadura cívico-militar. La obra, editada por la Cooperativa Helena Ediciones y financiada por el Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos de Talca, es fruto de una investigación llevada a cabo en 2022 por tres artistas emergentes de Parral: Esperanza Fuentes, socióloga y artista; Cristina Pradenas, estudiante de artes visuales, y Macarena Espinoza, directora audiovisual y multimedia.

Para ir al siguiente hito se recomienda ir en vehículo o bicicleta. Avanzar por Av. La Gloria al sureste y en 400 metros, doblar al sur en Av. Buenos Aires, seguir por 1,3 km para doblar al poniente en Santiago Urrutia; en la siguiente esquina doblar al sur por Ignacio Carrera Pinto y en dos cuadras y media, se encuentra el Cuartel Brigada Regional Sur de la DINA.

Hito N° 2

Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA

Dirección

Ignacio Carrera Pinto 262

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-36.14108, -71.8249

Categoría

Violación DDHH / Sitio de memoria
(Decreto N° 41 de 2022)

Distancia al siguiente hito

650 m

En calle Ignacio Carrera Pinto N°262 en la comuna de Parral, se ubica esta casa compuesta de dos plantas, que hasta el año 1974 perteneció a Colonia Dignidad. Fueron los jefes alemanes de ese enclave los que traspasaron el inmueble a la recién creada Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), entidad que establecería ahí su base para operar entre las regiones de O'Higgins y del Biobío.

Además, la cesión de esta propiedad por parte de los alemanes a la nueva institución represiva, dejaría claramente establecida la vinculación con el organismo que encabezaba Manuel Contreras, que contaba con poderes por sobre cualquier otra institución en el país y que respondía exclusivamente al jefe de la junta militar, Augusto Pinochet.

Con el Decreto Ley 521 del 18 de junio de 1974 del Ministerio del Interior, se creó oficialmente la DINA. Como señala el investigador Pablo Seguel en el artículo *La organización de la represión y la inteligencia en la dictadura militar chilena*. El historiador ofrece una imagen detallada de la sociedad chilena de la época, resaltando el amplio alcance del organismo represivo, que llegó a contar con más de 2 mil agentes activos en todo el país y una red de 9 mil informantes. Estos se encargaban de recopilar inteligencia sobre la vida cotidiana y vigilar especialmente a las personas consideradas como "objetivos", es decir, militantes de partidos y organizaciones que apoyaban al gobierno de la Unidad Popular. Incluso, la Circular Reservada N°35 f-151 de 1975 del Ministerio del Interior, establecía que la contratación de los funcionarios públicos en esos años debía ser sólo previa consulta a la DINA que emitía un informe sobre las actividades previas del aspirante a cualquier servicio del Estado.

En el cuartel de Parral funcionó en el primer piso la Brigada Sur o Michimalonco,



Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA



Sitio de Memoria, Cuartel Brigada Regional Sur DINA

que tuvo en su estructura un grupo de 50 agentes. En el edificio propiamente tal estaban el jefe de la brigada, su secretaria, operadores de radio y centinelas. Realizaban reuniones de coordinación de los equipos operativos. Los testimonios de sobrevivientes sostienen que ahí se llevaron a cabo algunos interrogatorios y se mantuvo a personas detenidas.

El segundo piso de la casa fue ocupado como domicilio particular por los dos jefes de la brigada que fueron designados mientras funcionó la DINA entre los años 1974 y 1977. El primero de ellos fue el entonces coronel Fernando Gómez Segovia quien vivió en el lugar entre 1974 y 1977. Luego la habitó el teniente coronel Eduardo Guy Neckelmann Shutz hasta la disolución de la DINA ese mismo año 1977.

Por su vinculación con Colonia Dignidad, la Brigada Sur fue la segunda más importante en la estructura de la DINA detrás de la Brigada de Inteligencia Metropolitana. Esto porque los jefes del predio alemán entregaron distintos

apoyos al organismo represivo de la dictadura, entre ellos armamento, dinero y equipos de comunicaciones, además de disponer del propio recinto como centro de detención, tortura y exterminio.

En septiembre de 2022, mediante Decreto N°41 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, este edificio fue declarado Monumento Histórico. Entre los argumentos se señala que la casona es un testimonio material de las acciones de la DINA en la zona centro-sur de Chile en los primeros años de la dictadura, así como *“un símbolo de la articulación entre civiles y militares para el desarrollo de la represión”*.

Para llegar al siguiente hito se puede ir en vehículo, en bicicleta o a pie. Seguir por Ignacio Carrera Pinto hacia el sur por 600 metros y al llegar a Av. Las Delicias Norte se encuentra la cárcel y el Juzgado de Letras de Parral.

Hito N° 3

Cárcel de Parral

Dirección

Av. Las Delicias Norte 599

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

-36.1451, -71.82593

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

40 km

La cárcel de Parral, ubicada en el centro de la ciudad, fue uno de los lugares clave en la represión durante los primeros años de la dictadura. Desde días antes del golpe de Estado, Parral estuvo marcada por la presencia de familias de latifundistas, funcionarios de Carabineros y efectivos de la Escuela de Artillería de Linares, quienes tomaron el control de calles, plazas e incluso la carretera 5 Sur, realizando controles sobre los camiones que pasaban por la zona.

A este contexto se sumaba la Colonia Dignidad, un enclave creado en el año 1961 por alemanes bajo el liderazgo de Paul Schäfer, ubicada a 30 kilómetros al oriente de Parral. En la Colonia Dignidad se almacenaba un importante arsenal de

Cárcel de Parral





Cárcel de Parral

armas y se entrenaba a los miembros del grupo paramilitar ultraderechista Patria y Libertad, que desempeñó un papel crucial en la persecución de militantes de izquierda, especialmente de los jóvenes campesinos que se habían sumado a las organizaciones políticas durante el gobierno de Salvador Allende.

El 10 de septiembre, Parral ya estaba militarizada y, con la llegada del golpe de Estado al día siguiente, los opositores a Allende celebraron abiertamente en las calles, mientras comenzaban las redadas contra militantes de izquierda. Los detenidos, entre ellos jóvenes campesinos, eran inicialmente llevados a cuarteles policiales y, después de ser sometidos a malos tratos, eran ingresados en la cárcel de Parral. Allí se les mantenía incomunicados y bajo constante presión psicológica, con amenazas de ser enviados a la Escuela de Artillería de Linares, conocida por sus crueles torturas.

Desde la cárcel de Parral, varios jóvenes fueron sacados y posteriormente hechos desaparecer y se cree que muchos de ellos fueron sepultados en fosas clandestinas dentro de Colonia Dignidad, que, como ya hemos visto desempeñó un rol esencial en la represión, apoyando las telecomunicaciones del Ejército y el sistema de inteligencia militar. En 1987, la cárcel de Parral también recibió un grupo de presos políticos provenientes de un centro clandestino de la CNI. Algunos de estos prisioneros fueron liberados a fines de ese año, mientras que otros fueron trasladados a la cárcel de Linares. Parral es la comuna del Maule que más detenidos desaparecidos concentra, con un total de 34 jóvenes que aún permanecen en esa condición.

Para dirigirse al siguiente hito se sugiere ir en vehículo, avanzar por Av. Las Delicias norte al oeste, luego doblar al sur en Arturo Prat y tomar de inmediato Av. Las Delicias Sur con dirección al este, hasta Av. Bernardo O'Higgins, donde se gira al sur y, tras dos cuadras, se dobla al oriente en Av. Dos Sur; de inmediato girar levemente al suroriente para tomar Av. Las Margaritas (L-84), avanzar 750 metros y tomar la ruta L-85, avanzar por 20 km. hasta engarzar con la Ruta L-865, avanzar otros 17 km. Y finalmente, llegar al acceso a Villa Baviera o Colonia Dignidad.



Hito N° 4

Colonia Dignidad, Conjunto de inmuebles y sitios

Dirección

Ruta L-86

Visita

Acceso restringido.

Categoría

Violación DDHH / Monumento histórico (Decreto N° 208 de 2016)

Coordenadas UTM

-36.38677, -71.591

Distancia al siguiente hito

n/a

Un centro turístico que brinda servicios de gastronomía tradicional alemana, recorridos históricos, senderismo, alojamiento y otras actividades en un entorno agreste, dificulta entrever que, en ese lugar ahora conocido como Villa Baviera, sucedieron hechos macabros relacionados con las violaciones a los derechos humanos no solo durante la dictadura, sino que desde su fundación.

Colonia Dignidad fue establecida en el año 1961 por Paul Schäfer, un predicador bautista alemán que, junto a un grupo de seguidores, establecieron una comunidad agrícola autosuficiente en el sur de Chile. Sin embargo, con el tiempo se reveló que el lugar funcionaba como un hermético enclave donde se cometían graves violaciones a los derechos humanos, entre ellas abusos sexuales y apropiación de menores, esclavitud de colonos y colonas, campesinos del sector maltratados y desplazados y colaboración con la dictadura militar de Pinochet.

En 1975, se presentó en Alemania la primera denuncia contra Colonia Dignidad, señalándola como un centro de detención, tortura y desaparición. Sobrevivientes que lograron recuperar su libertad entregaron sus testimonios a la Organización de Naciones Unidas y Amnistía Internacional, los que fueron difundidos por la revista alemana Stern, exponiendo al público internacional las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que ocurrieron dentro del recinto alemán.

Aunque durante los años posteriores hubo denuncias de colonos que escaparon y de ex prisioneros/as políticos/as que lograron ser liberados gracias a presiones externas, incluso internacionales, fue recién en democracia que los informes Rettig y Valech reconocieron el uso de Colonia Dignidad como un centro de operaciones de la DINA, donde alrededor de 350 personas fueron siniestramente torturadas y más de un centenar asesinadas y enterradas en fosas al interior de la propiedad. Las indagaciones también han revelado el sofisticado sistema de vigilancia y comunicaciones al interior del recinto, la colaboración entre civiles y militares en la perpetración de crímenes de lesa humanidad, el ocultamiento de archivos represivos, el tráfico de armas y el entrenamiento de grupos paramilitares.

Varios testigos declararon haber estado en el recinto entre los años 1974 y 1975; los testimonios revelan la existencia de un centro de torturas subterráneo con celdas insonorizadas, donde los detenidos eran interrogados desnudos y atados, sufriendo descargas eléctricas. Durante las torturas, se usaban ventiladores que generaban un ruido ensordecedor y frío. Algunos torturadores tenían acento extranjero.

En 1991 el gobierno canceló la personalidad jurídica de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, decisión ratificada por la Corte Suprema. A pesar de ello, la Colonia reorganizó sus actividades bajo nuevas sociedades comerciales, como “Villa Baviera”, lo que llevó a la creación de una comisión investigadora en 1997 para verificar la continuidad de sus operaciones. Ese mismo año Schäfer huía de la justicia, siendo capturado en 2005 y procesado por diversas causas de violación a los derechos humanos, entre otras.

En 2016, mediante el Decreto N°208, se declaró Monumento Histórico al conjunto de inmuebles y sitios más representativos del lugar, vinculados a las violaciones de los derechos humanos de los colonos y de los opositores políticos de la dictadura: sitio de acceso histórico e inmueble de la casa de control; torre de vigilancia y búnker de seguridad; complejo principal: central de comunicaciones, central telefónica, literas de guardias, calderas y habitaciones administrativas de los jerarcas; subterráneos, calderas y túneles; búnker de Paul Schäfer; Freihaus, bodega de papas; hospital (antiguo y nuevo) y anexo hospital; pista de aterrizaje, bodegas y hangares; fosa del sector de la lechería; fosa de los archivos; fosa CD1; fosa CD4.



Sitio Histórico
Colonia Dignidad

La bodega de papas, único lugar que cuenta con una placa que lo señala como Monumento Histórico, fue originalmente un almacén de productos agrícolas que durante la dictadura se utilizó como centro de detención y tortura de prisioneros/as políticos/as. Por otra parte, la zona del acceso refleja el estricto control y aislamiento que mantenía Colonia Dignidad, fundamentales para sostener el régimen represivo del lugar. La Freihaus fue el hogar de Paul Schäfer, donde recibía a altos funcionarios de la dictadura. También era utilizada para interrogatorios a colonos y como lugar donde el jerarca cometía abusos contra menores. En el hospital, bajo la fachada de cuidados médicos, Schäfer y sus cómplices ganaron la confianza de familias de escasos recursos, convenciéndolas de dejar a sus hijos bajo su “protección”, muchos de los cuales nunca fueron devueltos. En cuanto a las fosas, las investigaciones indican que será complejo encontrar allí los cuerpos de las víctimas, puesto que estos habrían sido desenterrados, quemados y lanzados al río Perquilauquén.

En junio del año 2024, el gobierno de Gabriel Boric anunció la expropiación de parte de los terrenos de Villa Baviera para establecer un sitio de memoria y un centro de documentación en el lugar, en un trabajo conjunto con el Gobierno alemán. Si bien para las organizaciones vinculadas al recinto, como la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad; Asociación por la Verdad, Justicia, Reparación y Dignidad de los ex Colonos (ADEC); Agrupación de Familias Campesinas Víctimas en Colonia Dignidad, y Asociación por los Derechos Humanos de Parral esta medida representa un avance y es la vía constitucional para reconocer a las víctimas, aún quedan pendientes diversas acciones reparatorias.



Placa Memorial “Bodega de Papas”, Colonia Dignidad



Posta Villa Baviera, Colonia Dignidad

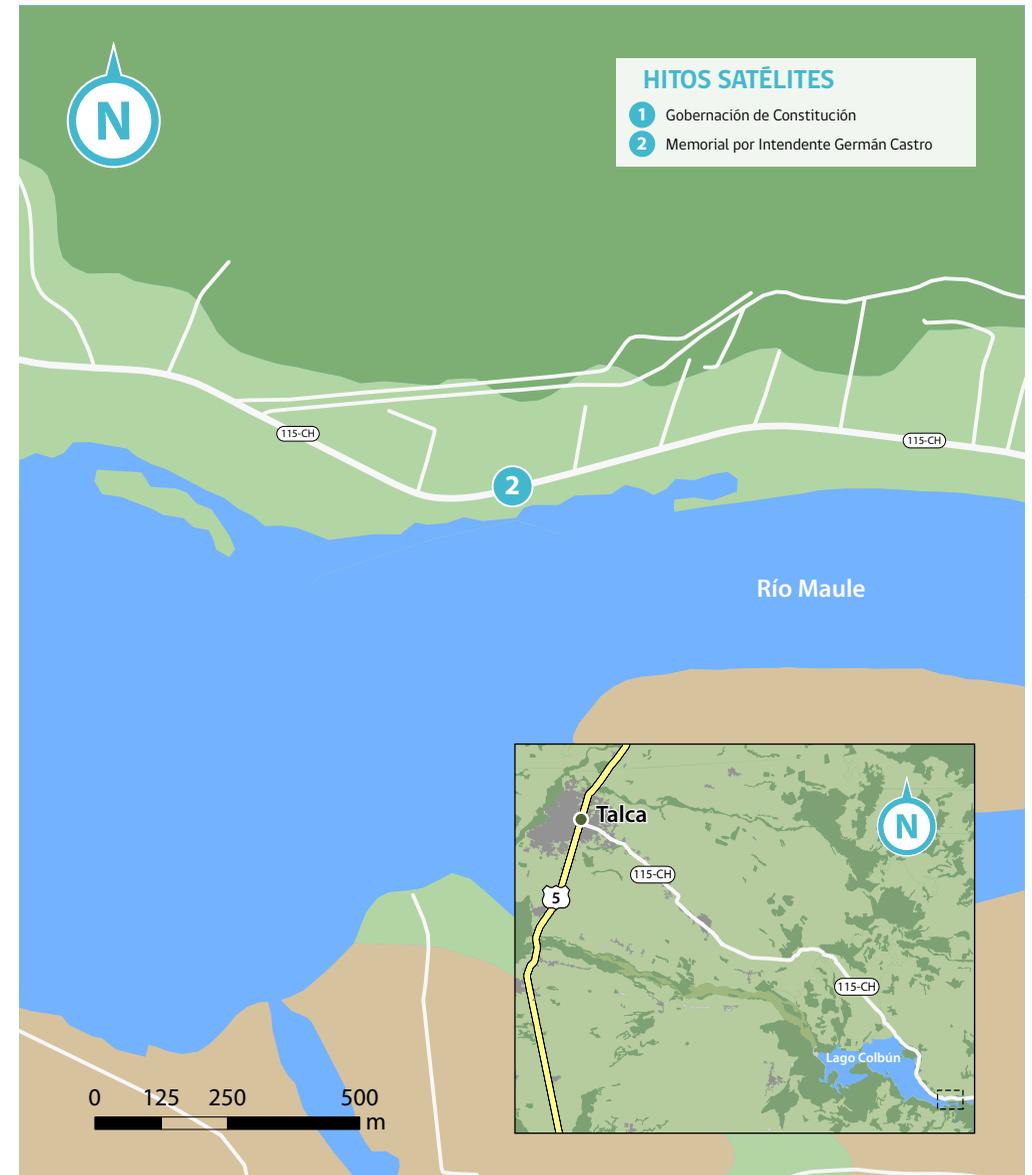
HITOS SATÉLITES

1. Gobernación de Constitución (actual Municipio de Constitución)
2. Memorial por Intendente Germán Castro





Los hitos satélites son puntos de interés relacionados con la memoria histórica que, aunque están vinculados temáticamente a la Ruta de la Memoria, no forman parte de los circuitos principales debido a su ubicación geográfica o a la logística del recorrido. A diferencia de los hitos que integran los circuitos, los hitos satélites no siguen un trazado específico y, por lo tanto, no requieren ser visitados en un orden o tiempo determinado. Esto permite al visitante la flexibilidad de elegir cómo realizar el recorrido, adaptándolo a su disponibilidad de tiempo y ubicación.





Hito Satélite Nº 1

Gobernación de Constitución

(actual Municipio de Constitución)

Dirección

Pasaje Freire 477, Constitución

Visita

Acceso de lunes a viernes en horario de oficina

Coordenadas UTM

-35.33062, -72.41266

Categoría

Violación DDHH

Distancia al siguiente hito

n/a

Este hito se ubica en el antejardín del edificio que hoy ocupa el Departamento de Administración de Educación Municipal de Constitución. En el lugar se levanta un monolito de piedra con un texto encabezado por la estrofa *Para que nunca más en Chile / La sangre hermana sea derramada / Y no deje florecer la libertad*, de la canción *Para que Nunca Más* del grupo nacional Sol y Lluvia, en recuerdo a cuatro víctimas oriundas de la ciudad que fueron ejecutadas el 16 de septiembre de 1973. Dado que se encuentra al aire libre en un entorno sin rejas, se puede visitar todo el año.

A principios de la década de 1970, la población de Constitución era de aproximadamente 15 mil habitantes. La creciente industria de la madera y pesquera atrajo a migrantes rurales en busca de empleo. Esta situación socioeconómica impulsó la actividad política, especialmente por parte de partidos de izquierda como el MIR, que lideró la toma de terrenos para construir viviendas. En mayo de 1973, tras protestas de los partidos de izquierda, la gobernadora demócrata cristiana fue reemplazada por Arturo Riveros, militante de la Izquierda Cristiana, en medio de un clima de creciente tensión política.

Tras el golpe militar, Riveros, máxima autoridad local, se dirigió a la población por radio y luego organizó una marcha hacia la Gobernación, acompañado de dirigentes de partidos de izquierda. Después de una reunión con carabineros, los manifestantes se dispersaron, pero esa misma noche la Gobernación fue tomada por militares de Linares, quienes asumieron el control del lugar. Al día siguiente detuvieron a Riveros junto a numerosos sindicalistas y trabajadores en la planta de celulosa, trasladándolos a la comisaría. Así comenzó la represión en Constitución, con detenciones en áreas urbanas y rurales, y varios civiles colaborando con los militares.

La represión se centró principalmente en los obreros de las plantas de Celulosa Arauco y Constitución (CELCO) y Copihue, así como en los campesinos que habían migrado a trabajar en la industria de la madera. Testimonios relatan torturas en la



Ex Gobernación de Constitución

cárcel pública de Constitución, donde estaban hacinados más de 60 prisioneros. Los detenidos, incluidos médicos y líderes sindicales, sufrieron tratos inhumanos y fueron obligados a realizar trabajos forzados. En la ciudad, algunos habitantes de derecha se transformaron en informantes. También se documentaron ejecuciones de obreros y campesinos en distintos lugares, aunque las cifras exactas de desaparecidos o ejecutados siguen siendo inciertas. Tras esas acciones, hoy se consignan cuatro detenidos desaparecidos en la ciudad de Constitución.

Arturo Riveros, de 22 años, fue Gobernador Subrogante de Constitución y militante de la Izquierda Cristiana. Tras ser detenido dos veces en septiembre de 1973, fue trasladado a la Cárcel de Constitución y luego presuntamente a la Escuela de Artillería de Linares. Su esposa intentó localizarlo, pero recibió versiones contradictorias de las autoridades. Testigos afirman haberlo visto posteriormente en Cauquenes, pero su paradero sigue siendo desconocido. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación desmintió la versión oficial de su traslado a Linares, sugiriendo que fue ejecutado cerca de Constitución.

José Saavedra, de 37 años, dirigente sindical de la empresa CELCO, fue detenido junto a Arturo Riveros y desapareció en las mismas circunstancias. Aunque las autoridades afirmaron que ambos fueron liberados por error, el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación y el testimonio de un sobreviviente sugieren que fueron sometidos a un simulacro de fusilamiento. Desde entonces, no hay más información confiable sobre su destino.

Por otra parte, los militantes del MIR, Jorge Yáñez, de 29 años, y Jaime Torres, de 21, fueron detenidos el 16 de septiembre de 1973 en Cauquenes. Ambos trabajaban activamente en la organización de movimientos campesinos y pobladores. Tras ser trasladados a Constitución se les perdió el rastro. Testigos describieron a Yáñez en mal estado físico al llegar a Constitución; su esposa persistió en la búsqueda, pero su nombre finalmente fue incluido en la lista de detenidos desaparecidos. Por su parte, Torres, quien mostró un profundo compromiso con la lucha social, al momento de su detención; se encontraba a la espera de ser padre junto a su pareja. Quien fue detenida y brutalmente torturada, y su hijo nació en prisión. Torres, tampoco fue localizado.

Memorial por Intendente Germán Castro

Dirección

Sector Paso Nevado (K 58, ruta CH- 115), San Clemente

Visita

Espacio público

Coordenadas UTM

-35.72002, -71.19574

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

n/a

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe militar, en septiembre del año 2023, diversas agrupaciones defensoras de los derechos humanos de la región del Maule inauguraron un sitio de memoria en homenaje al ex intendente de Talca, Germán Castro Rojas, quien fue asesinado el 27 de septiembre de 1973 por funcionarios militares. El memorial, levantado en un entorno que sobrecoge tanto por su belleza natural como por la remembranza de los hechos que allí sucedieron, consiste en un retrato de Castro grabado en piedra, instalado en el sector de Paso Nevado, donde fue detenido junto a un grupo de compañeros. Al encontrarse al aire libre, se puede visitar durante todo el año, preferentemente en las estaciones más templadas.

Germán Castro Rojas creció en una familia trabajadora de Talca. Desde temprana edad, mostró una gran sensibilidad ante la pobreza y las injusticias sociales. Estudió en el Instituto Comercial y trabajó en el Servicio de Impuestos Internos, antes de involucrarse en la política y militar en el Partido Socialista. Su pasión por la justicia lo llevó a ocupar roles de liderazgo dentro del partido, ganándose el respeto de sus compañeros por su enfoque analítico y capacidad de escucha.

Castro fue nombrado Intendente de Talca por Salvador Allende, y a pesar de haber dejado el cargo en un momento, fue reinstalado debido a su compromiso y dedicación. En medio de la creciente tensión política, él y sus compañeros comenzaron a preparar acciones de resistencia para enfrentar un posible golpe de Estado. Uno de estos planes consistía en interrumpir el suministro eléctrico en la central hidroeléctrica Los Cipreses, aunque sus acciones fueron malinterpretadas por los medios, que afirmaron que intentaban provocar una catástrofe mayor.

El día del golpe, el intendente se negó a entregarse a los militares o aceptar protección. Junto a un grupo de 21 compañeros, incluida su pareja María Angélica Benavides, escaparon hacia Paso Nevado, donde fueron emboscados por militares. Solo un pequeño grupo logró escapar; los demás fueron capturados y llevados a la Tercera Comisaría de Talca, entre ellos Castro y su pareja.



Memorial Intendente Germán Castro

El destino del intendente fue decidido en un juicio sumario por cuatro oficiales, quienes ordenaron su fusilamiento en el Regimiento de Infantería N°16 de Talca. A pesar de los esfuerzos por revisar el caso, la sentencia fue ejecutada. Castro dejó una carta para sus hijos y pidió al obispo Carlos González que informara a su familia de su fallecimiento. En los días posteriores a su muerte, las fuerzas de seguridad continuaron la persecución, arrojando y torturando a muchas personas relacionadas con el caso, incluidas mujeres que fueron retenidas brevemente en la cárcel.

Entre las víctimas se encuentra José Castillo Gaete, un agricultor y militante comunista, quien fue asesinado por carabineros en su hogar mientras buscaban a los responsables del plan de resistencia de Castro. Junto a él, otras tres personas, incluida una niña pequeña, también fueron asesinadas en circunstancias similares, demostrando la brutalidad de la represión que siguió al golpe militar.

También en homenaje al ex intendente, en el año 2023 se presentó en el Centro de Extensión de la UC del Maule el libro *Germán Castro. Biografía de un joven intendente*, escrito por la defensora de derechos humanos Aurora Lara Ruiz. Durante el evento, organizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) junto a la Seremi de las Culturas, la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca (FEDDET) y la Agrupación de Usuarios del PRAIS, la autora señaló que *“en este libro queremos plasmar todo el trabajo social que entregó Germán Castro Rojas, su sentido de servicio a los más necesitados y el cumplimiento de su palabra”*.



Memorial Intendente Germán Castro



ANEXOS

1. Colonia Dignidad
2. Caravana de la Muerte
3. Mujer y Memoria
4. Reforma y Contrarreforma Agraria



Foto: Ex-Colonia Dignidad vista de pájaro.
Fuente: Privatarchiv Heinz Kuhn, cdoh.net/ FUB

Colonia Dignidad

Años	Víctimas	Tipos de abusos
1961 - 2005	Colonos alemanes (niños/as y adultos/as) y niños chilenos.	Aislamiento, explotación y abuso sexual.
1961 - 1989	Campesinos	Despojo, desplazamiento, detención y tortura.
1973 - 1990	Opositores políticos	Secuestro, prisión, tortura y desaparición.

Colonia Dignidad se fundó en 1954 en Alemania, bajo la dirección de Paul Schäfer, quien fundó la Misión Social Privada para atraer a refugiados alemanes tras la Segunda Guerra Mundial, pero las acusaciones de abuso sexual infantil lo llevaron a huir de Alemania. En 1961, se estableció en el fundo de 16 mil hectáreas llamado El Lavadero, situado en la zona precordillerana de Parral, a unos 35 km

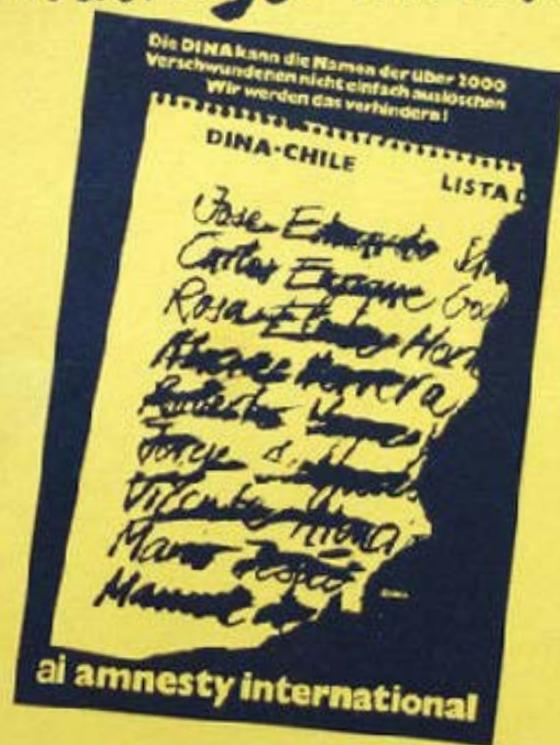
de esta ciudad, junto al río Perquillauquén. Schäfer creó la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, y a partir de ahí, comenzó la construcción de la Colonia, y junto con actividades agrícolas y forestales, se instauró un régimen violento y represivo que perduró por 50 años.

En el enclave, que funcionaba apartado de la sociedad, prevalecía el abuso constante de niños, la tortura y el control total sobre la vida de los colonos. Los lazos familiares fueron desintegrados al separar a los niños de sus padres, y estaba prohibido el contacto entre hombres y mujeres. Bajo el lema "Silencio es fortaleza", los colonos debían realizar trabajos forzados sin recibir salario ni tener días de descanso, mientras eran estrictamente vigilados para impedir su huida. Quienes no acataban las normas, eran mortificados con golpes, psicofármacos y electroshock. Para ellos, el mundo exterior era completamente desconocido; allí no "entraba" nada: noticias, productos, ideas ni tendencias. Sin embargo, esto no aplicaba para los líderes de la Colonia, quienes mantenían vínculos cercanos con los círculos más altos del poder, lo que les garantizó recursos económicos, conexiones políticas sólidas y, sobre todo, impunidad.



colonia dignidad

Deutsches Mustergut in Chile -
ein Folterlager der DINA



“En nuestra niñez vivimos esclavitud y fuimos separados de nuestros padres. Nunca tuve cariño maternal, un abrazo, un consuelo, un consejo. Fuimos torturados aquí en la posta, drogados, además de realizar trabajos forzados, desde los siete años en adelante”, recordó amargamente, en una entrevista a Temuco Televisión, el presidente de la Asociación de Víctimas por la Verdad Justicia y Dignidad de los ex Colonos de Colonia Dignidad (ADEC), Horst Schaffrick, quien vive en hace más de 62 años en el lugar.

Otro historial de abusos al interior del asentamiento es el que sufrieron 72 familias campesinas que habitaban los terrenos aledaños al lugar. Entre 1961 y 1989 fueron expulsados a la fuerza de sus casas, sin mediar resistencia, “perdiendo vida, tierras, animales, cosechas”, señala Marcia Constanzo, presidenta de la Asociación de Familias Campesinas Víctimas de Colonia Dignidad, e hija de Celestino Constanzo, campesino despojado de sus bienes. Además, a medida que el enclave crecía, Schäfer empleó la escuela y el hospital para atraer a los hijos de campesinos analfabetos, quienes eran incorporados a la comunidad mediante acuerdos inusuales o, en algunos casos, eran directamente secuestrados.

Tras el golpe, Colonia Dignidad consolidó sus vínculos con los sectores más conservadores de la sociedad chilena. Schäfer, compartiendo los ideales anticomunistas, brindó apoyo logístico a las fuerzas militares colaborando directamente con la DINA, convirtiéndose en un centro clandestino donde se llevaban a cabo secuestros, torturas, desapariciones y ejecuciones de prisioneros políticos, intensificando las violaciones a los derechos humanos que ya eran habituales en el lugar.

Así lo recuerda Iván Treskow Cornejo, ex prisionero político que permaneció tres semanas en el lugar: “tú estabas ahí, esperando la próxima sesión de tortura (...) quedé cerca de la parte donde se torturaba y pude escuchar con mayor nitidez los gritos de compañeras y compañeros (...). Y eso te va acompañando el resto de tu vida, como una película de mal gusto, que de repente cuando menos lo esperas hay un sonido, un afiche, algo que tu mente inmediatamente te hace viajar a ese momento”.

La represión contra los campesinos fue más brutal que antes, pues ya no sólo eran despojados de sus tierras, sino que además eran llevados a centros de detención y tortura mediante operativos desarrollados por carabineros, militares y colonos alemanes. “Nos sacaron antes de que aclarara con una soga en el cuello. Nos obligaron a atravesar el estero El Junquillo, en esos tiempos venía hondo, por encima de una madera que hacía de puente mientras los militares nos decían ‘si cae uno van a morir todos’”, recordó Celestino Constanzo en una entrevista a la agencia EFE en 2024.

En el lugar, varios inmuebles jugaban roles específicos en este sistema de control. La casa de Paul Schäfer, ubicada en una posición estratégica, funcionaba como el centro de operaciones del líder, quien desde allí organizaba y supervisaba



Protesta de familiares de desaparecidos.
Fuente: archivo privado Mercedes Fernández, cdoh.net/ FU Berlin

actividades en toda la colonia. El hospital, que oficialmente servía para brindar atención médica a colonos y a personas de la comunidad circundante, fue también un espacio de confinamiento, donde también se habrían llevado a cabo interrogatorios y abusos. La portería, ubicada en la entrada de la colonia, controlaba el acceso al recinto y garantizaba la vigilancia de todo movimiento dentro y fuera del lugar. La bodega de papas, si bien era un sitio para almacenar alimentos, también fue uno de los espacios donde se practicaba la tortura, funcionando como un sitio clandestino de detención y abuso durante la dictadura. El actual restaurante Zippelhaus, de estilo alemán, funcionaba tanto como comedor para colonos como para recibir visitas externas en un intento por mostrar una fachada acogedora. El hotel, que actualmente opera como alojamiento turístico, también existía en aquel entonces y servía para recibir invitados o, en algunos casos, albergar a personas que colaboraban con la colonia. Hoy, estos inmuebles, salvo la bodega de papas, siguen en uso por la comunidad de Villa Baviera, donde habitan más de 100 personas, en su mayoría descendientes de los primeros colonos alemanes y chilenos.

Con el tiempo, y a pesar de las redes de protección que incluían apoyo de figuras políticas y empresariales, algunas fugas de colonos lograron romper el aislamiento de Colonia Dignidad y revelar el violento régimen que allí imperaba.

Villa Baviera, como hoy se conoce a Colonia Dignidad, se ha transformado en un centro turístico donde se ofrecen actividades recreativas y culturales. Sin embargo, sigue siendo un lugar marcado por su oscuro pasado bajo el liderazgo de Paul Schäfer. Actualmente, se desarrollan batallas legales en torno a las indemnizaciones a víctimas de abuso, que incluyen la venta de terrenos para compensar a quienes sufrieron explotación y abusos sexuales durante su infancia. A la par, existen investigaciones en curso sobre los derechos de propiedad y el patrimonio financiero de sus líderes, complicando aún más el panorama legal y de justicia para las víctimas



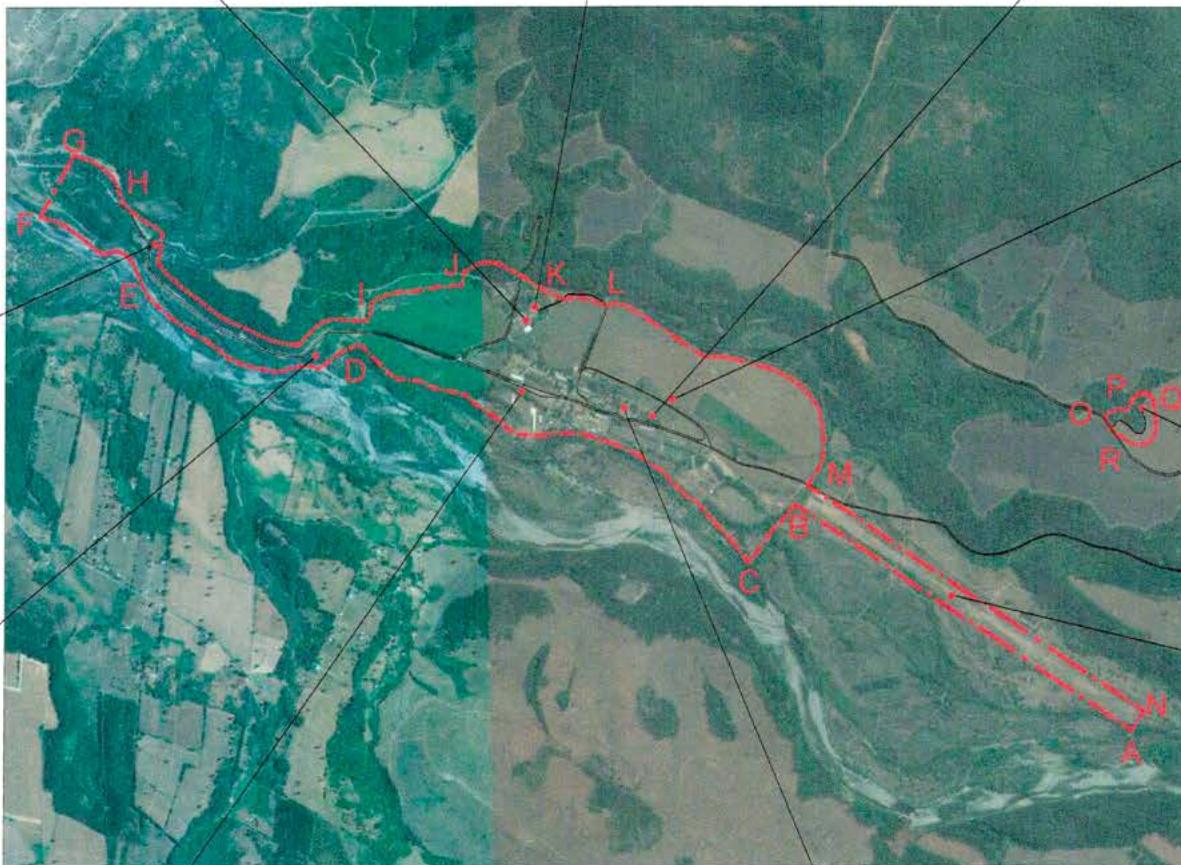
Elevación poniente de Complejo Principal



Elevación sur de Freihaus



Elevación norte de anexo hospital



Acceso histórico (casa de control)



Torre de vigilancia



Fosa de archivos



Fosa sector la Lechería



Pista de aterrizaje



Elevación sur de Bodega de papas



Elevación oriente de Hospital (antiguo y nuevo)

NOTAS:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
• Levantamiento GPS Datum WGS 84, Hacia 19 de noviembre 2016
• Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información suministrada por la UTI del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN, Estudios de Cultura VIGB del Hacia 19 de
• Las cotas provienen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de función de predio, estas provienen por sobre la cotas
• Decreto de Chile - Estudios de Inmóvil, por Resolución N° 1478 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fincas y Límites del Estado
(*) Esta información no aplica a propiedades.



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
COLONIA DIGNIDAD	
REGIÓN	MAULE Dx 2 A A - -
PROVINCIA	LINARES
COMUNA	PARRAL 18 JUL 2016
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	RUTA L-865

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*)Propietario(s): Soc. Inmobiliaria Bamberg Ltda. e Inmobiliaria Bergneustad Ltda.	
Rut de(los) propietario(s): 76.083.515-3	
Rol SII vigente: -	
Tipo de propiedad: Particular	
Arquitecto(s) destacado(s): Johannes Wieske	
Materialidad predominante: Hormigón, madera y ladrillo	
Sistema constructivo: Hormigón armado, entramado de madera y albañilería	
Año de construcción: 1961 aprox. N° de pisos: 1.2 y 3	
Uso original: Colonia / Sociedad Benefactora y Educativa Dignidad	
Uso actual: Residencial / Hospedaje - Industria / Agrícola	
Valor del bien: Histórico - Memoria y DD.HH	
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono 1: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - A.	
Polígono 2: O - P - Q - R - O.	

Superficie (aprox.) de:
Polígono 1: 1.654.591,75 m²
Polígono 2: 33.926,19 m²

Simbología - Nomenclatura:
Límites Monumento Histórico

Ángel Cabeza Montaña
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional responsable:
Pablo Seguel G.
Área de Patrimonio Histórico

Revisor: P. Seguel
Dibujante: Y. Guzmán
Geógrafo: D. Lara

Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos
Escala: Gráfica indicada

Fecha: 25-04-2016 Lámina: 2 de 3

Caravana de la Muerte

A pocos días del golpe se inicia la Caravana de la Muerte, una comitiva militar que en los albores de la dictadura recorrió el país ejecutando al menos a 93 personas, con y sin afiliación política, representando así una masacre nacional planificada y ejecutada para infundir terror, "agilizando" los procesos de los prisioneros políticos, lo que finalmente derivó en ejecuciones masivas.

El 30 de septiembre de 1973, el helicóptero Puma al mando del general Sergio Arellano Stark, despegó desde el Aeródromo de Tobalaba, en Santiago, aterrizando en Curicó para iniciar la macabra operación que también recorrería las ciudades de Talca, Linares y Cauquenes, en la región del Maule. De inmediato se ordenó el traslado de Wagner Salinas Muñoz y Francisco Lara Ruiz, quienes se encontraban detenidos en la cárcel de Curicó, al regimiento de Artillería Motorizada Tacna de San Bernardo, donde fueron fusilados el 5 de octubre del mismo año. Ambos eran miembros del Grupo de Amigos del Presidente (GAP) del presidente Salvador Allende y militantes del Partido Socialista.

Además, Arellano Stark destituyó al comandante constitucionalista y jefe de zona de Talca, Efraín Jaña, por no reprimir con dureza, arrestándolo, torturándolo y sometiéndolo a un consejo de guerra por fuera de todo conducto judicial formal. En Linares, la Caravana de la Muerte ejecutó a cuatro personas, también sin un debido proceso, y en Cauquenes, otras cuatro fueron asesinadas bajo la justificación de la aplicación de "ley de fuga" tras un supuesto intento de escape. Sus cuerpos fueron llevados al hospital para autopsias y luego enterrados en fosas comunes en el Cementerio General de Cauquenes.

La primera etapa de la misión también abarcó otras ciudades del centro y sur de Chile, incluyendo Rancagua, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt, con un saldo de 26 personas fallecidas. La caravana regresó a Santiago el 6 de octubre. En el norte del país, comenzó el 16 de octubre de 1973 y recorrió ciudades como La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama, Iquique, Pisagua y Arica. Este trayecto dejó 71 personas muertas. El retorno final a Santiago fue el 22 de octubre de ese año.

Gracias a la labor de las agrupaciones de familiares y de los organismos de derechos humanos, se lograron varias condenas contra los militares involucrados.



Infografía Caravana de la Muerte, indhciudadano.indh.cl

"Los 72 asesinatos de la caravana de la Muerte", Fortín diario, 5 de noviembre 1989. Fuente: cesoc.cl



Existen a lo menos dos libros que narran las operaciones de la sangrienta comitiva militar: *Los zarpazos del puma: la Caravana de la Muerte* (Patricia Verdugo, 1989) y *La cCravana de la Muerte: las víctimas de Pinochet* (Gervasio Sánchez, 2001).

En el primero, las palabras de la autora reflejan su fuerte compromiso con la verdad y la justicia en torno a los crímenes cometidos bajo dictadura. Verdugo subraya la importancia de obtener testimonios de militares para romper el “pacto de silencio” y desafiar la narrativa oficial que había encubierto esos hechos. También destaca el riesgo asumido por ella y los entrevistados, y cómo su investigación fue reconocida por figuras judiciales, contribuyendo a procesos contra altos mandos como Pinochet:

“No, ya no bastaba con contar la trágica historia de la Caravana de la Muerte desde los ojos húmedos de las familias de las víctimas, ni bastaban los documentos escritos. Debía lograr el testimonio de los militares que habían sido testigos de la historia. Con cada oficial tuve un prólogo similar antes de iniciar la entrevista. Explicité con claridad los riesgos que asumían al romper el “pacto de silencio” que impera en la mal entendida lealtad castrense. Cada uno asumió esos riesgos a conciencia. Yo no quería arrastrar culpas que no me correspondían, en caso de que fueran castigados. Sé que hice un buen trabajo. Y lo comprobé el año 91, cuando el general Arellano Stark se querelló en mi contra por injurias. Hasta la Corte Suprema, por unanimidad, no encontró razón alguna para someterme a proceso. Y lo volví a comprobar en 1998, cuando el ministro en visita Juan Guzmán Tapia me citó al tribunal y lo encontré con Los zarpazos del Puma en la mano, con párrafos marcados en cada página. “La felicito, hizo una muy buena investigación”, me dijo. Un año después dictaba las encargatorias de reo contra el general Arellano Stark y otros cuatro oficiales que tripulaban el helicóptero Puma. Este libro fue, por así decirlo, la “base ordenada de datos” que ayudó al juez Guzmán en la investigación que finalmente derribó al propio general Augusto Pinochet.”

Cada 3 de octubre, desde 1974, se realiza un acto conmemorativo por las víctimas de la Caravana de la Muerte en el Cementerio General de Cauquenes.

Mujer y Memoria

En el contexto de persecución y represión en la región del Maule, las mujeres desarrollaron movimientos propios para resistir y defender a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Formaron asociaciones y establecieron sedes de organizaciones nacionales, con especial énfasis en las primeras agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos. Estas, en su mayoría compuestas por mujeres –esposas, madres y hermanas–, surgieron de manera espontánea con el propósito de dar visibilidad a la búsqueda de sus seres queridos y exigir verdad y justicia.

En Talca también se conformó el movimiento social Mujeres de Chile (MUDECHI), una organización que mediante diversas actividades, buscaba denunciar las violaciones a los derechos de las mujeres chilenas y promover su respeto. Estas actividades incluían la participación en peñas y eventos culturales, además de brindar apoyo esencial a las familias de detenidos, desaparecidos y ejecutados políticos. El documental *Mujeres relegadas en Putú*. Un encuentro forzado, dirigido por Jacqueline Navarro, ilustra un ejemplo de la solidaridad entre mujeres durante la dictadura, como la que se manifestaba en las visitas a compañeras encarceladas, llevándoles artículos de higiene y productos esenciales. Entre marzo y agosto de 1985, doce mujeres fueron detenidas y relegadas sin juicio ni acusación en Putú, un pequeño pueblo campesino en la costa sur de Chile. Inicialmente, la comunidad desconfiaba de ellas debido a la propaganda política que las catalogaba como terroristas, pero con el tiempo comenzaron a aceptarlas y conocerlas, mientras las relegadas se



Afiche realizado Talca en el marco del día internacional de la mujer. Aparece una serie de nombres de mujeres detenidas y ejecutadas políticas en Chile.

Fuente: archivomdmh.cl

integraban activamente en la vida local. Esta convivencia tuvo un impacto positivo en el pueblo, especialmente en las mujeres, quienes empezaron a imaginar nuevas posibilidades para sus vidas más allá de las limitaciones impuestas por la ruralidad. Asimismo, se reunían en encuentros nacionales para informarse sobre el estado de sus compañeras, participar en terapias reflexivas sobre la situación del país y aliviar tensiones a través de actividades recreativas como el canto y el baile.

Por otra parte, la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), se instaló en Talca y Linares. Su misión era brindar apoyo a las y los hijos de las víctimas de la represión política, ofreciendo protección, confianza y seguridad a estas familias, para que niñas y niños pudieran crecer sin vivir en el terror. Con el paso de los años, se centró en posicionar en la agenda pública el tema de los detenidos desaparecidos en la región y en el resto del país. Impulsó un proyecto de talleres artesanales para ofrecer apoyo grupal a las madres afectadas, fomentando un espacio de crecimiento personal y social, entre estos hubo uno de arpilleras que se inició en Linares, seguido por Talca, Chillán, Temuco y Valdivia, donde las mujeres comenzaron a confeccionar maquetas colectivas que representaban temas como la tortura, presos políticos, allanamientos, relegados, detención y búsqueda, y romerías. PIDEE también llevó a cabo actividades de contención y apoyo para la reinserción de quienes regresaban del exilio, así como para las esposas, madres y hermanas de los presos políticos. Sin embargo, el equipo de PIDEE en Talca enfrentó constantes amenazas y persecuciones, especialmente por parte de la CNI, cuyos funcionarios frecuentemente eran amedrentados, les tomaban fotografías y realizaban allanamientos en sus domicilios u oficinas.

Con el objetivo de ofrecer apoyo psicológico y psiquiátrico a las víctimas de la violencia represiva, en 1988 se fundó en la región el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos en el Maule (CINTRAS). El trabajo de los/las profesionales consistió en brindar apoyo psicológico personalizado a las víctimas de la violencia política, así como a sus familias. La intervención se centró en ayudar a las personas afectadas a superar el estrés postraumático causado por la dictadura. Aunque su enfoque principal fue clínico y terapéutico, también respaldaron las movilizaciones que se realizaban en ese periodo. Los equipos de trabajo se formaron en Talca, Linares y Parral.

La Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) jugaron un rol clave en la defensa de derechos humanos y apoyo a víctimas y sus familias en la región del Maule durante los años ochenta. CODEPU se destacó en la comunicación, difusión y organización de eventos de reflexión y protesta. SERPAJ, fundado en 1983, enfocó sus esfuerzos en la denuncia de violaciones a los derechos humanos y en la promoción de la democracia a través de movilizaciones pacíficas. Si bien ambos organismos contaban con equipos profesionales y técnicos de ambos géneros, cabe destacar la significativa presencia de mujeres en sus filas.

No obstante, en la región, las mujeres también fueron víctimas directas de la represión, como relató al Diario Talca, en septiembre de 2023, Silvia Sepúlveda, ex prisionera política que padeció crueles torturas en la Escuela de Artillería de Linares, en pleno embarazo de su primer hijo: *“La primera noche permanecí casi siempre de pie, porque estaba en un lugar donde no podía sentarme. Arriba del cuarto había un hoyito pequeño por donde entraba la luz, pero yo igual me perdía si era de día o de noche. (...) Yo me daba esperanzas y le decía a mi hijo ‘Tranquilo, ya va a pasar esto’. Me preguntaban por mi compañero, pero yo bloqueé todos los nombres. El último día me golpearon tanto, sobre todo en la cabeza, que me llevaron al Buen Pastor donde después di a luz en cautiverio”,* agregó Silvia, quien, a diferencia de su pareja, sobrevivió a los tormentos que experimentó a manos de agentes del Estado.

Otro caso es el de María Isabel Beltrán Sánchez, quien, a los 21 años, era estudiante de Pedagogía en Música y activista del MIR. Fue secuestrada en diciembre de 1973, en un operativo militar en la casa de su madre, junto a una amiga. Tras su captura, fue llevada primero a la Escuela Militar y luego a la Escuela de Artillería de Linares. Era madre de una hija y estaba casada con Javier Pacheco Monsalves, quien fue detenido y asesinado en el cerro Chena en octubre de 1973. Desde entonces, María Isabel sigue desaparecida.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, en 2023 se conformó el colectivo Mujeres por la Memoria, integrado por defensoras de los derechos humanos y pioneras del feminismo de Talca, Curicó y Linares. El grupo buscaba recuperar la memoria histórica y contrarrestar el negacionismo, así como la necesidad de levantar el secreto sobre los casos de la Comisión Valech para rastrear a los desaparecidos.

agresiones no fueron aisladas, ya que varios fundos se convirtieron en escenarios de confrontación, evidenciando la resistencia de los latifundistas. La complejidad del entorno político y social se intensificó durante las elecciones complementarias de 1972 en la región de Linares, donde el debate se centró en la propiedad de la tierra y la gestión de la reforma agraria por parte de la Unidad Popular. La polarización social se volvió palpable, con pequeños comerciantes, profesionales y campesinos dividiéndose en bandos, lo que llevó a un ambiente de confrontación.

A diferencia de la provincia de Linares, en Talca los conflictos por la reforma agraria adoptaron una dinámica distinta. La mayoría de los terratenientes se adaptaron al proceso, optando por desarrollar la agroindustria y contratar mano de obra, lo que disminuyó la magnitud de los conflictos.

En marzo de 1972, trabajadores del campo y de la ciudad, junto a estudiantes, llevaron a cabo una movilización en Linares para exigir la salida del intendente y el cumplimiento del programa de las fuerzas de izquierda. Por otro lado, sectores de la derecha intentaban desestabilizar al gobierno de Salvador Allende mediante huelgas y paros. Las tensiones se manifestaron en diversas acciones, como la creación de juntas de abastecimiento popular y la participación activa de estudiantes en la organización de la resistencia contra los paros de la oposición. Sin embargo, estas luchas también revelaban divisiones internas dentro de los movimientos de izquierda y entre los campesinos, lo que dificultaba la unidad necesaria para avanzar en sus objetivos.

A medida que el gobierno local intentaba mantener el orden, la oposición abogaba abiertamente por la intervención militar, lo que intensificó aún más el ambiente de confrontación. Con el golpe de Estado del 11 de septiembre, la reforma agraria quedó interrumpida y se inició un proceso de contrarreforma, devolviendo algunos de los asentamientos a sus antiguos propietarios, dividiendo otras áreas en parcelas más pequeñas y adjudicando o transfiriendo ciertos terrenos mediante subastas.

Tras el golpe de Estado de 1973, el régimen de Pinochet implementó una contrarreforma agraria que dismanteló las reformas impulsadas durante el gobierno de Allende. La primera medida fue revertir la reforma agraria, devolviendo tierras a los grandes terratenientes y empresas privadas, y también a nuevos actores vinculados al poder político, militar y económico. A través de decretos leyes, el régimen despojó a los campesinos de las tierras que habían sido redistribuidas, lo que los dejó sin medios de vida. Muchos se vieron obligados a desplazarse hacia las zonas urbanas, donde carecían de recursos y empleo. Los asentamientos campesinos y cooperativas creados durante la reforma agraria fueron desarticulados, y los campesinos fueron forzados a regresar a la condición de trabajadores dependientes o pequeños arrendatarios de tierras.



Campeños deliberan y participan en los objetivos de la Reforma Agraria, hacia 1966.
Fuente: memoriachilena.gob.cl

La represión contra el campesinado fue brutal y sistemática. Además del despojo de tierras, los que se resistieron a la contrarreforma o que participaron en organizaciones sindicales fueron blanco de una violencia política que incluyó asesinatos, torturas y desapariciones forzadas, muchas veces ejecutadas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y otros cuerpos represivos. Sin embargo, no solo los militares fueron responsables de esta represión. Los civiles, particularmente los terratenientes, empresarios y otros actores locales, jugaron un papel fundamental al colaborar activamente con el régimen. Proporcionaron información sobre los activistas campesinos y, en muchos casos, participaron directamente en actos de violencia. Grupos paramilitares financiados por la élite económica y terrateniente, también fueron responsables de la persecución y la represión, contribuyendo a la desarticulación de las organizaciones campesinas y al despojo masivo de tierras.

GLOSARIO

- **AFDD:** Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- **BNUP:** Bienes Nacionales de Uso Público
- **BBNN:** Bienes Nacionales.
- **CAPP:** Comité de Apoyo a los Presos Políticos.
- **CNI:** Central Nacional de Informaciones.
- **CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

- **CONFECH:** Confederación de Estudiantes de Chile.
- **CONAF:** Corporación Nacional Forestal.
- **CRI:** Cruz Roja Internacional.
- **CUT:** Central Unitaria de Trabajadores.
- **DINA:** Dirección Nacional de Inteligencia.
- **DD.HH:** Derechos Humanos
- **Expp:** Ex presos políticos, todos aquellos reconocidos por el informe Valech.
- **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **MCR:** Movimiento Campesino Revolucionario.
- **MBN:** Ministerio de Bienes Nacionales
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- **SIM:** Servicio de Inteligencia Militar.
- **SICAR:** Servicio de Inteligencia de Carabineros.
- **PDI:** Policía de Investigaciones.
- **UNED:** Unión Nacional de Estudiantes Democráticos.
- **Vicaria de la Solidaridad:** Institución de la Iglesia Católica que surge para apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos en primeras instancias.
- **Propiedad Fiscal:** Bienes del Estado de Chile que son administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales.
- **La Caravana de la Muerte:** Misión Militar encomendada por el ejército para enjuiciar por medio de consejos de guerra a diversos ciudadanos en todo Chile.
- **Comisión Valech:** Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Toma su nombre de quien la presidiera monseñor Sergio Valech. Se creó para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, durante el régimen militar.
- **Informe Rettig:** Informe entregado al ex presidente Patricio Alwyn en 1991, donde se concluye que 2279 personas perdieron la vida durante el periodo del régimen militar, de las cuales 164 se clasifican como víctimas de violencia política y 2115 de violaciones a los derechos humanos. Toma su nombre del jurista y político Raúl Rettig, quien encabezó la comisión investigativa.

Listado de Recintos de Detención de la Región del Maule

En la región del Maule, al igual que en todo el país, se utilizaron distintos espacios para la detención y tortura de personas, existiendo en la región del Maule al menos 105 recintos de detención de distinta índole, ubicados en todas las provincias de la región.

A continuación se enlistan los principales recintos, divididos por categorías.

Recintos carcelarios

- Cárcel de Cauquenes
- Cárcel de Chanco
- Cárcel de Constitución
- Cárcel de Curicó, Curicó
- Cárcel de Linares, Linares
- Cárcel de Molina
- Cárcel de Parral, Parral
- Cárcel de San Javier
- Cárcel de Talca, Talca
- Cárcel el Buen Pastor, Constitución
- Cárcel el Buen Pastor, Curicó
- Cárcel el Buen Pastor, Linares
- Cárcel el Buen Pastor, Talca

Recintos de Carabineros de Chile

- Comisaría de Carabineros Nº 1, Constitución
- Comisaría de Carabineros Nº 1, Linares
- Comisaría de Carabineros Nº 3, Talca
- Comisaría de Carabineros Nº 4, Talca
- Comisaría de Carabineros "Armando Alarcón del Canto"
- Comisaría de Carabineros, Cauquenes
- Comisaría de Carabineros, Chanco
- Comisaría de Carabineros, Curepto
- Comisaría de Carabineros, Curicó
- Comisaría de Carabineros, Licantén

- Comisaría de Carabineros, Linares
- Comisaría de Carabineros, Molina
- Comisaría de Carabineros, Panimávida
- Comisaría de Carabineros, Parral, Parral
- Comisaría de Carabineros, Romeral
- Comisaría de Carabineros, Sagrada Familia
- Comisaría de Carabineros, San Clemente
- Comisaría de Carabineros, San Javier, Linares
- Comisaría de Carabineros, Villa Alegre, Linares
- Cuartel de Carabineros de Los Ángeles
- Prefectura de Curicó
- Prefectura de Linares
- Prefectura de Talca
- Retén de Carabineros Abate Molina, Talca
- Retén de Carabineros Barrio Norte, Talca
- Retén de Carabineros Cancha Rayada, Talca
- Retén de Carabineros Plaza Arturo Prat, Talca
- Retén de Carabineros, Camarico
- Retén de Carabineros, Catillo, Parral
- Retén de Carabineros, Colbún
- Retén de Carabineros de Copihue
- Retén de Carabineros, Duao

- Retén de Carabineros, Empedrado
- Retén de Carabineros de General Cruz
- Retén de Carabineros, Hualañé
- Retén de Carabineros la localidad de Lloca
- Retén de Carabineros, Longaví
- Retén de Carabineros, Maule
- Retén de Carabineros, Melozal (San Javier; VII Región)
- Retén de Carabineros, Paso Nevado
- Retén de Carabineros, Putú
- Retén de Carabineros, Romeral
- Retén de Carabineros, Yerbas Buenas
- Tenencia de Carabineros, Cumpeo
- Tenencia de Carabineros, Pelarco
- Tenencia de Carabineros, Retiro
- Tenencia de Carabineros, Villa Alegre

Policía de Investigaciones de Chile

- Cuartel de Investigaciones, Cauquenes
- Cuartel de Investigaciones, Constitución
- Cuartel de Investigaciones, Curicó
- Cuartel de Investigaciones, Linares
- Cuartel de Investigaciones, Los Ángeles
- Cuartel de Investigaciones, Molina
- Cuartel de Investigaciones, Parral
- Cuartel de Investigaciones, San Javier
- Cuartel de Investigaciones, Talca

Recintos de la DINA y CNI

- Casa de Parral, Carrera Pinto Nº 262
- Recinto CNI Cerro Putagán, Linares
- Recinto CNI Avenida Dos Sur 1.403, Talca
- Recinto CNI Cerro Quilipin, Linares
- Recinto CNI en camino a Los Niches, Curicó
- Recinto CNI Piscicultura, Curicó
- Recinto DINA Rodeo, Talca
- Recinto DINA-CNI calle 4 Oriente Nº 1047, con 3 y 4 Norte, Talca
- Recinto DINA calle Ignacio Carrera Pinto 262, Parral

Recintos del Ejército

- Escuela de Artillería de Linares, Linares
- Fundo Culenar, Talca
- Regimiento de Infantería Nº 13 Andalien, Cauquenes
- Regimiento de Infantería Nº 16 (Ex regimiento Chorrillos), Talca, San Clemente
- Regimiento de Ingenieros Nº 2 de Curicó
- Regimiento de Telecomunicaciones Nº 3, Curicó, Curicó
- Regimiento Nº 3 de Talca
- Regimiento Reforzado Nº 16 de Talca
- Polígono de Tiro General Bari, Linares

Otros recintos

- Antigua Biblioteca de Talca, Talca
- Colonia Dignidad, Parral
- Departamentos 11 y 32 de Block Nº 059 del Pasaje Los Papayos, Población Río Claro, Talca
- Departamentos 21 de Block Nº 205-C del Pasaje Los Paltos, Población Río Claro, Talca
- Departamentos 24 y 21 de Block Nº 037 del Pasaje Los Limones, Población Río Claro, Talca
- Fundo El Oriente, Cauquenes
- Gobernación de Constitución
- “Quechererguas”, Talca

Fuentes:

- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1999), Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación [Informe Rettig], Santiago: Reedición de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Denuncia y Testimonio, Tercera sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los crímenes de la Junta Militar en Chile, México, 18-21 de febrero de 1975.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, Secretaría General, Washington, 1985.
- Ministerio de Interior (2005), Informe de la Comisión Nacional de Comisión Prisión Política y Tortura [Informe Valech], Santiago. ISBN 956-7808-47-3.
- “Dureza extrema”: las penalidades de los indígenas mapuches durante los años de gobierno militar (9209s) June 30, 1992 (Índice AI: AMR 22/09/92s).
- Recopilación Memoria Viva : centros de Detención en Chile 1973-1990 (<https://www.memoriaviva.com/Centros/centros%20detencion%20lista.htm>)

Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la Región del Maule que colaboraron con el desarrollo de esta Ruta de Memoria

- Agrupación Acción en la calle
- Agrupación de Ex Presas y Presos Políticos de Talca Guillermo Muñoz Zúñiga
- Agrupación de Exonerados y Ex Presos Políticos Teófilo Arce
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Linares
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca
- Agrupación Peregrinos por los Derechos Humanos
- Agrupación Social de Desarrollo Humano Cauquenes x Siempre
- Asociación Derechos Humanos Parral
- Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad
- Casa de la Cultura Cauquenes
- Casa Yela Talca
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos - CINTRAS
- Club de Adulto Mayor Maule Sur
- Colegio de Trabajadores Sociales
- Comisión de Derechos Humanos, Curicó
- Coordinadora Mesa de Cultura, Memoria y Derechos Humanos
- Corporación Ciudadanía
- Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo - CODEPU, Talca
- Corporación por una Cultura en Derechos Humanos y Memorias Traslahuella
- Ex Presos Políticos Linares
- Familiares de Víctimas de la Dictadura
- Familias Campesinas Víctimas de Colonia Dignidad
- Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Mesa Derechos Humanos, Talca
- Movimiento de Mujeres
- Mujeres por la memoria
- Obispado de Linares
- Partido Comunista. Comité 50 años
- Partido Socialista
- Patrimonio de Loncomilla
- Programa de Reparación y Atención en Salud - PRAIS, Maule
- Radio Alfa Omega
- Servicio Paz y Justicia - SERPAJ
- Universidad Católica del Maule
- Universidad de Talca
- *Municipalidad de Cauquenes
- *Diputada Mercedes Bulnes
- *Senadora Paulina Vodanovic



Bibliografía



- Informe Valech
- <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/77e102d5-e424-4c60-9ff9-70478e618d78>
- www.archiv.cdoh.net/es
- www.archivonacional.gob.cl
- www.bbc.com/mundo/
- www.cedocmuseodelamemoria.cl
- www.cintras.org
- <https://cl.boell.org/es>
- www.codepu.cl
- www.coloniadignidad.cl/
- www.defensoresydefensoras.indh.cl
- www.derechos.org/
- www.derechoshumanos.net
- www.diocesisdetalca.cl
- www.expedientesdelarepresion.cl
- www.iglesia.cl
- www.indh.cl/
- www.indhciudadano.indh.cl/
- www.interactivos.museodelamemoria.cl
- www.lanuevimirada.cl
- www.memoriachilena.gob.cl
- www.memoriahistorica.minjusticia.gob.cl
- www.memoriaviva.com
- www.monumentos.gob.cl
- <https://pdh.minjusticia.gob.cl/>
- www.pjud.cl
- www.revistaendemica.cl
- www.testimonios.museodelamemoria.cl/category/region-del-maule/
- www.vicariadelasolidaridad.cl
- www.vlnradio.cl
- <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/espera-tiempo>

RUTA DE LA
MEMORIA
REGIÓN DEL MAULE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Esta Ruta de la Memoria está dedicada a todos y todas quienes participaron de una u otra forma en su creación y a la vez un sentido homenaje a quienes ya han partido.